

- A través del «Taller con elementos Coaching» y la Actividad «Somos un gran equipo», se logró mayor integración y conocimiento entre los integrantes de las áreas y se concientiza en la relevancia de las competencias: comunicación, trabajo en equipo y liderazgo.
- Generar acercamiento y mayor compromiso con el tema de “enfoco de género” a través de las charlas de la Secretaría de la Mujer.
- Se logró mayor conocimiento sobre “Gerencia y Formulación de proyectos bajo metodología MGA”
- Se trabajó en el desarrollo de competencias blandas a través de la capacitación “El Libro Sabio de la SCRD” donde se trabajaron las siguientes: Trabajo Colaborativo, Servicio al Cliente Interno y Externo, Manejo apropiado del tiempo y presentaciones efectivas, Planeación, Orientación a Resultados, Gestión del Cambio.
- Se capacitó a los servidores (as) que son enlaces del Sistema de Gestión de MIPG y/o que formulan y reportan los indicadores en sus dependencias en la “Construcción y Análisis de Indicadores y Estadísticas, buscando “Sentar las bases técnicas para la formulación y construcción de indicadores y su efectiva gestión, que inciden en la competitividad de las áreas y el cumplimiento de objetivos de los procesos y de la entidad”.
- Se efectuó la capacitación “Construcción y Responsabilidades de la Supervisión” buscando “fortalecer el conocimiento de los supervisores respecto de sus competencias, facultades y responsabilidades con el fin de promover y optimizar el debido ejercicio de la función asignada para lograr el cumplimiento a cabalidad de los contratos y con ello los fines de la contratación estatal”

#### **Plan de bienestar e incentivos:**

#### **Entre los logros más relevantes se destacan los siguientes:**

- En la “Conmemoración de la Semana de la Mujer” los funcionarios y funcionarias encontramos un espacio para reflexionar sobre la importancia del rol de las mujeres, tuvimos la oportunidad de debatir y conocer los diferentes puntos de vista frente al tema del machismo; así mismo, contamos con actividades de relajación y rumbaterapia.
- Se aprovecharon los diferentes espacios, siendo muy relevante, la celebración de nuestro “Gran Día de la Familia” espacio para la integración entre compañeros y familia, en un lugar diferente al ambiente laboral, los funcionarios (as) y sus familias pasaron un día muy agradable y feliz.
- Se realizó un reconocimiento al personal misional (Auxiliares Administrativos) con ocasión al día de la secretaria (o).

- En actividades como la de integración “Seguimiento a Retos y Metas DGC” y el concurso “Octubre es para integrarnos” se logró acercamiento e integración entre compañeros, reconocimiento de gustos deportivos y de actividades con las que se generaron equipos y la consolidación de ambientes laborales agradables que generan un desempeño más armónico y un equilibrio entre familia y ambiente laboral.
- Se realizó el evento de reconocimiento a los mejores servidores, en un acto de reconocimiento en el que se entregó un incentivo a los servidores que conforme a la evaluación del desempeño vigencia 2021 - 2022, alcanzaron una calificación definitiva sobresaliente, conforme a la Resolución No. 345 del 10 de junio de 2022 *“Por medio de la cual se reconocen y otorgan unos incentivos no pecuniarios a los/las mejores servidores/as públicos/as de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Resultado de la Evaluación de Desempeño correspondiente al período 2021-2022 y los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2021”*
- Con las diferentes actividades desarrolladas en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos, se logró el acercamiento entre compañeros, conocernos y compartir de manera presencial, después de un poco más de dos años de aislamiento, generando nuevas relaciones de compañerismo y contribuyendo a mejorar el clima laboral, situación que genera un equilibrio entre ambiente laboral y familia.

### Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Entre otros logros, se destacan los siguientes:

- Con el desarrollo de las actividades de los Programas de Vigilancia Epidemiológica de riesgo psicosocial, cardiovascular y osteomuscular, se ha logrado motivar y generar mayor cultura de autocuidado, lo cual se percibe en la participación activa de los funcionarios en estas actividades.
- Se redujo el reporte de afectaciones a la salud por contagio de Covid 19, lo cual ha permitido controlar el riesgo biológico al interior de la entidad.
- Se han fortalecido las acciones preventivas en materia del acoso laboral y sexual, lo cual se puede evidenciar en el reporte de informes trimestrales emitidos por el Comité de Convivencia Laboral.
- Efectividad del programa pasos seguros, el cual ha permitido generar cultura sobre la prevención del riesgo de caída y con esto conlleva a reducir los accidentes de trabajo.
- El desarrollo de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas de la vigencia, ha generado en los servidores públicos conciencia sobre el cuidado de la salud, toda vez que han manifestado interés en continuar el control médico con su EPS.

- Reconocimiento del COPASST como instancia que impulsa las actividades de promoción y prevención para contribuir con la intervención en la reducción de los riesgos en el entorno laboral.

## Política de Integridad

Entre los logros, se destacan los siguientes:

- Generar mayor sinergia con el equipo de los Gestores de Integridad, cuyo rol es: “Liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura ética y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital y gestionar, promover e inspirar el cambio y transmitir en su área, información verídica, clara, oportuna y coherente, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión Corporativa”.
- Consolidar el rol de los Gestores de Integridad a través de la capacitación presencial “Habilidades y Herramientas de la Comunicación para Gestores de Integridad”
- Se generó reconocimiento a los Gestores de Integridad, por la gratificante gestión que vienen realizando para consolidar, desarrollar y motivar los cinco valores de Código de Integridad.
- Se diseñó y publicó en Cultunet, campaña coordinada con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SCRD, buscando mayor acercamiento con los cinco valores del Código de Integridad de la Secretaría.
- Se presentó a la comunidad institucional, un Sketch Teatral para afianzar e interiorizar de manera artística y didáctica los valores contenidos en el código de integridad: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia
- Se midió el conocimiento y apropiación de los valores del Código de Integridad, encuesta respondida por 302 personas (funcionarios y contratistas), obteniendo el 96% de conocimiento y apropiación.

## Política De Planeación Institucional

Para la implementación de esta política desde el 2021 se realizó el análisis de contexto sectorial “PES” e Institucional “PEI”, con sus respectivo Planes articulados con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” (PDD) y enmarcados en los componentes del direccionamiento estratégico, que

orientan el quehacer del Sector y la Secretaría para el cumplimiento y logro de las metas y objetivos, identificando las apuestas diferenciadoras, sello o marca de la gestión, en beneficio de la ciudadanía. Para la medición del PES y PEI se cuenta con herramientas de seguimiento que cuenta con una batería de indicadores que permiten realizar la medición y seguimientos del desempeño, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus correspondientes estrategias, es así, como en el 2022 se realizó el respectivo seguimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI y Plan Estratégico Sectorial – PES, se socializaron tanto en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño como en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SCR D.

Por otro lado, como parte de la implementación de la política se realizó la formulación, publicación, ejecución y seguimiento de los 12 planes de acuerdo con el Decreto 612/2018, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG, el cual ha trazado la ruta a seguir para la implementación de las políticas del MIPG en la SCR D. Estos planes se encuentran publicados en el link de transparencia en el ítem 4. Planeación, presupuesto e informes - 4.3. Plan de acción y durante la vigencia se ha realizado el respectivo seguimiento presentando avance de los 12 planes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SCR D, para el PAAC se ha realizado monitoreo previo al seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno con el fin de que se ejecuten las actividades oportunamente y para el seguimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad se ha realizado informes periódicos con cortes para ir verificando la ejecución de las actividades programadas para eliminar las brechas detectadas a partir del diligenciamiento del FURAG y las recomendaciones emitidas por el DAFP.

Desde el Proceso de Direccinamiento Estratégico se ha dado línea para la gestión de riesgos e indicadores, estableciendo los siguientes documentos:

- DES-POL-01 v1 Política de Administración de Riesgos
- DES-MN-02 v1 Manual metodología de administración de riesgos de gestión y corrupción
- DES-MN-04 v1 Manual de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información
- DES-PR-09 v1 Gestión de Riesgos
- Formulación de Mapas de riesgos de gestión y corrupción con su seguimiento a los planes de acción y controles.

- DES-MN-03 Manual de formulación, seguimiento y análisis de indicadores de gestión
- DES-PR-04 Administración de Indicadores
- Hojas de vida de indicadores e Instrumento de seguimiento a indicadores

Por lo anterior, se ha logrado tanto medir la eficacia y eficiencia de los procesos como buscar evitar la materialización de riesgos que impacten en el cumplimiento los objetivos de los procesos que afecten al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Así mismo, se realizó la actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas con cada uno de sus anexos, formatos y plan de trabajo.

De otra parte, se construyó la matriz de programación de espacios de información y de diálogo 2022 en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, la cual fue alimentada por cada uno de los líderes de la estrategia.

### **Política de Fortalecimiento Organizacional Y Simplificación De Procesos**

La SCRD funciona por el modelo de operación por procesos, el cual busca fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional, los procesos, la estructura y sus servidores públicos para lograr prestar bienes y servicios con calidad. Es así, como durante el 2021 a partir del Decreto 340 y 341 del 2021, se construyó en equipo de manera articulada, conjunta y complementaria reconociendo las necesidades e identificando oportunidades para desarrollar en la SCRD en el mapa de procesos v9, conformado por 16 procesos.

Para el mapa de procesos v9, durante el 2022 se ha ido realizando la actualización documental partiendo de las caracterizaciones, posteriormente riesgos, indicadores, manuales, procedimientos y formatos, dando cumplimiento al mapeo que se realizó para la v9 del mapa de procesos, a noviembre 30. Esta labor se avanzó en sus dos terceras partes y se espera concluir en el primer trimestre de 2023.

Actualmente, se está realizando la actualización a la versión 9 con el fin de incorporar los Decretos 400 y 401 del 2022 e Inspección, Vigilancia y Control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro lo cual debe quedar en otros procesos separación del proceso de Gestión Jurídica el cual tiene componentes de Contratación, Disciplinario en el marco de la sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de febrero para el Comité Jurídico Distrital, la propuesta se enmarca dentro de la Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030; CONPES D.C. 07 de enero de 2019. Asociado a la Política de Gestión y desempeño

“Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos” a cargo de la Secretaría General.

Durante el 2022 se realizó el reporte del Formulario Único de reportes y avances a la Gestión – FURAG, para el cual se creó una estrategia: Con la participación de todos y todas, logramos la meta institucional de 83,5% para la vigencia 2021, esto es, incrementar en 5 puntos la calificación del 2020, pasar de 78.5% a 83.5%, la evaluación del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, correspondiente a las 17 políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través del FURAG - Formulario Único de Reporte del alcance de la Gestión, entre el 8 de febrero y el 18 de marzo de 2022, antes del reporte se recolectó información y durante se realizó mesas de trabajo invitando a los líderes y corresponsables de las políticas.

Por lo anterior La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte estableció el compromiso de aumentar el puntaje en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) mínimo 5 puntos, para lo cual la SCRCD obtuvo 85.6, aumentado en 7,1.

A nivel sectorial se revisó con cada una de las entidades aspectos positivos y por mejorar, con el fin de articular esfuerzos para realizar ejercicios de referenciación competitiva con las entidades del nivel distrital que presentaron mejor calificación en las 7 políticas priorizadas del sector que en promedio sectorial obtuvieron un porcentaje por debajo de 90%, aplicar e implementar herramientas que fortalezcan la gestión de las entidades, Compartir prácticas exitosas y herramientas a nivel sectorial e identificar y aplicar la mejor estrategia para recolectar información para el reporte FURAG y el adecuado registro de evidencias.

En lo referente a los recursos físicos y servicios interno la SCRCD ha venido garantizando el buen estado de los bienes muebles e inmuebles, así como la atención de manera oportuna y eficaz los requerimientos internos y externos de suministro y /o adecuación de espacios, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, acorde con el plan de mantenimiento, se especifica información en el apartado de Eficiencia administrativa.

Finalmente, en el componente de la Política de Gestión Ambiental, para la cual se cuenta con el Plan Institucional de Gestión Ambiental, como instrumento de ejecución de acciones orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos generados por la entidad, inició el año 2022 con una política ambiental actualizada a los nuevos desafíos operativos y nuevos retos ambientales, en línea con los compromisos de la administración en su plan de desarrollo 2020 - 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental



para el siglo XXI". Adicionalmente, se expidió la circular 07 de 2022, con lineamientos sobre el consumo sostenible de recursos en la SCR D para brindar una guía a los servidores y propiciar un cambio de actitud frente a la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables empleados en la entidad, en línea con los compromisos y obligaciones sobre el uso eficiente de estos recursos.

La infraestructura de la SCR D se mejoró con la construcción de un jardín vertical, que adicionalmente a embellecer paisajísticamente nuestra entidad y permitir un mayor contacto con nuevas especies vegetales, también genera un mayor confort térmico. Nuestra infraestructura cuenta con luminarias de alta eficiencia energética tipo LED, grifos ahorradores de agua y puntos de segregación de residuos, que permiten disminuir los impactos generados.

Como parte de nuestro compromiso de generar procesos transformativos culturales para la protección y el cuidado del ambiente, mediante la promoción de relaciones sostenibles y armónicas con los sistemas naturales y sus distintas formas de vida, se han adelantado acciones con los servidores de la SCR D, como lo fue la semana ambiental y el concurso de buenas prácticas sostenibles, los cuales contaron con una gran participación en sus distintas actividades.

Se continúa el desarrollo del acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores Puerta de Oro, a quienes se les entrega todos los residuos aprovechables generados en la entidad; frente a residuos peligrosos todos se han gestionado y dispuesto adecuadamente con gestores autorizados.

Se formuló y viene ejecutando el Plan Integral de Movilidad Sostenible, el cual propicia cambios en los hábitos de transporte de los servidores públicos y subsecuentemente pueden ser replicados en sus núcleos familiares, mediante las actividades relacionadas con la promoción de los días de la movilidad sostenible e incentivos por uso de la bicicleta.

### **Política de Gobierno Digital**

Entre los logros alcanzados en la presente vigencia se tienen principalmente:

- Desarrollo de documentos relacionados con la definición de la arquitectura de información, donde se definen las características asociadas a las vistas relacionadas. Actualmente se cuenta con vistas para el SUIMS.
- Construcción, formalización y verificación del Plan de contingencias para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.

- Elaboración de un acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6).
- Análisis de grupos de interés para el SUIMS y materiales de uso del sistema.
- Implementación de indicadores asociados a las arquitecturas, los cuales son analizados con periodicidad.
- Realización de la instalación de herramientas e implementación del lago de datos para mejorar la prestación de los servicios de la entidad.
- Generación de alternativas para la implementación de IA a partir del análisis masivo de datos con fuente en el lago de datos y para el mejoramiento de la línea calma. Esta pendiente la priorización por parte de No obstante, la OTI no ha realizado priorización de este tipo de tecnologías para esta vigencia.
- Se cuenta con implementación inicial de procesos en BPMN con miras a la automatización robótica de procesos de la entidad.

### **Política de Seguridad Digital**

Entre los logros alcanzado en la actual vigencia se tienen principalmente:

Realización de la revisión, actualización, aprobación y publicación del Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información.

- Realización, definición, aprobación, socialización y publicación del Manual de identificación y clasificación de Activos de Información.
- Identificación del 100% de activos de información relevantes para las dependencias de la SCRD.
- Realización de la consolidación del Registro de Activos de Información
- Generación del Instrumento de índice de Información Clasificada y Reservada
- Realización de la definición, aprobación, socialización y publicación del Manual de riesgos de seguridad de la información



- Realización, identificación y formalización de riesgos para 8 dependencias (6 proyectadas)
- Suscripción de convenios generales con entidades para capacitaciones en seguridad de la información, y con documento formalizado de contacto con autoridades

### **Política de Racionalización de Trámites**

Es importante mencionar que esta política para el IDI 2021 obtuvo un puntaje de 97,8 lo cual demuestra que en temas de racionalización de trámites la SCR D ha buscado implementar actividades relacionadas con la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites y procedimientos administrativos, que busca disminuir tiempos, requisitos, plazos, procedimientos y procesos, mejorar canales de atención para prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el 2022 en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, se propuso la racionalización del trámite no. 63278 Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un bien de interés cultural del ámbito Distrital, registrando que la mejora es la integración de trámite al portal único del estado colombiano (Gov.co) mediante la opción de redireccionamiento en cumplimiento de los lineamientos de la guía de integración de trámites a Gov.co expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Adicionalmente, se continuará prestando el trámite tanto presencial como virtualmente, para lo cual el ciudadano tendrá como beneficio:

- Habilitar el acceso al trámite a través del portal único del estado colombiano (Gov.co) y la página web de la SCR D.
- Habilitar al solicitante la consulta del estado y el resultado del trámite en línea.
- Mayor usabilidad, accesibilidad, seguridad e interoperabilidad en cumplimiento de los lineamientos de la guía de integración de trámites a Gov.co.

La racionalización es tipo tecnológica, actualmente la racionalización cuenta con un plan de trabajo, el formulario para el ciudadano el cual ya tuvo pruebas y está por poner en marcha para articulación con Gov.co.

### **Política de Servicio al Ciudadano**

Mediante el Decreto Distrital 197 de 2014, se adoptó la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá, D. C., en la cual se describen los referentes

conceptuales, el enfoque de derechos y los principios generales sobre los que se debe desarrollar dicha política.

Igualmente, mediante Decreto Distrital 847 de 2019 establece que *“Las entidades distritales deberán adoptar el modelo de seguimiento, medición y evaluación del servicio a la ciudadanía que diseñe la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en el marco de implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía”*.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en atención a lo dispuesto en el Decreto 847, emite la Resolución No. 681 del 8 de septiembre de 2021 *“Por medio de la cual se adoptan lineamientos de servicio a la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”*

## Política de Defensa Jurídica

### LOGROS EN DEFENSA JUDICIAL Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

- Desde hace 6 años se ha logrado un éxito procesal del 100%, en los procesos en contra de la SCRD, teniendo como resultados (0) condenas en esta vigencia
- En los últimos 3 años se ha logrado 100 % de fallos a favor en acciones de tutela.
- Se Implementó el Plan de Acción formulado con ocasión del Decreto Distrital 556 del 2021 *“Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Recuperación del Patrimonio del Distrito Capital”*, para las fases de Preparación y de Ejecución, que se ha desarrollado durante el 2022 de acuerdo con las actividades aprobadas en la sesión del Comité de Conciliación de 16 de junio del 2022.
- Gracias a este avance en la aprobación del Plan de Acción para la Recuperación del Patrimonio del Distrito, esta Secretaría recibió el reconocimiento y las felicitaciones por este logro en el Comité Jurídico Distrital el pasado 10 de agosto del 2022, en la cual se destacó a la SCRD como la primera entidad en implementar y aprobar el Plan de Acción para la Recuperación del Patrimonio del Distrito.
- En virtud de las acciones priorizadas del Plan de Acción para la Recuperación del Patrimonio del Distrito para esta vigencia, se iniciaron desde mayo y hasta el 2 diciembre del 2022, las mesas de trabajo con la totalidad de las dependencias de la entidad, con el propósito de gestionar el conocimiento y crear una cultura de recuperación del patrimonio público.

- Se logró el pago de la Sentencia Judicial en la cual se condenó a Fonade, hoy, **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- Enterritorio**, por concepto de rendimientos financieros derivados de los recursos entregados para la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyecto No. 286 del 2010, por el valor de suma de \$24'967.582
- Se logró Sentencia Judicial favorable de Segunda Instancia en el Consejo de Estado, en la cual se condenó a Fonade, hoy, **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- Enterritorio**, al pago de Dos mil trescientos cinco millones, ciento ochenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos m/cte. \$2.305.183.937, por concepto de rendimientos financieros derivados de los recursos entregados para la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyecto. Pendiente de la entrega del Título Judicial por parte del despacho judicial.
- Se logró la desvinculación de la SCRD en el Proceso de nulidad simple con rad. 11001333400320180033100
- Se implementó la Política de Defensa Jurídica en el Distrito Capital y su caja de herramientas. La cual se viene adelantando.
- Se aprobó en sesión del 17 de noviembre de 2022 del Comité de Conciliación la nueva integración y reglamento del Comité.
- Se ha vinculado otro profesional para el apoyo en la defensa judicial y extrajudicial, un especialista en el área penal.
- En la auditoría interna se evidenció el cumplimiento integral del componente de "Defensa Judicial" del Proceso Gestión Jurídica, se determinó que a 11 de octubre han sido atendidos con oportunidad y diligencia la totalidad de los procesos judiciales en calidad de demandante y demandado teniendo en cuenta su naturaleza y competencia.

## Política de Mejora Normativa

## LOGROS

- Con la adopción del Ciclo de Gobernanza Regulatoria mediante el procedimiento JUR-PR-01 de 16 de noviembre de 2021, se brindaron los elementos necesarios durante la preparación, proyección y suscripción de los documentos y actos administrativos que deba expedir la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y

Deporte directamente o cuando conforma gobierno con el (la) Alcald(e) Mayor de Bogotá, para el cumplimiento de los fines propios de la entidad y del sector;

- Para garantizar la protección, coherencia, efectividad y eficiencia del ordenamiento jurídico sectorial, cumpliendo los preceptos constitucionales y las normas de nivel nacional, a efectos de brindar seguridad jurídica, mejorar la confianza pública, asegurar la calidad de los documentos y actos administrativos que se expidan, racionalizar y depurar la normatividad distrital existente y fortalecer la participación de terceros interesados, se realizaron los siguientes avances en cada una de las seis fases:

### **I. PLANEACIÓN**

- I. A nivel sectorial se solicitó analizar los problemas y conflictos jurídicos que se originen y que limiten el desarrollo de los planes, programas y políticas del Plan de Desarrollo Distrital.
- II. Realizar la programación anual previendo los recursos disponibles y necesarios para efectuar la preparación de la norma.
- III. Realizar los procesos de coordinación sectorial e intersectorial necesarios para la producción de la norma.

Resultado de este ejercicio:

\* Se actualizó el normograma de la entidad por Procesos del MIPG, el cual fue publicado y actualizado parcialmente en febrero, marzo y mayo de 2022, actualmente se está consolidando la actualización total que será publicada en el enlace:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/normatividad-aplicable>

\*\* Se identificaron las Leyes por Procesos y se publicó en el enlace:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/leyes>

\*\*\* Se formularon las agendas regulatorias sectoriales y fueron publicadas en el siguiente enlace:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/agenda-regulatoria>

## II DISEÑO DE LA REGULACIÓN

En el proceso de producción, implementación y revisión de las regulaciones y con base en los principios de gobierno abierto, transparencia y participación de los grupos de interés, con el fin de asegurar que la regulación se encuentre al servicio del interés público, se seleccionó un proyecto “*Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 813 de 2021*” para aplicar el Análisis de Impacto Normativo AIN con el fin de tomar decisiones que evidencian que los beneficios de la intervención regulatoria justifican los costos, en aras de una mayor eficiencia económica y social.

El AIN nos permitió una participación de los sujetos regulados y de los grupos de interesados, antes, durante y al finalizar el estudio técnico, de acuerdo con las siguientes etapas: a) Definición del problema b) Definición de los objetivos c) Definición de las alternativas d) Evaluación de las alternativas e) Elección de la mejor alternativa f) Diseño de la implementación y del monitoreo g) Consulta pública.

Todo orientado a racionalizar y depurar la normatividad distrital existente y fortalecer la participación de terceros interesados con el fin de tomar decisiones eficientes, eficaces, idóneas, proporcionales, transparentes, es decir, de calidad. Como resultado de este análisis debe diligenciar la Ficha Diagnóstica.

Producto de la participación se receptaron 236 aportes y sugerencias, de las cuales 160 tuvieron incidencia 15 parcialmente y 61 se referían a percepciones positivas sobre la propuesta, a peticiones que no tenían incidencia directa con la materia a regular; la totalidad de estas participaciones fueron clasificadas en las siguientes categorías u objetivos, que permitieron seleccionar en cada caso, la alternativa con mayor impacto positivo así como descartar las opciones que no eran susceptibles de regulación.

**(i) Proceso de Fomento.**

**(ii) Formación Artística y Cultural.**

**(iii) Accesibilidad y Ajustes razonables** en espacios físicos.

**(iv) Accesibilidad y Ajustes razonables** en Sistemas de información, Medios Digitales y Estrategias de comunicación.

**(v) Directorio y caracterización de artistas.**

**(vi) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD- en el Distrito.**

### III. CONSULTA PÚBLICA

Una vez consolidadas las propuestas con el ejercicio participativo de los interesados y por al menos cinco (5) días se realizó la publicación de **un total de 17 proyectos** entre Decretos y Resoluciones de carácter General, en el siguiente enlace:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/proyectos-normativos>

Se publica además en las redes sociales de la entidad, y se tiene un vínculo directo con el portal **“LegalBog Participa”** que es una herramienta especializada para centralizar la publicación de proyectos de actos administrativos de contenido regulatorio, en la cual la ciudadanía podrá realizar comentarios, aportes, sugerencias, observaciones o propuestas alternativas.

### IV EVALUACIÓN

Una vez culminada la consulta pública se realizó la revisión técnica y jurídica en donde se coordina internamente y a nivel sectorial la participación de las diferentes dependencias según se requiera para garantizar la revisión técnica jurídica de la norma y la revisión específica de impactos. Se tramitaron y gestionaron los documentos o conceptos técnicos con las entidades competentes.

Así mismo se realizaron en la totalidad de los procesos:

\* El análisis para determinar si el acto administrativo de carácter general puede presentar riesgo de litigiosidad.

\*\* Se adoptaron los correctivos necesarios para evitar litigios.

\*\*\* Igual corresponde una vez emitido el acto administrativo de carácter general, diseñar estrategias de defensa técnica de los intereses de la entidad previendo que eventualmente pueden presentarse demandas en contra.

Adicionalmente, el proyecto de acto que pretende incorporar **un reglamento técnico**, se realizaron mesas de trabajo en donde se buscó incorporar los estudios técnicos que sustenten las medidas que se adoptarán a través del proyecto de reglamento técnico o de procedimientos de evaluación de conformidad.

### V. REVISIÓN – APROBACIÓN

Se encuentra con revisión de la Secretaría Jurídica Distrital – SJD, en recolección de firmas:

- *“Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad”*
- *“Por el cual se dictan normas relacionadas con el reconocimiento y fortalecimiento de la cultura comunitaria y el programa Culturas en Común en Bogotá, D.C.”*
- *“Por medio del cual se reglamenta el beneficio de equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos para bienes de interés cultural.”*
- *“Revisión de los Distritos Creativos (D.C.) delimitados y reconocidos vía Decreto Distrital 280 de 2020” modifica el epígrafe: “Por medio del cual se adiciona y modifica el Decreto Distrital 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.” y se dictan otras disposiciones.”*
- *“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 813 de 2021”.*

## VI EXPEDICIÓN – PUBLICACIÓN

Se participó en la expedición de los siguientes Decretos:

**Decreto Distrital 192 de 17 de mayo de 2022.** Se nombran un integrante principal y su suplente en la Junta Administradora Regional de Canal Capital

**Decreto Distrital 321 de 8 de agosto de 2022** "Por el cual se modifica el Decreto Distrital 081 de 2019 'Por el cual se establecen los mecanismos para la administración de la contribución parafiscal cultural en el Distrito Capital"

**Decreto Distrital 322 de 8 de agosto de 2022** "Por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité 'Fiesta de Bogotá D.C', se deroga el Decreto Distrital 160 del 2015 y se dictan otras disposiciones"

**Decreto Distrital 336 de 12 de agosto de 2022** "Por el cual se modifica el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio", y se modifica y adiciona el Decreto 480 de 2018 "Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007"

**Decreto Distrital 400 de 20 de septiembre de 2022** “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones”

1. Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento: dos direcciones nuevas:

- I. **Dirección de Transformaciones Culturales**
- II. **Dirección de Redes y Acción Colectiva.**

2. Distribuye función disciplinaria transformar la Oficina Asesora Jurídica en una Oficina Jurídica y,

3. Modifica el nombre de la Dirección Corporativa **y Relación con el Ciudadano**)

**Decreto Distrital 401 de 20 de septiembre de 2022** “Por el cual se modifica la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones”

**Decreto Distrital 459 de 14 de octubre de 2022** "Por medio del cual se institucionaliza la semana raizal como espacio de conmemoración de los Raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas en la ciudad de Bogotá D.C." (S. GBNO y SCRD)

## VII. EVALUACIÓN

Revisar de forma sistemática y periódica el inventario de regulación, para asegurar que esté actualizada, sea costo-eficiente, eficaz, simple y consistente con los objetivos de la política pública que desarrolla, mediante la solicitud efectuada a la totalidad de las dependencias, de la revisión de sus normogramas, con el fin de identificar, eliminar o reemplazar normas que sean obsoletas, insuficientes o ineficientes.

El mismo ejercicio fue requerido a las entidades del sector para lograr establecer las iniciativas normativas que permitirán nuevamente iniciar la Fase I del ciclo de gobernanza.

### Reprogramación para 2023

- “Por el cual se modifica el Decreto Distrital 797 de 2018, mediante el cual se definen reglas relacionadas con el mecanismo de aportes voluntarios y su implementación, para fortalecer la cultura ciudadana en la ciudad, y se dictan otras disposiciones”. Se publicó en agosto como se tenía previsto y actualmente se encuentra en revisión de la Secretaría Distrital de Hacienda, como quiera que se presentaron cambios en la Dirección de Impuestos y en la Dirección Jurídica de esa Secretaría, al revisarlo encuentran una observación de carácter técnico, por lo que será revisado nuevamente.



- “Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural” Con la expedición del Decreto Distrital 432 de 4 de octubre 2022 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones” establece unas nuevas funciones a las dependencias, desconociendo las contenidas en el Decreto Distrital 070 de 2015 “Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones”, siendo este último el que se viene estudiando de manera concertadas durante los dos últimos años para actualizar el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, lo que generó nuevos ajuste en el proyecto, el cual se compartió con la Secretaría Distrital de Planeación y las entidades involucradas para sus consideraciones.

## LOGROS OBTENIDOS

I. **Reconocimiento a nivel Nacional:** Este procedimiento participó en el Segundo Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias, adelantado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP y la Corporación Andina de Fomento CAF.

En el proceso, se recibieron 49 postulaciones de entidades públicas y actores privados, tanto de acción nacional como territorial en el que se obtuvo **el segundo lugar en la modalidad territorial en la categoría de Adopción institucional de la Política, con nuestra metodología para el Análisis de Impacto Normativo**

II. **Reconocimiento a nivel Distrital** En el Distrito la Secretaría Jurídica Distrital seleccionó a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para participar en la Prueba Piloto de Agendas Regulatorias.

## Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

El resultado más destacado de la Política de Participación corresponde al crecimiento del 32,9 % del Índice Institucional de Participación Ciudadana - IIPC, con un resultado del 87,29%, siendo un resultado superior al promedio Distrital que fue del 77,59%.

Por otra parte, con el objetivo de promover la participación ciudadana incidente, mejorar la confianza entre los agentes del sector cultura y la SCR D, y fortalecer la gestión pública del sector cultura, la Política de Participación Ciudadana planteó para el 2022, la estrategia de Participación Ciudadana en la entidad, la cual se desarrolló entorno a iniciativas y acciones estratégicas institucionales y de control social a la gestión pública.

Para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se actualizó el Decreto 480 de 2018, ahora con el Decreto 336 de 2022 se puso en marcha la convocatoria a elecciones 2023-2027. Se realizó el encuentro Distrital del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP 2022 con más de 250 participantes, el encuentro Poblacional Ampliado (más de 100 participantes) y ejercicio de incidencia en el presupuesto y producto de ello, se obtuvo el mayor número de propuestas en presupuesto participativo por tercer año consecutivo.

Se generaron espacios de diálogo con los agentes del sector para resolver problemáticas en el marco de estrategias como Venga y Le Cuento sobre Cultura Ciudadana, Venga y Lo Escucho sobre Cultura Ciudadana, Venga y Hacemos Cultura Ciudadana y la Semana de la Cultura Ciudadana.

En la iniciativa de Leer para la Vida, se creó la Biblioteca Pública de la Participación Ciudadana (Barrios Unidos), se realizó un ejercicio de diagnóstico sobre la Política Pública de la lectura y oralidad de la ciudad (40 espacios de participación ciudadana, 12 grupos poblacionales), se estableció la comunicación local como herramienta de interacción (un módulo) y se realizaron acciones conjuntas Casa de Experiencias de la Participación – IDPAC y BiblioRed: Semillero de niños y niñas en participación ciudadana, Charlas ciudadanas y apoyo en la recuperación del parque Muequeta.

Se realizó formación para el liderazgo y la participación incidente con la incubadora de proyectos a través del convenio de la SCR D – EAN, que tuvo 82 inscritos y 33 proyectos colaborativos presentados a los presupuestos participativos 2022.

El fortalecimiento de los agentes del sector, se gestionó a través de un portafolio de cursos y talleres, entre ellos talleres de formulación de proyectos que acompañan cada salida de portafolio y un proceso formativo para organizaciones y procesos más consolidados en alianza con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

### **Política de Gestión Documental**

Durante la vigencia 2022 el proceso de Gestión Documental ha tenido resultados importantes basados en el trabajo técnico, con objetivos definidos y metas cumplidas, avanzando en la disposición y recuperación del acervo documental de la Secretaría como fuente de historia y cumplimiento de sus funciones; se aseguró la implementación del Sistema de Gestión Documental, adoptando los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá.

Se destaca la elaboración de las Tablas de Retención Documental para la actualización de la cuarta y quinta de las reformas estructurales que ha tenido la Secretaría; la tercera actualización se encuentra en etapa de convalidación por parte del Archivo de Bogotá; respecto de la Política de Gestión Documental, se desarrollaron los programas especiales con un enfoque electrónico, ya que la entidad ha venido realizando esfuerzos importantes en el desarrollo del documento y el expediente electrónico, lo que ha permitido avanzar en la aplicación y evaluación del Modelo de Requisitos de Documentos Electrónico, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión de procesos.

En relación con la preservación documental de la memoria, se desarrolló el Modelo de Madurez de Preservación Digital del Sistema Integral de Conservación; en virtud de ellos, la entidad trabaja bajo el plan de austeridad el programa de disminución de consumo de papel, lo que ha conllevado a tener oficinas sin documentos y conformación de archivos centralizados contenidos por aproximadamente 12.260 cajas, iniciando con la aplicación de Tablas de Valoración Documental del acervo documental del IDCT, permitiendo actualizar la memoria institucional de la Secretaría.

### **Política de Seguimiento y Evaluación Del Desempeño Institucional**

En Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, para implementar esta política se programó los diferentes seguimientos institucionales a la gestión, relacionando responsable, meta-producto y evidencia con el fin de articular el esfuerzo institucional y dar a conocer resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SCRD.

Dando cumplimiento a estos seguimientos se ha realizado lo siguiente:

- Seguimiento a los planes de acción de los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la entidad con corte a marzo, a julio y a noviembre, con el fin de prevenir actos de corrupción y evitar eventos o siniestros que afecten la gestión o imagen de la entidad o menoscaben la prestación de los servicios a los bogotanos.
- Se realizó el documento de análisis de desempeño del PEI en la vigencia 2021, el cual fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se programó un taller de dos horas para detallar lo identificado en el análisis.
- Socialización del documento de análisis de desempeño del Plan Estratégico Sectorial - PES, del periodo: de julio 2020 a diciembre 2021, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, informando la cantidad de objetivos, estrategias, indicadores base, indicadores relevantes y proyectos de inversión para cada uno de los planes, en

el componente cualitativo. También se presentó el componente cualitativo. El análisis cualitativo se alimentó de la información asociada con los indicadores de base priorizados en cada uno de los planes, que se recogen de los informes de gestión de los 54 proyectos de inversión que ejecutan las entidades del sector.

- Seguimiento periódico al presupuesto de inversión de la SCR D y se analizó en el marco de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, incluyendo el seguimiento y alertas sobre el cumplimiento de la programación los compromisos y giros de la vigencia y al giro de las reservas presupuestales y otros temas relacionados con el seguimiento a la inversión.
- Seguimiento y análisis al avance en la ejecución de las Metas Plan de Desarrollo y Metas Proyecto de Inversión a cargo de la entidad y se presentó en sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Actualizó el Instrumento de seguimiento a Indicadores de los procesos de la entidad para la vigencia 2022 y la metodología para la formulación de indicadores, integrándose a la versión 9 del mapa de procesos de la SCR D. De igual manera, en el marco de la transición del mapa de procesos de V.8 a V.9, se efectuó la actualización de los indicadores de Gestión del Desempeño de los procesos de la SCR D, con la anuencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Ejecución y seguimiento de los 12 planes institucionales y estratégicos establecidos por el Decreto nacional 612 de 2018 y al Plan de Adecuación y Sostenibilidad por parte de cada uno de los responsables en la SCR D.
- Elaboró, aprobó, ajustó y publicó el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la entidad, por parte del Comité Institucional. Esto con el fin de contar con una herramienta que permita precisar una mejor atención a las necesidades de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales, y como instrumento de transparencia para los bogotanos.
- Se ha realizado monitoreo a la racionalización del trámite “Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un bien de interés cultural del ámbito Distrital” en el SUIT, planteando el Plan de trabajo.

En cuanto a actividades de autocontrol, se comunicó, a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICI, el Informe de Seguimiento al Plan de

Mejoramiento Institucional con destino a la Contraloría de Bogotá, para las vigencias 2020-2022. Así mismo, se presentaron al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los informes de auditoría a las Acciones Correctivas y de Mejora de la SCRD. Luego se publicaron en la página web de la entidad. Por otro lado, se presentó al CICCI el seguimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de 2022, para su revisión y comentarios.

### **Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra La Corrupción**

Se actualizó la publicación de la información obligatoria de la entidad en el Link de Transparencia, según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014 en el vínculo:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica>,

incluyendo la siguiente información:

1. Información de la entidad
2. Normatividad
3. Contratación
4. Planeación, presupuesto e informes
5. Trámites ante la entidad.
6. Menú Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para los Grupos de Interés
9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.
10. Información Tributaria en entidades territoriales.

Así mismo, se actualizó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), formándose con la participación de todos los procesos de la entidad y grupos de valor, el mapa de riesgos de corrupción para prevenir desviar los recursos públicos y/o a la imagen institucional y los trámites en el Sistema único Información de Trámites- SUIT, de acuerdo con las racionalizaciones efectuadas el año pasado dejando la información correspondiente para la consulta de los ciudadanos.

Lo anterior, con el fin de divulgar información oportuna y clara a los ciudadanos.

La estrategia de lenguaje claro se adoptó en la Resolución 681 del 2021 (corregida por la Resolución 449 de 2022) y en la circular interna número 35 de 2021. En esta estrategia se avanzó en la aplicación de la metodología de laboratorio de simplicidad, con la carta de trato digno, en la traducción de documentos como el portafolio de trámites y servicios, manual de servicio a la ciudadanía y se elaboraron documentos en este lenguaje, como el manual guía de caracterización de grupos de valor y de interés. De igual manera, se impartieron instrucciones para la designación de servidores para adelantar el curso de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación, DNP. Así mismo, se impartió una capacitación por parte de un representante del DNP, para toda la entidad, sobre el lenguaje claro en la prestación de los trámites y servicios. Finalmente, durante todo el año, se adelantaron diversas campañas internas para la socialización del uso del lenguaje claro.

En cuanto a la caracterización de grupos de valor y de interés, se elaboró el manual correspondiente para esa caracterización, el cual se encuentra dentro de los documentos del proceso de Relación con la Ciudadanía. Para el año 2022 se adelantó el ejercicio de caracterización de grupos de valor y de interés en la gestión de pqr, elaborando el correspondiente informe, el cual se encuentra publicado en la página web. Para 2023 se utilizará el manual para la caracterización en otros procesos.

[https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2022-09/ejercicio\\_de\\_caracterizacion\\_de\\_grupos\\_de\\_valor\\_y\\_de\\_interes\\_en\\_la\\_gestion\\_de\\_pqr.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2022-09/ejercicio_de_caracterizacion_de_grupos_de_valor_y_de_interes_en_la_gestion_de_pqr.pdf)

### **Política de Gestión Del Conocimiento Y La Innovación**

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (PGC+i) en la SCR D para 2022 ha tenido avances importantes en los siguientes aspectos:

Se recibió asesoría por parte del ente rector nacional de la PGC+i (Departamento Administrativo de la Función Pública), en cuanto a utilización de formatos para captura de información relacionada con la citada Política. Consecuencia de lo anterior se inició proceso de implementación de la Política en la SCR D, previa conformación de un grupo catalizador conformado por representantes de las dependencias de la institución, con quienes se ha logrado obtener información relacionada con: Mapa de Conocimiento tácito y explícito, Retos de innovación, Lecciones Aprendidas, Buenas Prácticas, Acciones para mitigar la Fuga de Conocimiento, Transferencia de Aprendizaje.

Los anteriores elementos están contenidos en el Plan de Acción de la PGC+i el cual fue ajustado de acuerdo con los resultados del FURAG 2021 y recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación.

La PGC+i ha sido trabajada con un enfoque sectorial, para el efecto, se ha liderado la red de conocimiento como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, documentos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros, al igual que; se ha liderado comunidades de práctica como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, documentos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros.

Todas las acciones realizadas tienen el propósito de generar y apropiar la cultura de conocimiento en la SCRD en los servidores de carrera administrativa, provisionales, libre nombramiento y remoción y contratistas.

### **Política de Gestión de información Estadística**

Se elaboró y presentó a la comunidad institucional la primera versión del *“Manual de buenas prácticas del proceso estadístico institucional”*, el cual tomó como referencia el manual hecho por la Función Pública para el Distrito. Luego de una revisión por el equipo estadístico se decidió incluir algunas modificaciones para luego ser aprobado y difundido.

Se realizó inventario de información estadística y metodologías empleadas en la SCRD, teniendo en cuenta la metodología del DANE. Con base en este, se levantó y consolidó el inventario de oferta de información de la SCRD. Hace referencia a un reporte de actividades para el fortalecimiento de las operaciones estadísticas en la entidad.

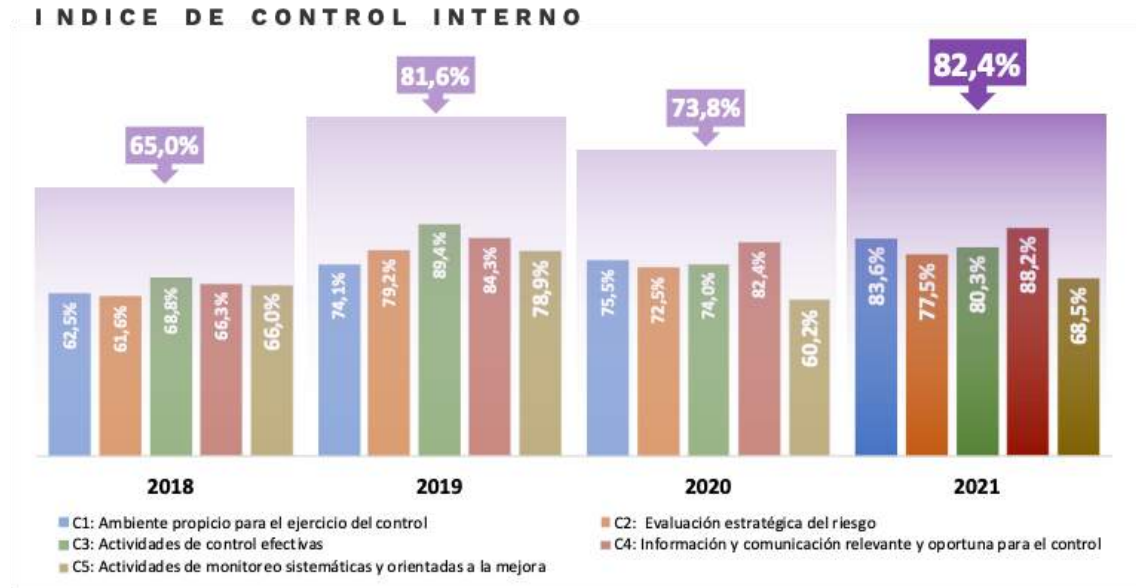
Se realizó el documento sobre lineamientos de calidad "Manual metodológico de buenas prácticas del proceso estadístico institucional V1".

Se cuenta con el inventario de operaciones estadísticas y bases de datos que se tienen en la SCRD., el cual está en proceso de validación junto a la Secretaría de Planeación, esta depuración final se entregará este mes.

### **Política de Control Interno**

El Índice de Control Interno, correspondiente a la dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte evidenció un incremento cercano a los 8 puntos porcentuales, dados los resultados

sostenidos y crecientes de los componentes del mencionado modelo en las cuatro últimas vigencias, según puede evidenciarse en la siguiente gráfica. Este resultado se observó al aplicar, durante el primer trimestre de 2022, el Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión (FURAG) que permite monitorear el avance en la implementación de los componentes del MIPG y sus correspondientes políticas de gestión.

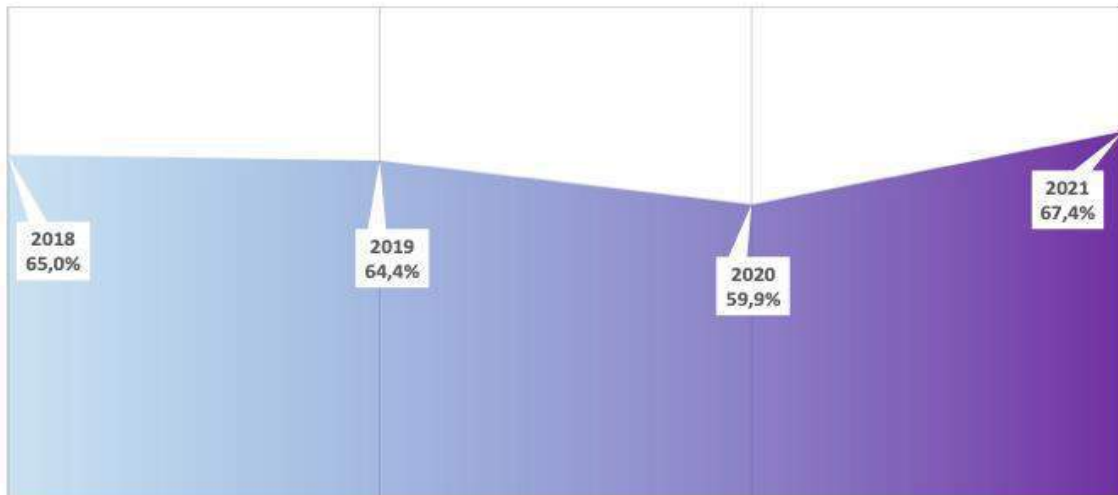


Fuente: FURAG 2022

Así mismo, se evidencia crecimiento respecto a los criterios relacionados con la labor de Evaluación Independiente, cuyo comportamiento evidenció 8 puntos porcentuales más con respecto a la vigencia anterior, así:



**Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno**



Fuente: FURAG 2022

Con el ánimo de aportar al fortalecimiento de la Política de Control Interno y para dar cumplimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAS) del MIPG de la Secretaría, las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno a lo largo de la vigencia 2022 han sido las siguientes:

**1. Formular el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI)**

El Plan Anual de Auditoría Interna de la SCRD fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) en acta No. 01 de 2022 del 31 de enero de 2022, radicado Orfeo No. 20221400065863.

**2. Ejecutar el Plan Anual de Auditoría Interna de la SCRD**

De acuerdo con el seguimiento llevado a cabo a la fecha de este informe, el avance del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) se resume de la siguiente forma:

TRABAJO DE AUDITORIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
Auditorías Internas de Cumplimiento	21	19	90%
Auditorías internas de Seguimiento	2	2	100%
Relación con Entes Externos de Control	16	14	88%
Auditorías Internas Basadas en Riesgos	7	6,6	94%
Actividades de fortalecimiento Tercera Línea de Defensa	5	5	100%
<b>TOTALES</b>	<b>51</b>	<b>46,6</b>	<b>91%</b>

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al PAAI

El avance del Plan Anual de Auditoría a noviembre 30 de 2022 es del 91%. Los avances parciales en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna se presentaron al Comité de Coordinación de Control Interno según acta No. 03 de 2022 de fecha 9 y 23 de mayo, según radicado de Orfeo No. 20221400219713 y mediante “Informe de Seguimiento Instrumentos Técnicos y Administrativos que Hacen Parte del Sistema de Control Interno, Primer Semestre De 2022”, con Radicado de Orfeo No. 20221400284863 - Fecha 29-07-2022.

### 3. Realizar seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos de Corrupción y determinar la efectividad de los controles

En el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), se realizaron tres evaluaciones, las cuales fueron publicadas en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), en el link de transparencia, en el siguiente enlace:

<https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-3-4-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

Adicionalmente, los resultados fueron informados al Representante Legal y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) mediante los siguientes radicados en el Sistema de Gestión Documental Orfeo: enero 2022 No. 20221400028453, mayo 2022 No. 20221400189853 y septiembre 2022 No. 20221400369463. En los mencionados informes se realizaron las observaciones a las que hubo lugar, sobre las cuales se solicitó el análisis y la suscripción de las acciones de mejora correspondientes.

**4. Verificar el cumplimiento de los estándares de conducta y valores del servicio público, las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano, según informes de Gestión de Talento Humano y presentar al CICCI.**

La Oficina de Control Interno realizó evaluación de seguimiento al cumplimiento de los estándares de conducta y valores del servicio público en la Secretaría. El informe se entregará formalmente en el mes de diciembre de 2022.

**5. Realizar capacitación sobre las líneas de defensa**

En el marco del Plan Institucional de Capacitación, el 02 de agosto de 2022 se desarrolló para la SCRD la capacitación denominada "Líneas de defensa - Riesgos", tema gestionado de manera conjunta entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

El evento de capacitación tenía como objetivo "presentar el modelo de las tres líneas de defensa para la asignación de responsabilidades en la gestión de riesgos y del control en la SCRD con el fin de fortalecer la efectividad del sistema de gestión de riesgos a través de cuatro roles: Línea estratégica, primera línea de defensa, segunda línea de defensa y tercera línea de defensa, con el fin de distribuir responsabilidades en las diferentes áreas funcionales para el fortalecimiento integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG".

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD dio la bienvenida, explicó el objetivo de la capacitación y presentó a la Dra. Nohora Carrasco, Profesional Especializado de la Secretaría General - Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, quién orientó el tema formativo junto con Omar Urrea Romero, Jefe de la Oficina de Control Interno de la SCRD.

En la Cultunet se encuentra la noticia, la presentación utilizada y lista de asistencia en el siguiente enlace:

<https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/se-realizo-la-capacitacion-virtual-lineas-de-defensa-riesgos>

De igual forma, en el marco del Plan Institucional de Capacitación se llevó a cabo el 26 de julio de 2022 el Taller presencial "Habilidades y Herramientas de la Comunicación Asertiva para Auditores", cuya alineación de contenidos se realizó con la Oficina de Control Interno de la SCRD. La capacitación buscaba fortalecer en los participantes las competencias y habilidades propias de comunicación para elevar el nivel de ejecución en la realización de auditorías, para que, a través de éstas, se dinamice el rol del auditor y la presentación de resultados.

El evento formativo fue desarrollado por el Profesor Jorge Ramírez de la Universidad Distrital, institución proveedora de Compensar. La noticia se encuentra en la Cultunet, en el siguiente enlace:

<https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mayor-preparacion-para-la-responsabilidad-de-auditar>

Como resultado del primer informe de seguimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG V.2, la Oficina Asesora de Planeación recomendó, con relación a la política de Control Interno, lo siguiente:

- a. El CICCI debe verificar el cumplimiento de los estándares de conducta y valores del servicio público, las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano, según informes de Gestión de Talento Humano.
- b. La OCI debe desarrollar en la SCRD auditorías, tales como: Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) y Accesibilidad Web, conforme a la norma técnica NTC 5854.

En atención a las citadas recomendaciones, por parte de la Oficina de Control Interno se solicitó al CICCI la modificación del PAAI 2022, incluyendo los temas propuestos. El PAAI Versión 2 fue aprobado mediante Acta No. 03 de 2022 de fecha 9 y 23 de mayo, según radicado de Orfeo No. 20221400219713.

Aunque dentro del informe mencionado también se recomendó realizar una auditoría conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura, esta no se programó ni se llevó a cabo durante la vigencia 2022 por decisión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, decisión contenida en el numeral 4 del acta No. 03 de 2022, el cual señala: *“En cuanto a la auditoría al tema de gestión de infraestructura (NTC 6047) no se estima necesaria en esta vigencia dadas las condiciones de bien de interés cultural de la casa sede de la Secretaría y conceptos del IDIGER vigentes que no hacen que este tema resulte prioritario en la actual vigencia”*

### **Transparencia, participación y servicio al ciudadano.**

En relación con la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública del MIPG, la cual es liderada por la Oficina Asesora de Planeación de la entidad, estableció los criterios y lineamientos que permiten dar garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo

el control de los sujetos obligados de la ley, bajo este marco de acción esta Política busca que la información sea uno de los activos más importantes de la Entidad, por medio de la cual se puedan tomar decisiones y acercar a cualquier persona, sin distinción de ningún tipo, al qué hacer misional de la Secretaría.

En relación con lo anterior la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte diseño una estrategia para dar cumplimiento a los estándares de publicación que se definen en la Resolución 1519 de 2020 a través del aplicativo denominado Índice de Transparencia y de Acceso a la Información Pública ITA, la cual evalúa los componentes que se relacionan en la siguiente tabla que reflejan un nivel de cumplimiento de 97 sobre 100 puntos, en atención con el reporte de cumplimientos ITA para el periodo 2022, evaluado por la Procuraduría General de la Nación para el mes de octubre.

Componente evaluado	Puntuación Obtenida SCRD
Directrices de Accesibilidad Web	100 puntos
Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co	94.5 puntos
Información de la entidad	100 puntos
Normativa	90 puntos
Contratación	100 puntos
Planeación	96 puntos
Tramites	100 puntos
Participa	93.2
Datos abiertos	100 puntos
Información específica para grupos de interés	100

Fuente: Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2022. Procuraduría General de la Nación. 26 de octubre de 2022.

## Eficiencia administrativa

En cumplimiento de lineamientos establecidos sobre austeridad en el gasto, la Secretaría entregó las oficinas que tenía al servicio mediante un contrato de arrendamiento. lo que generó, la optimización de los servicios administrativos mediante la reubicación y adecuación de las oficinas de la SCRD en la sede principal, en la sede de la calle 9 y en la Biblioteca Virgilio Barco, alternando el trabajo presencial con el teletrabajo.

Varios de los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la entidad se han gestionado a través de los instrumentos de agregación de demanda que administra la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, tales como los Acuerdos

Marco de Precios para el suministro de combustibles, aseo y cafetería, SOAT, transporte terrestre y dotación institucional.

Desde 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2023, mediante el instrumento presupuestal para contraer compromisos con cargo a presupuestos de **vigencias futuras**, se vienen ejecutando los contratos de bodegaje de archivo y gestión de correspondencia con el operador Servicios Postales Nacionales S.A. SPN-472 (contrato interadministrativo), así como el contrato de vigilancia (Selección Abreviada Subasta Inversa), el de transporte terrestre (Acuerdo Marco de Precios), el contrato de obra para el mantenimiento de sedes (Licitación Pública), así como su interventoría (Concurso de Méritos).

En la vigencia actual, mediante el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa, se adjudicaron respectivamente, los contratos para el suministro de insumos de oficina, de Mínima Cuantía para el mantenimiento de un vehículo de propiedad de la Secretaría y el contrato, también por Mínima Cuantía, para la recolección de residuos peligrosos

Por lo tanto, con la gestión desplegada, se ha garantizado el buen estado de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad y así como la atención oportuna y eficaz de los requerimientos internos y externos de suministro y /o adecuación de espacios, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, de conformidad con lo aprobado el plan de mantenimiento institucional; las sedes han contado permanentemente con los servicios de aseo, jardinería y fumigación, y se han entregado 62.050 bebidas calientes mediante el servicio de cafetería; el Almacén de la entidad atendió, a corte de noviembre, 900 traslados de inventario, 256 ingresos y 317 egresos de bienes, 39 tomas físicas de inventarios, 81 entregas de pedidos de insumos de oficina; el servicio de vigilancia se ha prestado sin novedades o siniestros y atendió 264 autorizaciones de ingreso.

### **Gestión financiera**

La Dirección de Gestión Corporativa, al formar parte del equipo directivo de la SCRD, se convierte en parte fundamental para desarrollo de los procesos misionales, por cuanto la estructura misional se soporta en las áreas de apoyo entre las que se encuentra el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, a cargo del manejo de recursos presupuestales, permite que se alcancen los objetivos misionales.

Algunos temas relevantes en este proceso, son:

1. El “Programa Anualizado de Caja” (PAC), a través del cual se cancela los compromisos adquiridos por cada una de las áreas de la entidad, previa programación de los montos de recursos a pagar mes a mes durante la vigencia respectiva de las cuentas tanto de personas naturales y como de las personas jurídicas con las cuales la SCRD contrajo alguna obligación.

Se expidió la Circular No. 2 del 25 de enero de 2022, para lograr mantener el control y organización del proceso de Pagos y Cierre Financiero, en la cual se fijan las fechas de reprogramación de PAC y de radicación de cuentas para pago, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda (ente territorial).

2. De acuerdo con la dinámica presupuestal, entendida como la gestión de los recursos, para garantizar el cubrimiento de las necesidades de las diferentes áreas de la entidad, se revisaron las prioridades de la entidad y se acudió al uso de la figura del traslado presupuestal, para optimizar el uso racional de los recursos. Esta herramienta financiera, corresponde al movimiento de recursos entre rubros presupuestales para permitir el apalancamiento para cubrir las necesidades de la entidad.

Al 30 de noviembre de 2022, se presentaron 13 traslados en el agregado de gastos de funcionamiento, que optimizaron la ejecución cercana a los \$1.000 millones de pesos.

3. Se destaca el hecho que el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, cuenta con un gran equipo de profesionales y técnicos que día a día se encargan de las labores y que han permitido que los riesgos en la gestión presupuestal y de corrupción estén totalmente controlados, evidencia que se puede observar en las auditorías que los entes de control realizan periódicamente, las cuales no han arrojado hallazgos que se configuren como malas prácticas o utilización indebida de los recursos públicos.

A continuación, se presentan los logros alcanzados por cada área del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera para la vigencia que se cierra en este mes.

### **PRESUPUESTO**

1. Mayor responsabilidad de las áreas, en cuanto al seguimiento de los saldos de los certificados de disponibilidad presupuestal, permitiendo una mejora en la ejecución.

2. Mejor flujo de información y respuesta a los requerimientos de las áreas, con el apoyo de la contratista que colabora en el ejercicio presupuestal, máxime cuando este se debe replicar en el sistema de PREDIS INTERNO, el cual está entrelazado con el sistema de contratos SICO.
3. Actualización de los procesos presupuestales, los cuales se pueden consultar en el siguiente link:
4. <https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/mipg/actualizacion-de-la-documentacion-de-los-procesos-v9/procesos-de-apoyo/gestion-financiera>
5. Mejora en el formato de solicitud de CDP, facilitando al usuario la búsqueda de los diferentes códigos y minimizando la ocurrencia de errores de transcripción o selección al momento de hacer el requerimiento.
6. Los reportes, informes y requerimientos, se han respondido a cabalidad y en el tiempo esperado, reflejando el compromiso del área financiera en el cumplimiento de las normas, manteniendo la calidad en el trabajo.

#### **PAGOS**

1. El tiempo de respuesta a las solicitudes de cuentas por pagar- CXP tramitadas por las diferentes dependencias de la Entidad en promedio, es de 5 días hábiles para la dispersión de recursos, a pesar del incremento en el porcentaje de radicación de pagos en relación con al año 2021.
2. Actualización de los procedimientos de TRÁMITE DE PAGOS y ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PAC, incluyendo el formato de compensación, esencial para mejorar la ejecución mensual de los recursos programados.
3. La expedición de reportes, informes y requerimientos, se han tramitado a cabalidad, en el tiempo esperado, ratificando el compromiso del área financiera en el cumplimiento de las normas, manteniendo la calidad en el trabajo.

#### **CONTABILIDAD**

1. Se Implementaron las Jornadas de Maratón de Operaciones recíprocas a nivel Bogotá D.C. En lo transcurrido de 2022, se han realizado tres sesiones.
2. Se llevó a cabo la revisión conjunta con la Oficina Jurídica, del contingente judicial a cargo de la SCRD, previo al cierre del Sistema SIPROJ y seguimiento posterior.



3. Cumplimiento en la ejecución de controles del Procedimiento de Reconocimiento y Revelación de las transacciones contables (Actividad registrada como Fortaleza, en el Informe de auditoría interna al Proceso de Gestión Financiera).
4. Institucionalización de la emisión del Cronograma de Insumo de Información para el proceso contable (Circular 14 de abril de 2022).
5. Apoyo para la planeación de las capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación 2022 (Capacitación Fortalecimiento Tecnológico, Herramientas para financieros e Indicadores Financieros), en temas financieros, que permiten el desarrollo de competencias y actualización permanente del grupo de Contabilidad.
6. Actualización del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (Resolución 313 de mayo de 2022).
7. Ajuste del Plan de Sostenibilidad Contable (agosto de 2022)
8. Se han realizado dos Jornadas de socialización con las dependencias de la SRD: Descuentos tributarios en pagos a contratistas y por estímulos (junio de 2022) y, Proceso contable y lineamientos emitidos 2022 (agosto de 2022).
9. Actualización de los planes, procedimientos, instructivos y formatos en MIPG, situación que permite tener un nuevo enfoque basado en el análisis de las partidas objeto de reconocimiento contable.
10. Aplicación del instrumento de evaluación del control interno contable, como mecanismo de autoevaluación y autocontrol.
11. Socialización de los aspectos relevantes de la información contenida en los estados financieros, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité de Control Interno, como instrumento para la toma de decisiones en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

### **Metas e indicadores de gestión**

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD) para la vigencia 2022, con corte a 30 de octubre cuenta con 77 indicadores de gestión de procesos, que permiten la medición de la gestión institucional en cuatro grandes procesos, direccionados al cumplimiento de los objetivos y satisfacción de sus grupos de valor y partes interesadas.

Para evaluar el resultado de la gestión institucional en el 2022, la Secretaría, a través de la Oficina Asesora de Planeación utilizó la herramienta de medición denominada “Instrumento de seguimiento a indicadores 2022-01-13”, la finalidad de esta herramienta, es el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas y la contribución a los objetivos estratégicos a través de la información reportada por los líderes del proceso aportando a la búsqueda de la mejora continua de la institución.

Por consiguiente, esta herramienta permite medir la gestión de cada uno de los procesos a través de 77 indicadores, que contribuyen a evaluar el desempeño institucional, generando información objetiva en torno al avance de la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos y que permiten a su vez determinar el avance de la gestión institucional.

A continuación, se presenta los resultados consolidados del periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, a través de los indicadores formulados y clasificados en cuatro grandes grupos con sus respectivos procesos y porcentaje de avance en la gestión así:

### Avance Indicadores de Gestión 2022 a 31 de octubre de 2022

PROCESO	Promedio
PROCESOS ESTRATÉGICOS	95,15%
PROCESOS MISIONALES	94,2%
PROCESO DE APOYO	96,21%
PROCESOS DE EVALUCIÓN	97,43%
<b>AVANCE EN LA GESTIÓN DE LA SCR/D/CON CORTE 30 DE OCTUBRE DE 2022</b>	

Fuente: Instrumento de seguimiento a indicadores 2022-01-13

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/87599745-93f5-409e-a3ed-397435e85efd/page/hU8eC>

### Resultado Avance Indicadores de Gestión a 31 de octubre 2022

SEGUIMIENTO PROCESOS		Medición 2022	Promedio
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>			
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	91,25%	95,15%
2	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	95,92%	
3	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE T.I.	98,28%	
<b>PROCESOS MISIONALES</b>			
1	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A POLÍTICA PÚBLICA	100,0%	94,19%
2	PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREDEPORTIVAS	82,80%	
3	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	96,14%	
4	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	93,58%	

SEGUIMIENTO PROCESOS		Medición 2022	Promedio
5	<b>APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL</b>	98,41%	
<b>PROCESOS MISIONALES</b>			
1	<b>GESTIÓN OPERATIVA T.I.</b>	97,98%	96,21%
2	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	93,33%	
3	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	96,64%	
4	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	99,94%	
5	<b>RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA</b>	94,02%	
6	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	101,10%	
7	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	90,46%	
<b>PROCESOS MISIONALES</b>			
1	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	97,43%	97,43%
<b>PROMEDIO GESTIÓN SDCRD A 31 DE OCTUBRE DE 2022</b>		<b>95,46%</b>	

Fuente: Instrumento de seguimiento a indicadores 2022-01-13

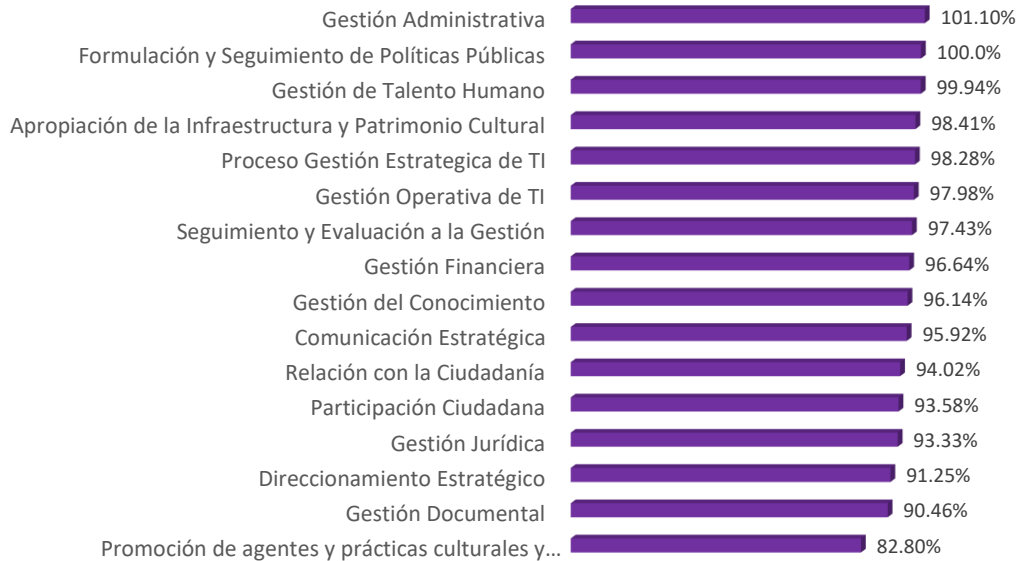
<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/87599745-93f5-409e-a3ed-397435e85efd/page/hU8eC>

El avance en la gestión institucional de la SCRCD con corte de 31 octubre de 2022 es de 95,46%, cabe anotar que dentro de los indicadores algunos tienen medición semestral y anual.

Cada uno de los responsables de procesos de la SCRCD ha formulado indicadores de gestión o desempeño que permite describir características, comportamientos, o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o la relación entre variables. El avance presentado como evidencia del nivel de gestión, tiene los siguientes resultados para los 16 procesos:

### **Avance de Gestión Procesos Secretaría de Cultura, Recreación Y Deporte a 31 de octubre de 2022**

### Avances Nivel de Gestión por Procesos a 31 de Octubre de 2022



Fuente: Instrumento de seguimiento a indicadores 2022-01-13  
<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/87599745-93f5-409e-a3ed-397435e85efd/page/hU8eC>

### Informes de los entes de control que vigilan la entidad

Durante las últimas tres vigencias (2020 al 2022) se han formulado 42 hallazgos a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) por parte de la Contraloría de Bogotá, distribuidos así: para el año 2020 se formularon 16 hallazgos, seguido por el año 2021 con 9 hallazgos y para el año 2022 se formularon 17 hallazgos. Todos los hallazgos fueron tratados por la Entidad, lo que significó el registro de 110 acciones correctivas, según plataforma SIVICOF.

A la fecha, el estado de las acciones conforme a los resultados de la verificación por parte de los auditores de la Contraloría de Bogotá D.C., se observa que el 50% de las acciones (55 acciones) fueron decretadas como cumplidas y, por lo tanto, su estado es *cerrada*. Por lo tanto, a la fecha están abiertas 54 acciones (49%) y 1 acción se encuentra en estado de averiguación preliminar, como se observa en la siguiente tabla:

### Resumen de las acciones correctivas suscritas con el ente de control.

PAD	VIGENCIA AUDITADA	TIPO AUDITORIA	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES CERRADAS POR LA CB	ACCIONES ABIERTAS	AVERIGUACIÓN PRELIMINAR
PAD 2020	2019	01 - AUDITORIA DE REGULARIDAD	16	31	30	0	1
		02 - AUDITORIA DE DESEMPEÑO		19	19	0	0
PAD 2021	2020	01 - AUDITORIA DE REGULARIDAD	9	26	6	20	0
PAD 2022	2021	01 - AUDITORIA DE REGULARIDAD	9	23	0	23	0
		02 - AUDITORIA DE DESEMPEÑO	8	11	0	11	0
TOTAL			42	110 100%	55 50%	54 49 %	1 1%
					TOTAL DE ACCIONES POR CERRAR	55	

Fuente: Elaboración propia, con base en registros de SIVICOF.

En la última auditoría de regularidad (evaluación de la gestión de la vigencia 2021) la Secretaría recibió un concepto FAVORABLE y su Cuenta Anual se declaró FENECIDA. Así las cosas, el balance en esta materia es positivo para la Secretaría.

Para mayor detalle sobre el estado del plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá puede consultarse la siguiente ruta:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/planes-de-mejoramiento/seguimiento-pmcbcorde-dic2020>

## Capítulo IV Contratación

### Procesos contractuales

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha realizado los siguientes procesos de selección:

#### Procesos de selección 2022

CONSOLIDADO PROCESOS DE SELECCIÓN CORTE 30 DE SEPTIEMBRE			
MODALIDAD			
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	9		
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	3		
LICITACIÓN PÚBLICA	7		
MÍNIMA CUANTIA	6		
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	0		
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	1		

Fuente: Elaboración Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Contratos 2022

Para los efectos pertinentes, se adjunta detalle de los procesos. Ver Anexo 4.

### Gestión contractual

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha realizado los siguientes contratos:

#### Contratos 2022

CONSOLIDADO CONTRATOS CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
ESTADO	TOTAL	VALOR
CONTRATOS CELEBRADOS	546	\$ 80,058,448,851
TOTAL CONTRATOS TERMINADOS	57	\$ 4,983,910,402
TOTAL CONTRATOS EN EJECUCIÓN	489	\$ 75,074,538,449

Fuente: Construcción Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Contratos 2022

Igualmente, se adjunta documento con el detalle. Ver anexos 4.

## Capítulo V Impactos de la gestión

### Cambios en el sector CRD y beneficiarios con enfoque de Derechos y Poblacional

#### ***Fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá***

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD- desde el proyecto de inversión 7650 y a partir de la gestión realizada por la Dirección de Fomento, encargada de la dirección de actividades relacionadas con el diseño, ejecución y seguimiento de las convocatorias públicas ofertadas a través del Programa Distrital de Estímulos y del Programa Distrital de Apoyos Concertados, ha logrado adelantar diversas acciones de socialización con la ciudadanía que permitan comunicar la oferta institucional en el marco de estos programas y a su vez fortalezca el dialogo ciudadano.

A partir de lo anterior se han efectuado un total de 66 socializaciones a corte de 30 de noviembre, en las cuales se ha tenido participación alrededor de 1.587 participantes de diferentes localidades de la ciudad, entre las que se destacan localidades como San Cristóbal, Suba, Engativá, Chapinero, Usaquén, Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Sumapaz, Teusaquillo y Tunjuelito.

Cabe destacar que a estas jornadas se han sumado otras estrategias que complementan el proceso participativo en los programas de Fomento, como son espacios de formación y de dialogo con gestores culturales para recoger ideas audaces que sirvan a la formulación de una política de fomento, espacios de participación que recoge las propuestas y percepciones de la ciudadanía con respecto a la mejora de los programas.

Las acciones de la meta no están enfocadas a políticas públicas poblacionales y sectoriales específicas, sin embargo, se desagregan a continuación la población beneficiaria del PDE 2022 a la fecha:

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
Juventud	206	176	382
Adultez	268	298	566
Personas Mayores	47	43	90

Grupos étnicos	Mujeres	Hombres	Total
Indígena	8	10	18
Negro o afrocolombiano	27	16	43

Sector social	Mujeres	Hombres	Total
Asexual		2	2
Bisexual	33	7	40
Heterosexual	422	423	845
Homosexual	7	35	42
Auditiva	1	3	4
Física	6	7	13
Múltiple	1		1
Psicosocial (mental)	1	1	2
Sordo Ceguera		1	1
Visual	5	2	7
Víctimas del Conflicto armado	19	20	39

## ***Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá***

### **Distritos Creativos**

Para la consolidación de los Distritos Creativos de Bogotá, se plantearon tres ejes de acción central para 2022: (i) estímulos, (ii) gestión y operación y (iii) posicionamiento. A continuación, se presentan los principales logros de cara a estos tres ejes:



- Se contrataron tres estudios de consultoría que permitieron: (i) mapeo y caracterización de los distritos priorizados; (ii) identificación, análisis y formulación de modelos de gobernanza; y (iii) diseño de una estrategia de identidad visual y posicionamiento de estos territorios.
- Se creó una beca para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá, financiada con recursos de la convocatoria pública de subvenciones del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria de cooperación internacional en la cual la SCRD participó y fue seleccionada como ganadora en 2021. Se presentaron 36 propuestas de siete Distritos Creativos, de las cuales se seleccionaron seis ganadoras que recibieron 60 millones de pesos cada una, además de un acompañamiento personalizado para la ejecución de su proyecto. La convocatoria tuvo una demanda de 600%.
- Se creó la beca Enredd para visibilizar la identidad de cinco Distritos Creativos priorizados e impulsar su reconocimiento como Territorios Culturales de interés. Se presentaron 32 propuestas, de las cuales se seleccionaron cinco ganadores que recibieron un estímulo de más de 94 millones de pesos cada uno. Esta convocatoria tuvo una demanda del 640%.
- se han adjudicado cuatro DEMOS en: Parque de la 93, Zona Rosa, candelaria- Santa fe y Centro Internacional. Adicionalmente, hay tres DEMOS en formulación en: San Felipe, Chapinero y Teusaquillo.
- La REDD como escenario de articulación intersectorial avanzó en la inclusión de las actividades culturales dentro de instrumentos de administración y aprovechamiento económico del espacio público como los DEMOS y las Zonas BACA, liderados por el DADEP. Se han adjudicado cuatro DEMOS en: Parque de la 93, Zona Rosa, candelaria- Santa fe y Centro Internacional. Adicionalmente, hay tres DEMOS en formulación en: San Felipe, Chapinero y Teusaquillo. En cuanto a las Zonas BACAS, se han formalizado 9 en siete Distritos Creativos, y el DADEP se encuentra estudiando más de 60 solicitudes para la segunda versión de este instrumento.
- Se han realizado más 50 conversaciones con propósito, en las cuales han participado cerca de 400 agentes del sector, así como 20 gremios y agrupaciones y 7

universidades de los cinco Distritos Creativos priorizados. Estos espacios buscan se busca propiciar el diálogo, generar trabajo colaborativo entre agentes y crear alianzas que permitan acompañar la ciudadanía en este proceso de transformación territorial

- Se han realizado 22 intervenciones en elementos del espacio público de los Distritos Creativos priorizados (mantenimiento y limpieza de parques, calles, plazoletas), en articulación con otros programas de la Administración distrital (Parceros y Juntos cuidamos Bogotá), así como 20 intervenciones para instalación de luminarias.
- Adicionalmente, se ha fortalecido la agenda cultural de los Distritos Creativos a través de más de 46 actividades artísticas de la OFB, Idartes, Biblored, entre otras. Esto ha permitido el acceso democrático de la ciudadanía a la oferta cultural permanente. Estos eventos han contado con la participación de 482 mil asistentes, aproximadamente.

## **Fortalecimiento de la cadena de valor**

### **Es Cultura Local 2022**

#### **Seguimiento técnico a la meta del PDL “Financiar proyectos del sector cultural y creativo”**

Seguimiento a la ejecución técnica y financiera de 48 proyectos de constructores locales que iniciaron su implementación desde el 2021.

Así mismo, se publicaron 4 Resoluciones (857 de 2022, 898 de 2022, 909 de 2022 y 890 de 2022) mediante las cuales se acoge la recomendación de 60 nuevos proyectos para ser ejecutados de noviembre de 2022 a junio de 2023.

#### **Formación de beneficiarios/as del componente B**

La DEEP tiene a cargo el proceso de formación de los agentes habilitados de las convocatorias que hacen parte del componente B. Se relacionan a continuación las actividades ejecutadas durante el 2022:

- 7 ciclos de emprendetón (6 presenciales y 1 virtual) con participación de 1.018 agentes del sector.

- 7 ciclos de formulación de proyectos (5 virtuales y 2 presenciales) con participación de 834 agentes del sector.

### ***Ruta de Fortalecimiento Aldea Bogotá Cultural y Creativa***

Con el propósito de fortalecer la cadena de valor y concretar acciones que permitan el fomento de proyectos y emprendimientos culturales y creativos de Bogotá, se desarrolló la nueva versión de Aldea Bogotá Cultural y Creativa. Para la vigencia 2022-2023, en alianza con iNNpulsa Colombia, se diseñó una intervención en distintos grados de maduración de los emprendimientos, donde se ejecutarán rutas diferenciadas en materia de aceleración avanzada, acceso a servicios especializados y planes de crecimiento. Esta nueva versión beneficia a más de 1.010 agentes del sector cultural y creativo en sus distintas fases. La convocatoria abrió el 24 de noviembre y estará abierta hasta el 30 de enero de 2023. Se contemplan los siguientes enfoques:

#### **a. Enfoque de formación y formulación de proyectos:**

El enfoque de formación va dirigido al desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales, así como a la formulación de proyectos para los agentes de las localidades que participan en la versión 2022 del programa Es Cultura Local. Este enfoque será desarrollado de acuerdo con los lineamientos metodológicos y técnicos del instrumento “Emprendetón” de iNNpulsa Colombia.

Emprendetón es el instrumento de iNNpulsa Colombia que provee una experiencia para el desarrollo y la evolución de habilidades para emprender, por medio de dinámicas participativas e interactivas. El instrumento propone caminos que aumenten la confianza y el optimismo de los participantes para lograr sus metas en entornos inciertos.

La Emprendetón abordará las siguientes temáticas o modalidades como lo son: habilidades blandas, habilidades financieras, habilidades creativas y habilidades en gestión empresarial; con las cuales se potencia la mentalidad emprendedora.

Adicionalmente, los emprendimientos que resulten seleccionados en el enfoque de formación podrán desarrollar habilidades relacionadas con la formulación de proyectos propios de iniciativas culturales y creativas. En este componente del enfoque de formación, los beneficiarios podrán acceder a las herramientas conceptuales y técnicas que permitan mejorar sus competencias en la formulación de propuestas de sus proyectos, necesarias para impulsar y fortalecer el desarrollo de sus actividades y procesos culturales y creativos.

b. Enfoque de Proyección de Talento y Enfoque de Aceleración de Emprendimientos con potencial de alto impacto:

Los enfoques de Proyección de Talento y aceleración de emprendimientos con potencial de alto impacto, serán ejecutados manteniendo una aproximación metodológica que permitirá a los emprendimientos participantes la construcción de un plan de crecimiento a la medida enfocado en modelos de negocio dinámicos, desde áreas comerciales financieras, marketing, tecnológicas y desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales y de liderazgo para emprendedores del sector cultural y creativo de la ciudad de Bogotá, que cumplan con el perfil establecido en los términos de referencia de la convocatoria definidos por iNNpulsa Colombia y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

En estos enfoques, además de los espacios de entrenamiento, los emprendedores contarán con un proceso de acompañamiento estratégico para mejorar su modelo de negocio, sumado a la construcción de un plan de crecimiento a 12 meses, donde lograrán establecer una hoja de ruta para implementar acciones específicas que impacten su crecimiento.

c. Enfoque de Aceleración Especializada:

El enfoque de aceleración especializado acelera el crecimiento de emprendimientos culturales y creativos de alto impacto en la ciudad de Bogotá.

Este enfoque va dirigido a emprendimientos que se encuentren en una etapa avanzada en términos de la tracción de su modelo de negocio. Esta tracción hace referencia al nivel de ventas, a la robustez del equipo de trabajo, la estructura corporativa, proyección de crecimiento e innovación, brindándoles la oportunidad de superar las barreras más difíciles a través de Bonos para servicios especializados de acuerdo con las necesidades de la empresa y su nivel de madurez.

Estos bonos o vouchers oscilan entre \$20, \$40 y \$60 millones, que podrán ser invertidos en la contratación de servicios 100% a la medida de las necesidades de los emprendimientos que resulten seleccionados en esta etapa, según el perfil establecido por iNNpulsa Colombia y la SCR.D.

Los emprendimientos podrán dar a conocer sus emprendimientos ante expertos a nivel nacional, seleccionar los servicios de su interés en un Marketplace propio del programa, obtener acompañamiento especializado para superar retos específicos de crecimiento.

d. Enfoque de Aceleración internacional:

En este enfoque se incentiva el crecimiento de los emprendimientos de alto impacto de Colombia a través de la apertura de nuevos mercados internacionales. Todo esto a través de herramientas, conexiones, acompañamiento especializado e inmersión en el país destino para crecer y detectar oportunidades que catapulten el crecimiento.

A través de este programa, se implementó una ruta sostenida de intervención en la que se puedan enlazar beneficiarios de diversos programas de economía cultural y creativa de la SCRD. La inversión ascendió a 3.590 millones (aporte SCRD: 2.797 millones; aporte iNNpulsa 802 millones) y se buscó beneficiar a 1.018 agentes de la ciudad de Bogotá

***Inversión y reinversión de proyectos a través de la convocatoria CoCrea***

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y Capital Sistema de Comunicación Pública formalizaron una alianza para unificar los esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y profesionales, con el fin de fortalecer la cadena de valor del sector y concretar acciones que permitan el fomento de proyectos culturales y creativos de Bogotá.

A través de este acuerdo, ambas entidades se propusieron diagnosticar el potencial y alcance de los mecanismos públicos vigentes encargados del desarrollo del sector cultural y creativo, con el objetivo de formular e implementar acciones de focalización de recursos para financiar proyectos ciudadanos que contribuyan al desarrollo económico, cultural y social de la ciudad.

A partir de la concertación entre ambas entidades, se realizó una inversión de \$722 millones para estímulos económicos dirigidos a la creación y producción artística y cultural. Para llevar esto a cabo, se revisaron proyectos avalados por convocatoria que reglamenta la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), el cual es uno de los incentivos más relevantes existentes en el país para apoyar la financiación de proyectos. Los proyectos financiados fueron estudiados y seleccionados de acuerdo a su contribución cultural, social y económica en Bogotá.

Esta inversión beneficia a más de 160 personas con empleo directo para la ejecución de los proyectos, así como a más de 10.000 personas, entre espectadores y participantes de las diferentes actividades, exhibiciones y productos de los mismos.

A partir de este mecanismo, se ha buscado generar un entorno de financiación sostenible que permita maximizar el impacto de los programas de fomento a nivel nacional, como

CoCrea, facilitando la reinversión en el corto y mediano plazo, además de contar con un marco de proyectos avalados que garantizan una ejecución técnica y financiera óptima.

### ***Asobancaria***

Con el objetivo de identificar tanto las necesidades de financiamiento como las posibilidades de acceso al crédito de los agentes del sector cultural y creativo de la ciudad de Bogotá, en el marco de la pandemia, en 2020 la SCRD diseñó e implementó un instrumento de recolección de información aplicado a 1.358 agentes del sector. A partir de los resultados del estudio, se envió propuesta a Asobancaria para la ampliación de la cobertura del sector financiero a los agentes del sector cultural y creativo. Desde agosto de 2021, la DEEP está participando en mesas de trabajo con Asobancaria con el objetivo de que los bancos puedan identificar si los productos financieros existentes responden a las necesidades actuales de los agentes del sector cultural y creativo. Adicionalmente, a estas mesas se ha invitado a agentes del sector cultural con la intención de que compartan cómo ha sido su experiencia con el sector financiero, cuáles son sus necesidades de financiamiento y cómo funciona la estructura de ingresos y gastos de sus actividades económicas.

A partir del trabajo anteriormente descrito, con el acompañamiento de la SCRD, Asobancaria se encuentra en proceso de publicación de un documento que consolida los resultados de las entrevistas realizadas a empresas del sector, y presenta un diagnóstico sobre las principales necesidades financieras identificadas en este ejercicio. Adicionalmente, propone una serie de medidas para impulsar la financiación del sector. Se espera que la publicación de este documento se haga en diciembre de 2022.

### **Gestión del conocimiento**

La SCRD para garantizar el uso efectivo y eficaz de los recursos públicos sectoriales en el diseño de programas y proyectos pertinentes y oportunos, requiere del diseño e implementación de estudios que evidencien con datos las necesidades de los agentes del ecosistema cultural y creativo.

En este orden de ideas, a través de la Dirección de Economía, Estudios y Política, se han realizado investigaciones como la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá, la cual ha implementado y fortalecido una estrategia en materia de información macroeconómica del sector, y ha permitido orientar la toma de decisiones y entender el comportamiento económico del ámbito cultural y creativo.

### **Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá**

Cr. 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

Información: Línea 195



La Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB) es un sistema de información económica, continuo, confiable y comparable, el cual permite visibilizar el comportamiento de las actividades culturales y creativas de la ciudad en términos macroeconómicos, de valor agregado (VA) y empleo<sup>5</sup> Esta investigación es de carácter continuo y de publicación anual, y se realiza desde 2017 bajo un convenio Interadministrativo suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el fin de garantizar los procedimientos técnicos y emitir cifras oficiales.

La CSCECB se estructura y presenta información estadística de tres (3) áreas, conformadas por 13 sectores que agrupan 34 actividades económicas, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev 4 AC), de inclusión total<sup>6</sup> y 51 actividades económicas de inclusión parcial<sup>7</sup>, con el objetivo de guardar armonía y comparabilidad con la segmentación elaborada por el gobierno nacional de Colombia y realizar posteriores comparaciones del sector cultural y creativo.

Artes y Patrimonio: artes visuales; artes escénicas y espectáculos; patrimonio cultural; educación en artes, cultura y economía creativa; actividades manufactureras de la economía creativa (artesanías); actividades asociativas y de regulación.

Industrias Culturales Convencionales: editorial; fonográfica; audiovisual; agencias de noticias y otros servicios de información.

Creaciones Funcionales: nuevos medios y software, medios digitales y software de contenidos, diseño y publicidad.

La medición tiene en cuenta aquellas actividades con representatividad estadística adecuada, la cual es determinada por criterios como el coeficiente de variación. Sin embargo, en el caso de las actividades de turismo y de la fuente de información de micronegocios para Bogotá, no se puede realizar desagregación debido a que no se cumple

---

<sup>5</sup> La información sobre empleo se presenta en términos de personas ocupadas y puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en actividades de la cultura y la creatividad.

<sup>6</sup> Actividades de inclusión total: Las actividades de inclusión total hacen referencia a las actividades económicas pertenecientes a las clases seleccionadas de la CIIU Rev. 4 A.C., que son consideradas como actividades económicas de carácter cultural, y aquellas actividades creativas en las cuales todos sus productos están protegidos por el derecho de autor (tomado de Metodología General Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, DANE 2021).

<sup>7</sup> Actividades de inclusión parcial: Las actividades de inclusión parcial son aquellas actividades económicas creativas en las cuales solamente algunos de sus productos están cobijados por el derecho de autor (tomado de Metodología General Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, DANE 2021).

con este criterio técnico. Así mismo, es necesario señalar que, por las características mencionadas y sus fuentes de información, esta investigación no permite desagregación para localidad, UPZ, barrios o Distritos Creativos.

De acuerdo con las cifras de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá, el valor agregado de la cultura y la economía creativa superó los \$13,9 billones de pesos en el 2021, cifra que representa el 5,2% del total del valor agregado de la ciudad.

Por su parte, el sector de la construcción y el sector financiero y de seguros aportaron el 3,2% (\$8.4 Billones de pesos) y 9,9% (\$26.1 Billones de pesos), respectivamente. Vale la pena mencionar que entre 2020 y 2021 el valor agregado de las actividades culturales y creativas creció 13,7%, sobrepasando la tasa de crecimiento del PIB Bogotá (10,6%).

Cuando se compara 2019 (pre pandemia) y 2021 (pos pandemia) se evidencia una recuperación del sector cultural y creativo en 6,76%. En términos de empleo, en 2021, el número de personas ocupadas en las actividades de la cultura y la economía creativa en Bogotá fue de 168.001, representando el 4,53% del total de ocupados de la ciudad y el 32,1% del total de personas ocupadas en actividades culturales y creativas a nivel nacional (excluyendo turismo cultural). Para el año 2021 se presentaron 149.984 puestos de Trabajo Equivalente a Tiempo Completo en la Cultura y Economía Creativa en Bogotá, lo que representó un crecimiento del 9,35% con respecto al año 2020 y del 4,43% con respecto al 2019.

Los datos en mención pueden ser consultados en:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/publicaciones>

Indicadores temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 de la UNESCO

A partir de los ejercicios investigativos sobre el sector cultural, creativo y patrimonial, particularmente con la creación, implementación y desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB), como primer estudio continuo que se realiza en el mundo con esta metodología a nivel de ciudad, Bogotá se destacó por sus buenas prácticas, su desempeño y sus grandes resultados en la gestión del conocimiento del sector artístico, cultural y patrimonial.

Gracias a este liderazgo, la ciudad de Bogotá fue seleccionada como una de las siete (7) ciudades del mundo para realizar el piloto de Indicadores temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 de la UNESCO. La implementación del piloto permitió a la ciudad identificar



información, estrategias y acciones valiosas que impactan el sector cultural y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); así como posicionar en la agenda pública y en espacios de participación ciudadana la discusión sobre el reconocimiento y la transversalidad de la cultura en la transformación social, económica y territorial de la ciudad.

Para dar inicio a la medición, en 2021 se firmó entre SCR D y UNESCO la carta de acuerdo de participación de la ciudad en el piloto. Además, la SCR D se articuló con el Ministerio de Cultura de Colombia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para llevar a cabo el primer taller de implementación del piloto Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO para Colombia y Bogotá en el mes de noviembre de 2021.

A partir de este taller, se obtuvieron las primeras aproximaciones a las fuentes de información que pudiesen proveer los datos a nivel nacional y distrital, para las mediciones a realizarse. En este taller participaron más de 70 personas, seis (6) entidades del nivel nacional y diez (10) entidades del nivel local.

Gracias a la participación activa de las entidades de orden distrital y nacional en el primer taller y en las mesas de trabajo convocadas por la SCR D, se lograron identificar las potenciales fuentes de información y proceder con la revisión, consolidación, depuración y análisis de los datos de tipo cualitativo y cuantitativo, para los 22 indicadores inmersos en las cuatro dimensiones seleccionadas como metas de medición: (i) medio ambiente y resiliencia; (ii) prosperidad y medios de vida; (iii) conocimientos y competencias; y (iv) inclusión y participación.

Los resultados preliminares para Bogotá y Colombia fueron presentados el 15 de julio de 2022 en el segundo taller, el cual contó con la participación de 52 asistentes (29 distritales, 23 nacionales). La ciudad de Bogotá se destacó por la generación de información estadística y económica en torno al sector cultural.

De esta forma, la puesta en marcha de los Indicadores de Cultura en la Agenda 2030 de la UNESCO en Bogotá representa un esfuerzo innovador encaminado a establecer una metodología que permite visibilizar el impacto transversal de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortalecer las estadísticas culturales a nivel distrital, contribuyendo al cumplimiento de las metas en la línea del gestión del conocimiento, en el marco de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa.

La publicación con los resultados de la implementación del piloto en Bogotá podrá ser consultados a través del micrositio de la entidad en 2023, una vez cuenten con la revisión y aprobación de la UNESCO.

## **Comportamiento del mercado laboral**

La SCRD realiza estudios periódicos en los que analiza diferentes variables de mercado laboral con énfasis en el sector cultural y creativo de Bogotá, para brindar información y contar con un espectro más amplio sobre las dinámicas sociales y económicas de los agentes.

Durante 2022, se publicaron los análisis correspondientes a 2021; a la fecha se han realizado nueve (9) publicaciones con análisis periódico del mercado laboral en el Sector Cultural y Creativo en 2021; dos (2) publicaciones con análisis de mercado laboral comparativo entre áreas metropolitanas de Colombia, para primer y segundo semestre de 2021; y cuatro (4) publicaciones de análisis periódico mercado laboral Sector Cultural y Creativo del año 2022. Estos documentos pueden ser consultados a través del micrositio de la entidad.

## ***Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá***

Se ha logrado la articulación entre los sectores de cultura y educación para fortalecer la educación integral en la ciudad con más y mejor tiempo escolar, de esta manera se ha logrado la atención a más de 114 mil niños, niñas y jóvenes con formación artística y deportiva en los colegios públicos. En el marco de esta articulación se logró visibilizar la creación artística que nace en los colegios a través de la implementación del festival escolar de las artes en la que participaron más de 18 mil niños, niñas y jóvenes de colegios públicos y privados de la ciudad.

También se ha logrado avanzar en la estrategia de apoyo a la profesionalización, ampliado las oportunidades para que más de 376 artistas empíricos, ciudadanos y jóvenes en procesos de formación logren acceso y permanencia en programas técnicos, tecnológicos y universitarios relacionados con arte, patrimonio y deporte.

Así mismo se ha fortalecido el portafolio de formación artística y cultural para la ciudadanía que permite ampliar capacidades para el desarrollo humano y la garantía de derechos culturales, en 2022 se han certificado más de 3000 ciudadanos y agentes del sector en procesos de formación virtual y complementaria a través de la oferta de la SCRD y más de 114 mil han participado de la oferta de las entidades adscritas.

Se fortaleció la formación artística y cultural y la circulación en las localidades a través de la implementación del programa Es Cultura Local, que permitió la cualificación de constructores locales y agentes culturales, la financiación de sus iniciativas y el fortalecimiento de sus proyectos artísticos y culturales.

## ***Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá***

A continuación, se presentan los impactos más significativos que la implementación de las estrategias de Cultura Ciudadana han dejado en la vigencia 2022.

### **I. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD: MAL PARQUEO “NI CINCO MINUTICOS Y TRANSMIAMIGO**

La estrategia de movilidad tiene como objetivo fomentar los principios de igualdad, coordinación y corresponsabilidad en la vía de los diferentes actores viales. En el inicio el comportamiento puntual que se prioriza fue mal parqueo, para esto se realizaron los siguientes avances:

Durante la primera fase de implementación de la estrategia de Mal Parqueo, del 28 de marzo al 14 de mayo, se realizaron 30 jornadas de acciones pedagógicas en calle con fotografías de gran formato, insignias y paletas reguladoras y el acompañamiento de jóvenes reto y el equipo de la Secretaría Distrital de Movilidad en cinco zonas de la ciudad: Unilago, Zona T, Zona G, Galerías y Centro. En cuatro de estas zonas (Zona G, Unilago, Galerías y Centro), se hicieron conteos de vehículos, entrevistas a conductores y observaciones cualitativas por parte del equipo del Observatorio de Cultura con el objetivo de abordar un problema público que afecta seriamente la movilidad de la ciudad. Mediante la aplicación de este tipo de ejercicios cuantitativos y cualitativos se pretendía comprobar empíricamente si al verse involucrados en la intervención de cultura ciudadana, los ciudadanos iban o no a dejar de parquear en lugares prohibidos. Los resultados muestran que en estas zonas parquean en general 4 camiones, 18 carros y 15 motos por hora. En total se contaron 2.481 vehículos previamente a la ejecución de las acciones pedagógicas en calle y 1.176 vehículos posteriormente a ellas. En ese sentido, se llegó a la conclusión de que 3 de cada 10 conductores atendieron el propósito del ejercicio generando un cambio de conducta.

Igualmente, se adelantaron contactos con 13 aliados comerciales (FENALCO, ANDI, CÁMARA DE COMERCIO, DEFENCARGA, ASOBARES, ACECOLOMBIA, ACODRES, ACOPARQ, TAXIS LIBRES, COTELCO, ASCUN, ASOBANCARIA, CAMACOL) como parte del trabajo de acción colectiva. Con ellos se busca transformar comportamientos a través de la firma de pactos conocidos como Socios de Movilidad. Por último, resaltar que a lo largo de esta primera fase se realizaron 24 videos, se diseñaron 60 piezas gráficas, se puso a circular el mensaje de la campaña en 141 en EUCOLES y 845 cuñas radiales. En redes sociales, se

reportaron 571.210 impresiones y 31.953 interacciones en digital orgánico y 10.973.405 impresiones, 2.485.395 personas alcanzadas y 1.200.000 interacciones en digital pagado.

A partir del 17 de mayo, se inició la implementación de la segunda fase de la estrategia de Mal Parque y el escalamiento a las localidades de la ciudad con cuyos representantes y equipos de trabajo se llevaron a cabo 6 jornadas preparatorias de transferencia metodológica, implementación de acciones pedagógicas en calle, estrategia de comunicaciones y entrega de material. Al 03 de junio, se reportaron 87 jornadas de acciones pedagógicas en calle siendo las localidades de Chapinero, Engativá, Teusaquillo, San Cristóbal y Tunjuelito las más entusiastas y comprometidas hasta el momento.

- Se realizaron 2 conteos en calle 82, zona T y Zona G para entender este comportamiento puntual en la ciudadanía.
- Se desarrollaron 2 testeos de acciones en calle.
- Se construyó el Plan de comunicaciones y el Plan de acciones disruptivas, validadas por la Alcaldesa de Bogotá. Este trabajo se realizó junto con la Secretaría de Movilidad y el Despacho de la Alcaldesa.
- Se realizaron tres propuestas de conceptos narrativos que se testean con los ciudadanos “Bogotá, Diez Millones de razones” “Bogotá, somos 10 millones de vecinos” y la “Bogotá que estamos construyendo”.
- Se desarrolló la narrativa de la estrategia con el concepto de protocolos, carta para comerciantes, pedagogía para ciudadanos y mensajes para los policías y agentes de tránsito.
- Se inició una mesa de trabajo de los equipos de la Subdirección de Cultura Ciudadana y la Secretaría de Movilidad.
- Se realizó el lanzamiento de la estrategia de mal parqueo el 28 de marzo junto con el Secretario de Movilidad, Secretario de Cultura Recreación y Deporte.
- Se realizaron 4 acciones pedagógicas en calle en conjunto con la Secretaría de Movilidad.
- Se logró una gran acogida de la medida en medios de comunicación y con ciudadanos.

A 30 de septiembre, en total hemos realizado 190 acciones “NiCincoMinuticos”, “El tiempo que compartimos”,. Hemos intervenido más de 2.481 vehículos en las acciones de calle.

Hemos articulado con 8 alcaldías: Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero, Usme, Bosa, San Cristóbal, Candelaria y equipos locales de movilidad la realización de 148 acciones de NiCincoMinuticos. Realizamos transferencia metodológica a 19 equipos locales de movilidad. Se han realizado con equipo PEN 35 acciones directas pedagógicas de “NiCincoMinuticos” y “El tiempo que Compartimos” en 8 localidades. Logramos avanzar en el Pacto con la Universidad Javeriana en articulación con PRA, a través de: la realización de observaciones frente al mal parqueo sobre la 7 con 42 para avanzar en diagnóstico sobre su movilidad y la realización de 2 acciones de NiCincoMinuticos en la cra 7 y cra 4 con 42. De igual manera logramos establecer el Convenio Interadministrativo 1385 de 2022 con Secretaria de Movilidad: Beca Bogotá Capital Mundial de la Bici que define 4 categorías de becas por un valor de \$138.000.000. Establecimos con la Terminal de Transporte avanzar en procesos de articulación en la implementación de la estrategia NiCincoMinuticos y la estrategia: Zonas de Parqueo Pago.

Avanzamos en la implementación de 2 Acciones NiCincoMinuticos en los Polígonos Alfonso López de la UPZ Galerías de Teusaquillo y 5 acciones en la localidad de la Candelaria en proximidades de la 7 en el marco del cumplimiento de la Campaña de la Alcaldía Mayor: Juntos Cuidamos Bogotá.

Igualmente, se adelantaron contactos con 13 aliados comerciales (FENALCO, ANDI, CÁMARA DE COMERCIO, DEFENCARGA, ASOBARES, ACECOLOMBIA, ACODRES, ACOPARQ, TAXIS LIBRES, COTELCO, ASCUN, ASOBANCARIA, CAMACOL) como parte del trabajo de acción colectiva. Por último, resaltar que a lo largo de esta primera fase se realizaron 24 videos, se diseñaron 60 piezas gráficas, se puso a circular el mensaje de la campaña en 141 en EUCOLES y 845 cuñas radiales. En redes sociales, se reportaron 571.210 impresiones y 31.953 interacciones en digital orgánico y 10.973.405 impresiones, 2.485.395 personas alcanzadas y 1.200.000 interacciones en digital pagado.

A noviembre de 2022, hemos realizado 49 acciones para un total de 304 (180 con Alcaldías que enviaron conteos y 124 registradas por nuestro equipo implementador) y 6073 vehículos intervenidos y 10 localidades integradas a la estrategia.

Se avanza con la convocatoria de la Beca: Bogotá Capital de la Bici en convenio Interadministrativo con la Secretaría de Movilidad en la cuál se presentaron 38 propuestas y quedaron habilitadas 17: Categoría: Más mujeres en Bici: 18, Cooperantes en la Vía:16, Ciencia y tecnología: 13. De las cuáles, Más mujeres en Bici:17 habilitadas, 1 rechazada. Cooperantes en la Vía:15 habilitadas,1 rechazada.Ciencia y tecnología: 5 habilitadas,3 rechazadas. Emprendimiento: 9 habilitadas, 4 rechazadas. Para un total de 55 iniciativas

presentadas y 41 habilitadas. En total se realizaron 27 videos, se diseñaron 60 piezas gráficas, se puso a circular el mensaje de la campaña en 141 en EUCOLES y 845 cuñas radiales. En redes sociales, se reportaron 571.210 impresiones y 31.953 interacciones en digital orgánico y 10.973.405 impresiones, 2.485.395 personas alcanzadas y 1.200.000 interacciones en digital pautaado.

En el marco de la Estrategia: Evasión de pago de pasajes en Transmilenio, y de la articulación con esta Entidad para avanzar en acciones desde el enfoque de cultura ciudadana, entregamos el diseño de acciones de la estrategia: Transmi Amigo, realizadas por el equipo PEN, para aportar en la mitigación de los niveles de evasión de pago de pasaje en Transmilenio Fase 1, cuyas acciones se ejecutaron a 30 de septiembre de 2022. Avanzamos en la realización de tres jornadas de mediciones de la acción del Dr T. Avanzamos en la realización de tres jornadas de mediciones de la acción del Dr T. En noviembre, se realizaron las mediciones de experimentos sociales y los resultados se entregarán en diciembre. Se avanza en el diseño de las acciones Transmiamigo que se pilotearan en Transmilenio en el mes de diciembre.

## **II. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIONES “SOMOS Construcción Cultural de Equidad e Igualdad en Bogotá”.**

El objetivo de esta estrategia es desarrollar acciones de transformación cultural para la prevención de la Discriminación, priorizando el racismo, clasismo, la xenofobia, la homofobia y la transfobia.

Los avances de la estrategia de Cultura Ciudadana para la Prevención de las Discriminaciones con referencia al 30 de noviembre se inscriben de acuerdo a lo propuesto en el plan de acción de la estrategia y que contempla los ítems de (planeación, articulación, diagnóstico, formulación, acciones Impacto Diagnósticas, y Seguimiento a las políticas públicas)

### **Planeación**

Resultados. Se ha avanzado el en seguimiento del plan de acción de la estrategia de conformidad con los parámetros del Protocolo IDEARR, incluyendo las actividades relacionadas con la articulación interinstitucional para el desarrollo de los hitos de diagnóstico y construcción de matriz de consistencia, además de lo relacionado con el seguimiento de los compromisos y planes de trabajo con las entidades aliadas. En correspondencia con lo anterior, se hicieron los ajustes necesarios a los planes de trabajo individuales, orientados hacia la armonización de la planeación de los integrantes del

equipo con lo planteado para la estrategia durante el año 2022 en el marco de la formulación de la estrategia.

Actualización del plan de acción de la estrategia de Prevención de las Discriminaciones, de acuerdo a lo propuesto en el protocolo IDEARR, para el 2022 se proyectan acciones de articulación, diagnóstico, divulgación, y formulación de la estrategia, este plan de acción se presentó en una primera versión y actualmente se encuentra en ajustes a partir de la retroalimentación de la líder del programa Calma.

Logros. Se han realizado 15 mesas de trabajo internas con los equipos del observatorio y PRA, para la actualización y seguimiento del plan de acción de la estrategia, y de los planes de trabajo individuales de acuerdo a los lineamientos del protocolo IDEARR, el cual ha venido teniendo ajustes, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la subsecretaría. Se actualizó el plan de trabajo con corte a octubre del 2022 y se generó la respectiva radicación.

### **Articulación**

Se ha avanzado durante el segundo trimestre en el diseño y construcción conjunta de planes de trabajo para la articulación interinstitucional con las entidades aliadas de primer nivel, a saber, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría de Gobierno, así como con otras entidades con las que se han identificado convergencias con respecto de la consolidación de acciones para la prevención de la discriminación contra las identidades sociales priorizadas. En este segundo nivel de articulación se encuentran particularmente la Secretaría Distrital de Educación, el Instituto para la Participación y Acción Comunal, IDPAC y la Secretaría Distrital de la Mujer.

En este contexto, se han suscrito acuerdos para la revisión y aporte desde el enfoque de Cultura Ciudadana a iniciativas ancladas a la implementación y territorialización de las políticas públicas poblacionales que corresponden a cada entidad. Es así como se han hecho aportes en el documento de la estrategia de Cambio Cultural de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, así como se ha asesorado para la construcción de la encuesta que se realiza en el marco de la misma estrategia. Por otro lado, se ha prestado el apoyo para la formulación de actividades como el Foro para la Prevención del Racismo que se realiza desde la Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC en el marco de la firma del Acuerdo contra el Racismo. un logro significativo en materia de articulación interinstitucional corresponde a la realización del Foro Somos: para la construcción cultural de equidad y prevención del racismo adelantado con Secretaria Distrital de Gobierno,

Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal Idpac. El evento contó con la participación de alrededor de 138 personas.

De igual forma, los procesos de articulación que se han desarrollado han funcionado como plataforma para la convocatoria de actividades de socialización y divulgación de la estrategia con grupos de valor y para adelantar actividades relacionadas con el hito de diagnóstico, tal como será descrito más adelante.

Por otro lado, estos ejercicios de articulación han sido utilizados como canal para la socialización del curso virtual de cultura ciudadana, así como del enfoque de cultura ciudadana y el protocolo IDEARR para la formulación e implementación de mecanismos de transformación cultural.

Logros. Se da continuidad al trabajo, conjunto con Secretaría de Gobierno, IDPAC y Secretaría de Planeación para la consolidación de una articulación estratégica, a la cual se sumaron dos entidades más, como la Secretaría de Educación y Secretaría de la Mujer para avanzar en acuerdos, para el desarrollo de las distintas fases de la estrategia. En ese orden de ideas se han realizado 22 mesas de trabajo con estas entidades.

Referente a los principales logros de articulación hasta noviembre del 2022 se registra lo siguiente

- Se llevó a cabo la Segunda Mesa Interinstitucional Ampliada de la Estrategia de Prevención de la Discriminación, por medio de la cual se lograron establecer puentes de interlocución con entidades del nivel distrital que se encuentran desarrollando acciones para la prevención y atención a identidades sociales que han sido víctimas de la discriminación. De este ejercicio, además, se han generado espacios de transferencia conceptual y metodológica para la implementación de políticas públicas poblacionales, esto con el objetivo de armonizar las propuestas que se gestan en el equipo con los ejercicios de política y fortalecer el proceso de formulación propuesto para el 2022.
- Mesa Interinstitucional de transferencia Metodológica del Protocolo IDEARR: En cumplimiento a los compromisos de la Política Pública de Cultura Ciudadana se adelantó la jornada de transversalización del enfoque de Cultura Ciudadana y el protocolo IDEARR. El escenario de intercambio contó con la participación de 11 entidades del distrito.
- Para el mes de diciembre se proyecta la tercera mesa interinstitucional y balance de los procesos de articulación con las entidades aliadas.



En complemento a lo anterior, se logró la firma del convenio interadministrativo 1487 de 2022. Durante el primer semestre del año se avanzó en la construcción de un acuerdo interadministrativo con Secretaría Distrital de Gobierno, orientado en principio a la posibilidad de establecer puentes de trabajo para la realización de la encuesta del hito de diagnóstico relacionada con identidades sociales racializadas, aunque extendiendo su alcance a otros procesos que correspondan al desarrollo del hito de diagnóstico, matriz de consistencia, divulgación, construcción de la teoría del cambio y demás hitos a desarrollar a partir de 2023.

El acompañamiento que se ha realizado a la beca Yo Somos con el proyecto Timbo ha planteado un canal de articulación con la Dirección de Diversidad Sexual relacionado con las actividades realizadas en el marco de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTI y del Festival por la Igualdad que desarrolla actividades durante el mes de junio.

También se ha desarrollado un proceso de trabajo en la construcción de un anexo técnico para el diseño e implementación de la encuesta sobre discriminación racial y xenofobia que realizará la Secretaría Distrital de Gobierno en el marco del cumplimiento de la meta de Plan de Desarrollo Distrital por la que se suscribe la articulación con esta entidad. Allí se ha garantizado la verificación de aspectos técnicos, conceptuales, jurídicos y presupuestales a considerar para su buen desarrollo.

### Diagnóstico

Resultados. A lo largo del primer trimestre, y enmarcado en la etapa pre-diagnóstica, se determinó que se desarrollarían dos grandes acciones que serían insumo fundamental para la construcción de la matriz de consistencia de la estrategia: el documento del estado del arte y la aplicación de una serie de grupos focales y entrevistas con personas de las identidades sociales priorizadas. Dichas identidades sociales priorizadas para la estrategia fueron: por origen de procedencia (población migrante), por orientación sexual e identidad de género no hegemónicas (sectores LGBTI) y personas racializadas y pertenencia étnica (poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; comunidades indígenas y pueblo Rrom).

En este sentido, en un primer momento, se adelantó el documento de estado del arte para la estrategia mediante el cual se dió cuenta de las investigaciones más recientes que se han hecho en términos de discriminación desde las perspectivas teóricas de *identidades sociales* e *interseccionalidad*. Además, se realizó un proceso de análisis de la normatividad vigente, tanto internacional como nacional, que gira en torno a la temática; la pertinencia del enfoque de cultura ciudadana para el desarrollo de la estrategia; un marco conceptual que

sirviera como cimiento y referencia, para comprender el posicionamiento y el objetivo de la estrategia; por último, unas conclusiones y recomendaciones que sirvieran para identificar el comportamiento problemático sobre el cual trabajará la estrategia. En concordancia, el documento estuvo bajo la revisión de la Directora del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, del Director de Mediciones también adscrito a esta dependencia, la lideresa del Programa Calma, el líder de la estrategia y la enlace de articulación de la Secretaría Distrital de Gobierno.

No obstante, al comprender que el ejercicio de construcción del documento de estado del arte podría quedarse corto como insumo único para determinar el comportamiento problemático y para tratar de entender el problema de la discriminación en la ciudad, se determinó que este insumo estaría acompañado por un par de instrumentos cualitativos (fuentes primarias) que complementarían la información ya recolectada.

Es así como se diseñaron dos instrumentos: un grupo focal que recoge elementos metodológicos de la cartografía social y una entrevista semiestructurada. Ambos instrumentos buscaban entonces el indagar por el *dónde, cuándo, cómo y quién* de las dinámicas de la discriminación en la ciudad de Bogotá, teniendo como punto transversal las categorías de análisis del protocolo IDEARR. En este sentido, se implementaron cuatro grupos focales y cuatro entrevistas a referentes y expertos de las identidades sociales priorizadas, cuya información recolectada fue analizada y organizada de tal manera que, en conjunto con el documento de estado del arte, fuesen insumo para la construcción de la matriz de consistencia.

Respecto a este producto, se ha iniciado con la identificación del comportamiento problemático para cada identidad social. Una vez consolidada esta información, será hoja de ruta para el desarrollo de los cuestionarios de las dos encuestas que se buscan aplicar para conformar la línea base de la estrategia.

Se logró avanzar en el proceso de diagnóstico de la estrategia Somos mediante las siguientes acciones. Se realizó el diseño de 2 formularios de encuestas de percepción de gran formato. Los instrumentos de recolección de información fueron retroalimentados y validados internamente por la Dirección de Observatorio y Gestión del conocimiento de la SCRCD así como por entidades aliadas como Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de la Mujer; Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y el Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela adscrito al Departamento Nacional de Planeación DNP.

Con los instrumentos diseñados, se realizó el proceso de aplicación de las encuestas de percepción de gran formato. La primera encuesta construida con metodología de interceptación en calle buscó identificar las percepciones alrededor de los ejercicios de discriminación étnico racial en el área urbana de Bogotá. Fue aplicada entre noviembre y diciembre del 2022. Actualmente se encuentra en proceso de sistematización y cálculo de factores de expansión de la información recolectada.

La encuesta de percepción de gran formato en hogares dirigida a la identificación de expresiones de discriminación hacia sectores sociales LGBTI y facilitadores de cambio cultural fue aplicada entre noviembre y diciembre. Actualmente se encuentra en proceso de sistematización y cálculo de factores de expansión de la información recolectada.

Para el mes de diciembre, se realizará espacio interno de socialización de resultados en el marco del primer comité técnico del convenio interadministrativo 1487 de 2022. Así mismo, se proyecta la construcción de una agenda amplia de divulgación durante la vigencia 2023.

En referencia a las fechas emblemáticas que resultan relevantes para el eje temático de la estrategia, se generaron dos sondeos: uno para el *Día de la Afrocolombianidad* y otro para el *Día del Orgullo LGBTI*.

Logros. Se ha logrado consolidar un documento de estado del arte, el cual ha estado sujeto a ajustes y observaciones constantes, pero que ha aportado información relevante y valiosa. Así mismo, se han generado la aplicación de cuatro grupos focales y cuatro entrevistas a referentes y expertos. En concordancia, para cada una de estas aplicaciones se generó un documento de análisis y resultados.

### **Acciones Impacto Diagnósticas**

En el marco de los acuerdos interinstitucionales, así como de los requerimientos de participación de la Secretaría en la Celebración y conmemoración de fechas emblemáticas relacionadas con las identidades sociales priorizadas por la estrategia, se han adelantado propuestas para la participación en la conmemoración del día de la Afrocolombianidad y del día del orgullo LGBTI.

Logros. Participación en la Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad, con la presentación de los Colibríes de la Cultura Ciudadana en la Feria del emprendimiento del concejo de Bogotá y la marcha de conmemoración de esta fecha.

Elaboración de una propuesta de participación en el marco de la celebración del día del Orgullo LGBTI que contiene dos actividades.

1. Instalación del proyecto “YO SOMOS” ganadora de la beca Experimentar 8, 9 y 10 de Julio Plazoleta de Gran Estación, Programada.
2. Diálogo Ciudadano “Venga le Cuento” Diversidad Sexual en la televisión Colombiana “Del estereotipo a la transformación” Realizada 30 de junio de 2022.
3. Diálogo Ciudadano. Cocinando Ideas con Rey Guerrero. Actividad de intercambio de ideas alrededor de la preparación de alimentos realizada el 05 de octubre de 2022.
4. Diálogo Ciudadano Somos Fest. Actividad realizada en articulación con Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC. Realizada en 11 de Octubre.
5. Encuentro Internacional de Expresión Negra. Seminario de Estudios Panafricanistas con la participación de Corine Hazoumé y Desirée Kahikopo. Realizada 10 y 11 de noviembre de 2022.

Se proyecta la participación activa en la Conmemoración del Día Internacional del Migrante el 18 de diciembre en actividad desarrollada de manera conjunta con la Oficina de Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### **III. ESTRATEGIA ESCUELA DE HOMBRES AL CUIDADO. CULTURA CIUDADANA PARA LA ELIMINACIÓN DEL MACHISMO Y LA PROMOCIÓN DE LAS MASCULINIDADES NO VIOLENTAS Y CORRESPONSABLES**

La estrategia Hombres al Cuidado tiene como propósito contribuir a la transformación cultural para la eliminación del machismo y a la participación equitativa de los hombres en el cuidado indirecto, directo, emocional y medioambiental desde un enfoque de cultura ciudadana y promoción de masculinidades corresponsables y no violentas. Hace parte de la estrategia “A cuidar se Aprende” la cual se enmarca en el Sistema Distrital del Cuidado. Esta estrategia se desarrolla a través de tres líneas de trabajo relacionadas así:

**Línea narrativa digital y comunicativa.** Propone circular mensajes clave en la ciudad para promover un cambio en grupos de referencia y narrativas asociadas al involucramiento de los hombres en los cuidados, con acciones pedagógicas en plataformas digitales, materiales audiovisuales (MasterClass y Podcast) y acciones comunicativas con alcance distrital (miniserie, piezas digitales) igualmente acciones en calle disruptivas de carácter artístico y pedagógico, que llaman la atención de los hombres e invitan a generar discusiones sobre su papel en las labores de cuidado.

**Línea de pedagogía móvil “A Cuidar se Aprende”.** Oferta gratuita de formación a la que pueden acceder los hombres mayores de 18 años en Bogotá. se desarrolla a través de recorridos en un vehículo por las localidades de la ciudad, llevando en su interior acciones comunicativas y pedagógicas agenciadas por un equipo de facilitadores con experiencia en cuidado directo y cuidado emocional, quienes tienen el propósito de poner en conversación algunas reflexiones sobre cómo pueden involucrarse los hombres en los cuidados, generar cambios de percepción sobre su participación y convocarlos a participar de la escuela presencial.

**Escuela presencial “A Cuidar se Aprende”.** Se concreta a través de una oferta de formación desarrollada por un equipo de facilitadores expertos en cuidado indirecto, cuidado directo, cuidado emocional, y cuidado ambiental, desde un enfoque de género, quienes desarrollan 4 módulos de entre cuatro y seis sesiones, estos módulos son:

- Módulo 1 - Presentes y atentos: hombres al cuidado de otras personas: Ofrece herramientas para el cuidado de otras personas, de sus familias y de sí mismos. También sobre cuidado de la salud, nutrición y sexualidad; a acompañar el embarazo, parto y postparto y a cuidar niñas, niños y personas mayores.
- Módulo 2- Hombres con la casa en la cabeza: Ofrece reflexiones y ejercicios orientados a que los hombres aprendan a limpiar, organizar y mantener los espacios que habitan: cocinas, dormitorios, baños, patios, entre otros. Los ejercicios prácticos se llevan a cabo con materiales pedagógicos y objetos del cuidado del hogar que provee la escuela, así como con una dimensión de cambio comportamental que revise conjuntamente emociones, sesgos y barreras de la cotidianidad que pueden anteponerse para que su participación en el cuidado sea sostenible en el tiempo.
- Módulo 3 - Hombres conectados con las emociones: Ofrece herramientas para tramitar, expresar y reconocer emociones de manera asertiva, prevenir violencias contra las mujeres, así como transformar mitos de la sexualidad, cuidar relaciones de amistad y ser un padre activo.
- Módulo 4 - Hombres que cuidan el ambiente: Se brindarán herramientas y elementos de reflexión sobre consumo sostenible y responsable que propendan por el cuidado de los ecosistemas de su ciudad.

## **Resultados Estrategia Hombres al Cuidado**

La estrategia “Hombres al Cuidado”, desde su lanzamiento en octubre de 2021 hasta el mes de noviembre de 2022 tuvo logros y avances importantes en su planeación como la

Cr. 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

Información: Línea 195



elaboración de los documentos metodológicos de la estrategia en su versión móvil, y presencial, la formación de su equipo en masculinidades corresponsables y no violentas a través de la estrategia calma en conexión, el pilotaje de los módulos de cuidado directo y emocional y el desarrollo de grupos focales para la validación de la narrativa “hombres al cuidado”, así mismo ha consolidado relaciones y articulaciones institucionales como con Fundación Hommi, La cárcel Distrital, Casa Libertad, Programa Jóvenes Reto, Mesa Nacional de masculinidades, Open Society Foundation, Scotiabank, Actualmente, la estrategia se implementa en las 11 manzanas del cuidado de Bogotá pues hace parte de la oferta de servicios institucionales para la ciudad en el marco del sistema Distrital de Cuidado.

### Acciones de la Estrategia entre los meses de mayo y noviembre de 2022

La estrategia a la fecha ha atendido **1.792** personas desde sus componentes de trabajo distribuidas así: Escuela móvil, 26 acciones con participación de 448 personas, Escuela presencial 29 acciones y 380 personas participantes, Conversatorios “*Socio Hablemos de Emociones*”, 17 actividades con 559 personas participantes, 1 Grupo focal con 17 personas, y finalmente la línea de narrativas ha llegado a **161.573** personas con el video No. 2 de la miniserie Calma que desarrolla el cuidado indirecto, siendo el video con más impacto a la fecha de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en las diversas redes sociales.

### Acciones desagregadas por fecha y participantes.

Fecha - Año-Mes	Actividad	# de Acciones	Total participantes	Total mujeres	Total hombres
2022-may	ESCUELA MÓVIL	1	36	0	36
	ESCUELA PRESENCIAL	8	81	0	81
	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	2	73	11	62
Total 2022-may		11	190	11	179
2022-jun	ESCUELA MÓVIL	3	33	3	30
	ESCUELA PRESENCIAL	3	20	0	20
	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	2	80	58	21
Total 2022-jun		8	133	61	71

2022-jul	ESCUELA MÓVIL	5	120	0	80
	ESCUELA PRESENCIAL	2	20	0	20
Total 2022-jul		7	140	0	100
2022-ago	ESCUELA MÓVIL	5	78	0	78
	ESCUELA PRESENCIAL	4	39	0	39
	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	1	281	0	281
Total 2022-ago		10	398	0	398
2022-sept	ESCUELA MÓVIL	5	64	0	64
	ESCUELA PRESENCIAL	3	41	0	41
	GRUPO FOCAL	1	17	0	0
	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	6	115	52	63
Total 2022-sept		15	237	52	168
2022-oct	ESCUELA MÓVIL	7	117	11	106
	ESCUELA PRESENCIAL	9	179	0	179
	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	2	10	0	10
Total 2022-oct		18	306	11	295
2022-nov	ESCUELA MÓVIL	12	565	248	317
	ESCUELA PRESENCIAL	25	225	0	225
	REUNION ARTICULACION EHC	2	4	3	1

	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	1	10	0	10
Total 2022-nov		40	804	251	553
2022-dic	ESCUELA MÓVIL	1	0	0	0
	ESCUELA PRESENCIAL	8	0	0	0
	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	1	59	28	31
Total 2022-dic		10	59	28	31
<b>Suma total</b>		<b>119</b>	<b>2267</b>	<b>414</b>	<b>1795</b>

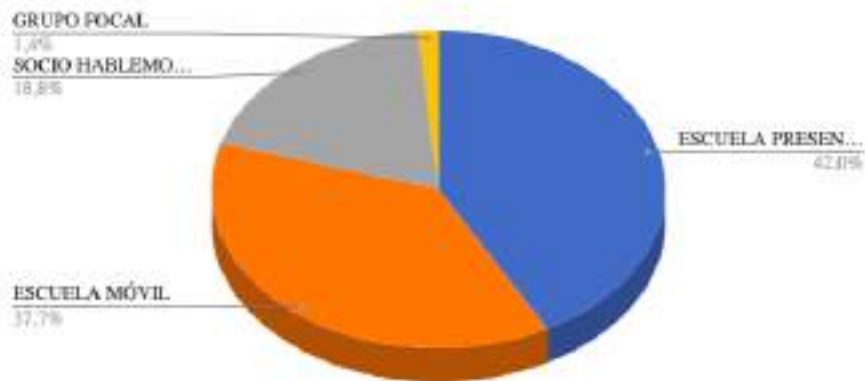
### Acciones por Localidades

# DE ACTIVIDADES	Actividad			
Localidad	ESCUELA PRESENCIAL	ESCUELA MÓVIL	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	GRUPO FOCAL
KENNEDY	8	3	5	
ANTONIO NARIÑO	6	3		
BOSA	4	3		
ENGATIVÁ	2	3	1	
USME	4	1		
TEUSAQUILLO	5			
TUNJUELITO		4		
CIUDAD BOLÍVAR		4		
N/A			2	1
SANTA FE		1	1	
BARRIOS UNIDOS		1	1	



RAFAEL URIBE URIBE		1		
MARTIRES		1		
CHAPINERO			1	
CANDELARIA-SANTA FE			1	
CANDELARIA		1		
<b>Suma total</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>1</b>

### % PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDADES # ACCIONES 2022



#### Principales resultados de articulación.

Algunos de los resultados más importantes, en las acciones de articulación de la estrategia Hombres al Cuidado, se enmarcan en escenarios de acuerdos para la formación de hombres con los módulos de la Escuela Presencial entre los que se destacan la vinculación de hombres de: Cárcel Distrital, Banco Scotiabank, Jóvenes del Programa Reto, Hombres del programa Parceros por Bogotá, entre otros, igualmente con la financiación de acciones para el desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras para el trabajo con infancia, como el Proceso Adelantado con la OPEN SOCIETY FOUNDATION.

Financiado por Open Society Foundation y con el apoyo de la organización Arquitectura Expandida, la Estrategia “Hombres al Cuidado” de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, en una apuesta por la transformación de creencias y

comportamiento de la ciudadanía para la promoción de masculinidades corresponsables, cuidadoras y no violentas, realizó a lo largo del segundo semestre del 2022 laboratorios creativos con niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, para el desarrollo de prototipos de juegos y Juguetes no Sexistas.

Son cuatro los prototipos como resultado de estos espacios de cocreación, apostando por la diversidad de las dimensiones del cuidado incluyendo tareas domésticas, comunitarias, cargas mentales invisibilizadas o mandatos y estereotipos de género asociados al cuidado. También se ha apostado por la diversidad del enfoque lúdico; desde juguetes de carácter exploratorio a juegos de equilibrio colaborativos o juegos de cartas en el que la estrategia se mezcla con el azar o la competencia.

### **Sobre los Juegos y Juguetes:**

#### **1. UN, DOS, TRES ¡CUIDADO!- “¡Un, dos, tres, cuidado!”**

Es un juego de estrategia de carácter competitivo. Gana el/la jugador/a que complete antes los cuatro roles, y el número de tareas que se hayan definido al inicio del juego. Jugadores/as: 3-6 Edad: > 10 años Tiempo: 30-45 min Este juego de estrategia despliega la diversidad de tareas del cuidado (de carácter doméstico, comunitario o vinculado al cuidado emocional) y la complejidad de las subtareas dentro de cada tarea, identificando distintos roles que implican distinta carga: desde la carga mental y de planificación, la carga física de ejecución, hasta las cargas más ligeras que implican la colaboración, que recibe indicaciones, pero asume cierto liderazgo; y la que se limita a echar una mano cuando se le pide.



#### **2. NYKY**

“Nyky” es un juguete de piezas que se ensamblan para conformar personajes cuidadores diferentes cada vez. No hay una forma correcta de ensamblarlos, de la misma manera que no hay una sola forma de ser hombre.

Nyky significa “que cuida” en lengua Muisca. No es binario, no se sabe si es hombre o mujer. No hay una forma de armarlo, ni unas reglas del juego establecidas. Es una invitación a explorar y activar posibilidades.

Algunos dicen que Nyky es un personaje duro, por su estética. Pero en el fondo es blando y delicado, porque cuida limpiando, arreglando u ocupándose de los demás.



### 3. LAVALOSER: SI NO LAVA, PIERDE

Jugadores:  
2-10 Edad: >  
3 años  
Tiempo: 10-  
20 min.

“Lavaloser: Si no lava, pierde” es un juego de equilibrio (competitivo o colaborativo) que se basa en acumular la loza en el escurridor de madera, según el color que determine el dado. Si te sale el delantal, tienes el poder.

Este juguete-juego de equilibrio se basa en la idea del equilibrio complejo que hay en la gestión doméstica de los cuidados, desde la referencia explícita y directa de una de las tareas más cotidianas: lavar la loza.

Cada persona tiene su propia técnica para acumular la loza lavada en el secadero y el juego hace referencia a esta vivencia. Las reglas se rigen por un dado que identifica 5 colores, que se corresponden a las de la loza, y un delantal.

Quien saca el delantal se lo pone y tiene el poder, siendo esta una forma de transgredir los mandatos de género respecto a este tipo de códigos.



#### 4. ESMERO BARRIO

Jugadores:  
pares Edad:  
> 6 años  
Tiempo: 10-  
20 min.

“Esmero Barrio” es un juego de movimiento en el que, solo moviendo la “maqueta” con ambas manos, hay que llevar piezas que representan personas u objetos a lugares del cuidado del barrio, como el hospital, el colegio, la droguería, la casa cultural o la huerta comunitaria; según las indicaciones de la ficha que se destape.

Este juego aborda la complejidad de las tareas del cuidado no solo en la casa, sino en el ámbito del barrio. En el urbanismo feminista se ha estudiado cómo los trayectos de los hombres o de las mujeres que no tienen tareas del cuidado a cargo suelen enfocarse a la relación entre la vivienda, el trabajo y el ocio. Pero con las tareas del cuidado, que tradicionalmente reposan en la mujer, estas estos trayectos se multiplican entre el mercado, el colegio, el hospital u otros equipamientos del cuidado, ocupando mucho tiempo.



#### IV. ESTRATEGIAS DE CULTURA AMBIENTAL - 2021 - 2022. MANEJO DE RESIDUOS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE

En el periodo comprendido entre febrero y noviembre del 2022 la Estrategia Ambiental ha tenido un alcance de 19563 personas, a través de 71 acciones de impacto diagnóstico realizadas en Bogotá. El 74% de las acciones fueron realizadas de manera presencial y el resto en modalidad virtual. Con el objetivo de promover en la ciudadanía comportamientos de cuidado del entorno y transformar las relaciones de la ciudadanía con los residuos sólidos para reducir su producción y aumentar su aprovechamiento la Estrategia ha tenido presencia en 12 de las 20 localidades de la ciudad.

A continuación se presentan los logros más relevantes:

- Realización de cuatro (4) encuentros del Comité Interinstitucional de cultura ciudadana y cuidado del espacio público en condiciones de salubridad. El cuarto encuentro del Comité será el 7 de diciembre.
  - A través del Comité se identificaron y/o articularon 30 acciones o estrategias de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad. 37% corresponden al tema de baños públicos, 10% a residuos en el espacio público y 53% a temas transversales.
- Realización de cuatro (4) encuentros de la Mesa Interinstitucional de Cultura Ambiental. El cuarto encuentro de la Mesa de Cultura Ambiental será el 9 de diciembre.
- Implementación de la medición de la Encuesta de Cultura Ambiental 2022, esta medición es representativa para Bogotá e indaga sobre comportamientos, narrativas y factores culturales en cuatro temas: residuos, biodiversidad, elementos de la estructura ecológica principal y ambiente en general.
- Implementación de dos (2) ejercicios de conteo y sondeo de arrojo de residuos en espacio público en puntos críticos de acumulación de residuos sólidos identificados por la UAESP.
- Diseño final y pilotaje del Protocolo de Educación Ambiental con enfoque de cultura ciudadana. Este protocolo es un producto de la Política Distrital de Educación Ambiental (CONPES DC 13 de 2019).
- Diseño e implementación del módulo 4 de Cuidado Ambiental para la Escuela a Cuidar se Aprende. Este diseño incluye:
  - Estrategia didáctica y herramientas.
  - Protocolo o guión de 4 sesiones de 2 horas c/u.
  - Mapa de comportamientos.
  - Mapa de barreras y facilitadores de comportamientos priorizados.
  - Teoría de cambio.
- Implementación de las acciones de los ganadores de la Beca Experimentar en la temática ambiental.

- Ocho (8) espacios de formación en cultura ciudadana y cultura ambiental a Jóvenes Reto.
- Formulación de la estrategia Residuos Solidarios enfocada en mitigar la presencia de residuos en el espacio público (con los siguientes actores priorizados: comerciantes, vendedores informales, transeúntes, recicladores y habitantes en calle). La formulación de la estrategia incluye:
  - Concepto narrativo de corresponsabilidad en el cuidado del espacio público.
  - Propuesta de acciones que componen la estrategia.
  - Acción colectiva de pacto de cooperación “Unidos por un territorio libre de residuos” a nivel distrital y territorial (en el barrio San Felipe). Para el mes de diciembre se planea tener el espacio de firma simbólica del pacto en los dos niveles que lo componen.
- Diseño, implementación y evaluación de una acción performática (enmarcada dentro de la estrategia de Residuos Solidarios) la cual tiene como objetivo hacer pedagogía sobre la limpieza del espacio público a vendedores informales. Esta acción fue implementada en la carrera séptima peatonal en el centro de Bogotá, en la plazoleta de la Mariposa y en el parque Alfonso López en Teusaquillo. De la evaluación de la acción se destacan los siguientes datos: cuando se le preguntó a las personas impactadas por la acción en su mayoría le dieron la mayor calificación, 63 de 75 personas encuestadas calificaron con 5 la acción, es decir el 84% de los encuestados. Cuando se consultó a los vendedores informales si la acción debería implementarse en otros lugares, 73 personas de 75 contestaron que sí, lo que también demuestra una alta aceptación de la acción. Para conocer el sentido de esta para los vendedores informales se preguntó ¿Por qué considera que esta acción debería implementarse en otros lugares? La respuesta más común fue porque hay mucha basura, luego se relacionaron otras respuestas como por la suciedad, porque falta conciencia, porque hay mucha contaminación, todas igual relacionadas a la principal. La claridad y la comprensión de los mensajes, esta fue la pregunta con respuestas más variadas y la que más baja calificación obtuvo en el sondeo. Si bien el 70% (53 personas) calificó con 5 la claridad y la comprensión de los mensajes, el 7% (5 personas) la calificaron con 1, el 4% con 2 y 3, y el 11% con 4. En síntesis, se destaca la acción como pertinente y empática, los vendedores informales reaccionan de forma positiva al verse interpelados por la acción desde un tono cercano y amigable, al percibir la regulación desde un par. A su vez, la evaluación también da recomendaciones específicas sobre iteraciones a la acción (por ejemplo, poner mensajes más grandes y llamativos).

- Se desarrollaron cinco diálogos ciudadanos diseñados en tres modos específicos: transferencia de conocimiento (venga le cuento de cultura ciudadana), recolección de inquietudes de comunidades (venga y le escucho de cultura ciudadana) y cocreación de intervenciones comunitarias (venga y hacemos para la cultura ciudadana) de esta forma: 1) Venga y le cuento de circularidad y humedales con la participación de la EAAB, 2) Venga y le cuento de reciclaje y prácticas de cuidado con la participación de mujeres recicladoras de asociaciones distritales y activistas ambientales de organizaciones comunitarias, 3) Venga y le escucho con comunidad asistente a la actividad institucional concertada con Barrios Vitales, “vamos a jugar y a divertirnos”, 4) Venga le escucho de jóvenes y ambiente con la comunidad educativa del colegio La Candelaria, y en conjunto con la UAESP, en el marco de las actividades del día del río Bogotá (11 y 12 de marzo) y 5) Venga y hacemos “la cultura ciudadana se siembra y se cultiva: agricultura urbana” con la comunidad asistente al taller de agricultura urbana del JBB en la manzana del cuidado de Engativá, CAPS Emaús. El 15 de diciembre de 2022 se espera poder tener un último diálogo ciudadano 5) Venga y le escucho “Bogotá prende la vida y apaga la pólvora”.
- Se llevó a cabo ejercicio de articulación con la EAAB (en relación al cuidado de los elementos de la estructura ecológica principal) para la realización de ejercicios de recolección de residuos sólidos en la ronda urbana de la Quebrada La Vieja. Este ejercicio vinculó a Jóvenes Reto, a residentes y organizaciones de la zona, dejando en sus participantes un saldo pedagógico sobre el cuidado del espacio público y la separación adecuada de residuos.

#### **V. ESTRATEGIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON “DESARME POR LA VIDA, JÓVENES POR UNA CULTURA DE PAZ”**

La estrategia para esta vigencia 2022, se concentra en contribuir a mejorar la convivencia en adolescentes y jóvenes hombres y mujeres entre los 11 y los 28 años, en los entornos de Bogotá en los que más se presentan las riñas, haciendo énfasis en los entornos escolares, a través de acciones pedagógicas y comunicativas que abordan los factores culturales asociados a este comportamiento.

Los objetivos específicos son:

- Problematicar y desnaturalizar el ejercicio de la violencia y las riñas como una forma de tramitar los conflictos con otras y otros, en las y los adolescentes y jóvenes de instituciones educativas y espacios priorizados.

- Promover el rechazo de las riñas entre adolescentes y jóvenes en el entorno escolar y en otros entornos priorizados.
- Promover por parte de las y los adolescentes y jóvenes, el reconocimiento de sus emociones y las de otros (ira, dolor, tristeza, frustración), usando alguna o varias claves de la comunicación, que puedan detonar o motivar una riña al interior de los entornos escolares y de otros priorizados.

Desde el mes de enero a noviembre se avanzó conforme al redireccionamiento de esta estrategia dada a inicios de 2022, en la formulación del Plan de Acción de la Estrategia de Seguridad y Convivencia, a partir de las etapas o componentes del Protocolo IDEARR, así como de su inserción dentro del Programa Calma como parte de las estrategias que buscan transformar comportamientos a partir de acciones que promuevan desde la ética y la cultura del cuidado fortaleciendo y avanzando en la equidad de género, la convivencia pacífica, la prevención de la discriminación y la redistribución de los trabajos de cuidado para la eliminación de las violencias de género en Bogotá.

Dentro de las acciones y metas establecidas dentro del plan de acción, se avanzó en el análisis y evaluación de las acciones realizadas en 2021 alrededor de la estrategia, entre ellas: Sistematización y análisis de resultados de la Encuesta de Entornos Universitarios aplicada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional que buscaba entorno a cuatro problemáticas de convivencia identificadas previamente, contar con datos relevantes para orientar las acciones y articulaciones alrededor de estos temas con las universidades. En este periodo se presentaron en una mesa de trabajo en el mes de mayo, las posibles articulaciones desde cada estrategia del Programa Calma con dichas universidades y en otro espacio en el mes de julio se presentaron los resultados y análisis de la encuesta.

Por otra parte se analizaron los resultados del pilotaje realizado en la UPI La Rioja de IDIPRON, en el marco de la línea estratégica para 2021, "Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz" que permitió enriquecer el diagnóstico de la estrategia para 2022 y se socializaron a las entidades aliadas de Secretaría de Seguridad y el IDIPRON. También se avanzó en la consolidación del estado del arte de la estrategia teniendo presente el comportamiento priorizado relacionado con las riñas ejercidas por niños, adolescentes y hombres jóvenes de 11 a 28 años en la ciudad y que surtió la revisión y la retroalimentación por parte de la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural; se avanzó en la construcción de la matriz de consistencia a partir de la información recolectada y analizada producto de los 8 grupos focales y 7 entrevistas a expertos, así como a referentes de los adolescentes y jóvenes en el entorno escolar, realizadas durante este periodo. A



continuación, se relacionan las fechas y beneficiarios de los grupos focales que estuvieron entre los 11 y 28 años:

No.	Grupo Focal	Localidad	# de mujeres	# de hombres	Total
1	Grupo focal con población Jóvenes RETO sobre motivaciones de riñas	Bosa	7	3	10
2	Grupo focal con población Jóvenes RETO sobre motivaciones de riñas	Santa Fe y Los Mártires	0	17	17
3	Grupo focal barras futboleras sobre motivaciones de riñas. Apoyo desde Goles en Paz 2.0 de Secretaría de Gobierno	Este ejercicio tuvo lugar en el Planetario en la Localidad de la Candelaria, pero la población estuvo compuesta por gestores en 19 localidades	7	12	19
4	Grupo focal con personal de Seguridad y equipo de servicio de Plaza México sobre motivaciones de riñas en zonas de rumba	Usaquén	2	10	12
5	Grupo focal con estudiantes entre los 11 y 16 años del I.E.D. John F. Kennedy sobre motivaciones de riñas	Kennedy	11	8	26
6	Grupo focal con estudiantes entre los 11 y 16 años I.E.D. Sierra Morena	Ciudad Bolívar	12	14	26
7	Grupo focal con estudiantes entre los 11 y 16 años I.E.D. Sierra Morena	Ciudad Bolívar	11	13	24

8	Grupo Focal con estudiantes entre los 11 y 16 años I.E.D.Los Alpes	San Cristóbal	14	6	20
9	Grupo Focal con estudiantes entre los 11 y 16 años I.E.D.Eduardo Santos	Los Mártires	14	6	20
Total					174

Todo lo anterior, en el marco de la articulación con actores clave, principalmente con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con quien se tiene el convenio interadministrativo 1708, con el fin aunar esfuerzos en torno a estos temas, así como también consolidando una red de alianzas con actores estratégicos por medio de la celebración el 10 de mayo de la primera mesa del capítulo sobre "Violencia Interpersonal y Masculinidades" en el marco de la Mesa Distrital para la Eliminación del Machismo que lidera el Programa Calma, donde se contó con la participación de 13 entidades o instancias: 1) Prevención y Código de convivencia de la SDSCJ, 2) Entornos de Confianza de la SDSCJ 3) Poblaciones, SDSCJ 4) Goles en Paz 2.0 de la SDG 5) Asuntos Policivos de la SDG, 6) Dirección para la Convivencia y Diálogo Social de la SDG 7) DALP de la SDCRD 8) IDIPRON, 9) U. Distrital, 10) U. Pedagógica , 11) Secretaría de Educación, 12) Secretaría de Integración Social, y 13) Policía Metropolitana de Bogotá.

Con respecto al aporte en la transversalización del enfoque, se invitaron a las entidades como: Goles en Paz 2.0, DALP, Dirección para la Convivencia y Diálogo Social, Código y Convivencia, Entornos de Confianza y Asuntos Policivos, para recibir el taller del Protocolo IDEARR para implementar estrategias con enfoque de Cultura Ciudadana desde la Escuela, el 20 de mayo. También como parte del compromiso establecido en el plan de acción del convenio interadministrativo 1708, se coordinó un encuentro en la Escuela del equipo Código denominada ECO con la Escuela de Cultura Ciudadana con el fin de que se intercambie el syllabus o pensum con el que operan ambas escuelas y se construya un hilo conductor entre ambas y funcionen de manera articulada.

Así mismo, se acompañó en tres jornadas de ideación para prototipado de dispositivos de diálogo, al equipo de la Diálogo Social, en el marco de la Estrategia de Diálogo Local de la Secretaría de Gobierno. También se acompañó al equipo de gestores de "Distrito Cuidarte"

de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana en la revisión técnica desde el enfoque y desde el Performance, los sketches teatrales para la prevención de violencias interpersonales y de género, entre ellas de riñas.

Para la fecha del día de la madre, que se constituye en uno de los días más violentos en la ciudad de Bogotá, se realizó una acción comunicativa en articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Por medio de piezas comunicativas y videográficas se invitó a la ciudadanía a reflexionar alrededor de la resolución pacífica de conflictos para esta fecha, y modificar el relato negativo que se tiene con respecto a que esta celebración se empaña por acciones de violencia. Todo esto, por medio de la cultura de datos que nos indicaba el reporte en el sondeo, que reveló que la ciudadanía manifiesta no tener eventos de riñas en su familia o en el entorno.

A continuación, se relaciona el alcance que tuvo esta acción comunicativa en redes sociales:

Estadísticas #CelebremosConCalma:

Estadísticas desde Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Twitter	IMPRESIONES	INTERACCIONES
Mensaje 1	301	3
Mensaje 2	269	3
Mensaje 3	221	0
Mensaje 4	1973	34
Mensaje 5	389	4

Mensaje 6	398	13
Mensaje 7	398	10
Mensaje 8	605	19
Total	4554	86

Facebook	ALCANCE	INTERACCIONES
Mensaje 1	535	4
Mensaje 2	414	2
Mensaje 3	307	1
Mensaje 4	504	7
Mensaje 5	263	0
Mensaje 6	282	0

Mensaje 7	245	0
Total	2015	14

Instagram	ALCANCE	INTERACCIONES
Mensaje 1	253	7
Mensaje 2	64	3
Mensaje 3	44	3
Total	361	13

**Estadísticas desde la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento:**

RRSS	TOTALES		
	IMPRESIONES	INTERACCIONES	Reproducciones de video

Twitter	1666	116	143
Instagram	365	41	75
Facebook	788	162	135
Total	2819	319	353

En octubre, en el marco de la preparación del evento “Venga lo hacemos” para la Semana de la Cultura Ciudadana, se realizaron unas acciones con estudiantes entre los 13 y 16 años, en instituciones educativas distritales de la localidad de Suba con el propósito de transferir una iniciativa exitosa de convivencia de una institución a otra. Para esta acción se utilizó como mecanismo de medición una encuesta de satisfacción aplicada a una muestra de estudiantes presentes en el evento de “Venga y hacemos” dado el 6 de octubre, que arrojó resultados positivos en su implementación.

No.	Actividad	Localidad	# de mujeres	# de hombres	Total
1	Co-creación de proceso de transferencia de El muro de la expresión y la convivencia I.E.D.Virginia Gutiérrez de Pineda. 21 de octubre	Suba	6	2	8

2	Co-creación de proceso de transferencia de El muro de la expresión y la convivencia I.E.D Virginia Gutiérrez de Pineda. 28 de octubre	Suba	6	2	8
3	Transferencia de iniciativa El Muro de la Expresión y la Convivencia de la I.E.D Virginia Gutiérrez de Pineda y presentación de obra de Teatro Foro de la SDSCJ en I.E.D. Gerardo Paredes. 6 de octubre	Suba	–	–	198
Total					214

Desde el 21 de octubre fue desplegada en pilotaje, producto del proceso diagnóstico, de teoría de cambio y de ideación, la acción “Más rimas, cero riñas”, que por medio de una puesta en escena a través de elementos teatrales, del rap y de la danza urbana, se le propone a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres, diferentes maneras de abordar situaciones conflictivas sin hacer uso de violencia. Dicha acción se ha estado implementando en las siguientes instituciones educativas distritales priorizadas con estudiantes hombres y mujeres entre los 11 y 18 años:

No.	Actividad	Localidad	Total
1	Intervención “Más rimas, cero riñas” en la I.E.D. Sierra Morena. 21 de octubre	Ciudad Bolívar	400
2	Intervención “Más rimas, cero riñas” en la I.E.D. John F. Kennedy. 28 de octubre	Kennedy	500

3	Intervención “Más rimas, cero riñas” en la I.E.D. Eduardo Santos 1 de noviembre	Los Mártires	350
4	Intervención “Más rimas, cero riñas” en la I.E.D. República Bolivariana de Venezuela. 2 de noviembre	Los Mártires	420
Total instituciones educativas			1670

Otras 2 intervenciones en calle donde estuvieron presentes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores:

No.	Actividad	Localidad	Total
1	Intervención “Más rimas, cero riñas” “Carnaval del buen trato”. Secretaría de Integración Social. Parque Simón Bolívar. 20 de noviembre de 2022.	Barrios Unidos	500
2	Intervención “Más rimas, cero riñas” en el Parque Santander en articulación con la FUGA	La Candelaria	50

\*Estaría pendiente una intervención en la toma de Cultura Ciudadana en el mes de diciembre.

Otros Logros:

- Formulación del Plan de Acción de la estrategia 2022, en armonización con el Plan de Acción 2022 en el marco del convenio 1708 con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y con las otras estrategias del Programa Calma.



- Celebración del 3 Comités Técnicos del Convenio 1708, uno en el mes de marzo, otro en mayo y otro en septiembre (Periodicidad: cada 3 meses). Se espera celebrar el último en el mes de diciembre.
- Aplicación en territorio en el mes noviembre de la encuesta de la estrategia de Seguridad y Convivencia sobre “violencia interpersonal y riñas”, a población representativa de hombres y mujeres jóvenes de Bogotá entre los 14 y 28 años de edad (3.000 aplicaciones) , donde se espera contar con un informe preliminar de resultados en el mes de diciembre.

## VI. ESTRATEGIA CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta estrategia tiene como objetivo contribuir a fortalecer los vínculos entre las y los habitantes de la ciudad de Bogotá que logren incrementar sus niveles de confianza y de interacción, así como de participación ciudadana, a partir del diseño e implementación de estrategias piloto.

El desarrollo de esta estrategia en 2021 se hizo a través de la implementación de las siguientes acciones

- **“El Escuchadero”**

Se implementó la primera actividad pedagógica de confianza: El Escuchadero que se creó como acción pedagógica implementada desde la SCC, para dar respuesta a una coyuntura vivida en el marco de las protestas sociales dadas en la ciudad de Bogotá en el mes de mayo, que cumplió con su principal objetivo de abrir canales de expresión para los manifestantes, convirtiéndose en un canal que permitió recoger información valiosa para entender su sentir y malestar alrededor del paro nacional y demandas sociales, económicas, educativas y políticas.

Fue una acción pedagógica implementada que logró cumplir su propósito inicial pues el 33% de las personas participaron como manera de expresarse, pues sintieron desahogo, tranquilidad y escucha y, el 17% de las personas encuestadas afirman que la acción les permitió sentir confianza. Frente a la evaluación ciudadana con respecto a la actividad, el 88% de las personas valora la acción pues lo consideran un mecanismo de expresión, evaluando la actividad como un espacio para expresarse y hacerlo con libertad, más del 86% sugiere que la acción es un lugar que permite expresarse de manera segura.

En conclusión, la acción cumplió con el objetivo propuesto pues en general, la ciudadanía la consideró un espacio de expresión en el cual se pueden identificar y comprender sus

necesidades y expectativas, en el marco de las manifestaciones sociales contribuyendo a la generación de confianza entre la ciudadanía y la administración distrital.

- **“Exposición Somos Imparables”**

Se implementó a partir del 6 de agosto la acción pedagógica para el cumpleaños de Bogotá que desarrolló una exposición del saldo pedagógico que dejó la pandemia, llamada "Somos Imparables, que se expuso durante todo el mes de agosto en el Jardín Botánico con insumos del Idartes y del banco de imágenes de la Alcaldía Mayor de Bogotá. A partir del mes de septiembre, se exhibió en la Biblioteca El Tintal, posteriormente pasó al Centro Comercial Gran Estación en el mes de octubre y en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana. Posteriormente pasó al Terminal d

Transporte y a mitad de noviembre al Terminal Satélite del Sur y por último al Terminal Satélite del Norte donde se hizo un cierre con intervención artística .

A partir de los conteos realizados por el Observatorio durante algunos días del mes de agosto en el jardín Botánico se lograron impactar: 2.305 personas, sin embargo, el número es mayor teniendo en cuenta que los conteos no se realizaron durante el tiempo total de la exposición en este lugar. Igualmente en la biblioteca tampoco se han levantado conteos, pero se está haciendo ejercicios de medición cualitativa con observación y entrevistas a la ciudadanía.

Por otra parte, en cuanto a los resultados cualitativos obtenidos a partir de los sondeos realizados en el Jardín Botánico, se concluye que el 90% de los encuestados (de una muestra de 206 personas), se encuentra satisfecho/a o muy satisfecho/a con la temática de la exposición, y dentro de las emociones generadas están: admiración 36%, felicidad 15%, optimismo 15, emoción 13%, satisfacción 8%, en su gran mayoría positivas, comparadas con emociones como frustración 4%, no sintió nada 3%. Así mismo en cuanto a los que más les gustó a los asistentes fueron: las fotografías y su composición 35%, la exposición y la ubicación, 13%, todo le gustó 13%, la reflexión 7%, la temática 4%, recordar 2%, entre otras.

- **#BogotáSabeAPacífico:**

La propuesta Movimiento Cultural en torno a la diversidad de la Cocina Bogotana “#BogotáSabeA” busca visibilizar y fortalecer el espíritu diverso de la gastronomía bogotana. El Concurso #BogotáSabeAPacífico busco es reconocer, exaltar y difundir un plato resultado de la fusión de los elementos de la culinaria y cocina Afro Pacífico y de Bogotá Región que promueva y visibilice la diversidad cultural, así como el aporte

significativo de la gastronomía y culinaria del Pacífico en la construcción cultural bogotana.. Se inscribieron 24 propuestas y 23 participaron finalmente del concurso.

La ciudadanía reconoce ahora a 23 establecimientos, que hicieron parte de BogotáSabeAPacífico y que crearon un nuevo plato para su menú, un plato-fusión entre el pacífico y Bogotá Región.

Los 23 participantes estuvieron asociados a restaurantes de localidades como Chapinero, Santa Fé, La Candelaria, Bosa, Kennedy, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda y San Cristóbal. Y participaron 8 restaurantes de las plazas de Mercado del 12 de Octubre, de La Concordia, de La Perseverancia y de Kennedy, pasando a la final 5 de ellos.

Gracias a la difusión del evento en medios, redes sociales y el voz a voz, las visitas a los establecimientos se incrementaron. Recibimos 1390 votos distribuidos entre los platos concursantes. Es, hasta ahora, la convocatoria más concurrida del año de la plataforma Bogotá Abierta del IDPAC. la ciudadanía probó los platos y votó por su favorito.

- **Cápsula de la Esperanza**

A partir del 6 de agosto en el Jardín Botánico de Bogotá, en una cápsula del tiempo, la ciudadanía guardó escritos sus aprendizajes sobre la pandemia. Esa es la historia que queremos plasmar para inspirar a los habitantes de la ciudad en el futuro: la de una ciudad que encontró en su capacidad de aprender y de trabajar en equipo, la fórmula para avanzar a pesar de las dificultades, y la esperanza necesaria para mantenerse viva por miles de años más, esta acción pedagógica busca transformar la narrativa negativa presente en el imaginario de Bogotá y su ciudadanía. Queremos que, en el futuro, para el cumpleaños 500 de Bogotá (dentro de 17 años), las personas que habitan la ciudad conozcan la historia de cómo su gente sobrevivió a la pandemia del 2020. Y, cuando lo hagan, que puedan leer historias de esperanza escritas por las manos de quienes se esforzaron, de quienes lograron sacar adelante a la ciudad mientras el mundo parecía venirse abajo.

La ciudadanía participó durante el mes de agosto del 2021 en una convocatoria distrital con el fin de aportar a la construcción colectiva del saldo pedagógico de la pandemia que golpeó a la ciudad y al mundo entero en el 2020. A través de urnas dispuestas en las 20 alcaldías locales y de la convocatoria habilitada en la página de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, personas de todas las localidades hicieron sus aportes, virtuales y en forma de documentos u objetos, para construir este relato de esperanza que simboliza esta cápsula llena de historias de reconocimiento, resiliencia y solidaridad. Se recibieron relatos por parte de la ciudadanía de las 20 localidades de Bogotá en entornos urbanos y rurales,

alcaldías locales, entidades distritales; participaron empresarios, artistas y escritores reconocidos. Se seleccionaron un total de 93 relatos en papel que quedarán depositados en la Cápsula de La Esperanza. Su llave estará en la Sala de Urnas del Museo de Bogotá hasta el 2038 cuando quedará disponible para la ciudadanía y contará la historia de este presente de la ciudad. El total de relatos recibidos, en papel y a través de la cápsula virtual fue de 1380. El total de objetos recibidos ascendió a 120. El Museo de Bogotá acompañó la curaduría general y del repositorio virtual que quedará disponible para la ciudadanía en el micrositio de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte acompañado de 5 cápsulas audiovisuales y 20 piezas gráficas que dan cuenta de las historias de este presente para la Bogotá del 2038.

## **VII. Cultura Ciudadana para la Confianza y participación ciudadanas –Movimiento Cultural en torno a la diversidad de la Cocina Bogotana “BogotáSabeA”**

Durante el 2022, se avanzó en la consolidación del Movimiento Cultural #BogotáSabeA como una estrategia de cultura ciudadana que busca promover comportamientos de confianza entre los habitantes de Bogotá y aportar al reconocimiento de la diversidad de saberes, conocimientos y prácticas de las comunidades que habitan la ciudad respecto a su cocina, su memoria, su identidad cultural desde la fusión de la cocina tradicional, la variedad de estilos culinarios y las nuevas apuestas y creatividad entendiendo que la cultura en sí misma es cambiante y productos de las relaciones sociales que se gestan en un territorio.

“Bogotá es una mesa donde caben todos, aquí conviven todas las ciudades y se encuentran todas las regiones del país. Es el epicentro de un país diverso, donde la naturaleza florece en todos los climas y nos regala ingredientes y sabores únicos e interminables. Nuestra ciudad es la suma de los acentos, una mezcla radiante de culturas, y es un contraste de colores, sabores y estilos que la hacen única”.

En concordancia con lo anterior, se apostó a visibilizar el espíritu diverso de la gastronomía bogotana, para resaltar aquellos platos que honren la cocina de los llanos en la ciudad de Bogotá a través del concurso #BogotáSabeAllanos, cuyo propósito fue reconocer, exaltar y difundir un plato resultado de la fusión de los elementos de la culinaria y cocina de Los Llanos Orientales y de Bogotá Región para promover y visibilizar la diversidad cultural, así como el aporte significativo de la gastronomía y culinaria de Los Llanos en la construcción cultural bogotana. A continuación se destaca sus principales logros:

- 20 propuestas participantes de platos fusión de diferentes restaurantes y plazas de mercado de la ciudad que circularon durante dos semanas. Aquí se invitó a la ciudadanía

a visitar los establecimientos y consumir las preparaciones para elegir a los 10 platos más sobresalientes y votar a través de la plataforma abierta del IDPAC.

- 2738 votos de la ciudadanía quienes votaron por sus platos favoritos en el marco del reto ciudadano realizado a través de la plataforma abierta del IDPAC.
- 40 aliados público-privados que continúan sumados al proyecto de movimiento cultural en torno a la cocina bogotana, además del apoyo y articulación interinstitucional de entidades como el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, Instituto Distrital de Turismo - IDT, Instituto para la Economía Social - IPES, Secretaría de Gobierno, la Dirección de Asuntos Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Cultura - Patrimonio -, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, Instituto de Turismo del Meta y el Instituto Departamental de Turismo del Meta.
- 786 reproducciones y 142 interacciones por parte de la ciudadanía en el primer conversatorio del concurso BogotáSabeAllanos “Más allá de la mamona” realizado en alianza con el Instituto Departamental del Meta, el Ministerio de Cultura y el grupo de investigación Tarimón. Este espacio contó con la participación de dos cocineros tradicionales del departamento del Meta.
- Premiación y entrega del reconocimiento al ganador del concurso #BogotáSabeAllanos 2022.
- Gestión de recursos público-privados que fueron entregados como reconocimientos a los 10 participantes preseleccionados del concurso #BogotáSabeAllanos 2022.
- Identificación de la ruta llanera en Bogotá junto con Acodres.

#### **VIII. ESTRATEGIA BOGOTÁ SE CUIDA – DETALLES QUE SALVAN – CULTURA CIUDADANA PARA EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN SALUD RELACIONADOS CON HÁBITOS SALUDABLES**

La Estrategia de Salud, Comportamiento y Cultura, a junio de 2022 logró impactar a 6 321 personas a través de las tres líneas de acción: Calidad del aire - ventilación, Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Estrategia de Salud, Comportamiento y Cultura, a junio de 2022 logró impactar a 6 321 personas a través de las tres líneas de acción: Calidad del aire - ventilación, Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional. 1. Salud mental y Bienestar emocional, bajo la asesoría y lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Salud a partir de la metodología IDEARR, cuyo proceso ha alcanzado el momento de diagnóstico a partir de la definición del problema: el aumento de la conducta suicida en hombres entre 18 y 28 años en Bogotá de acuerdo a las estadísticas de Medicina Legal y SISVECOS que muestran un aumento en el

2021 y la definición del comportamiento a transformar a partir de incentivar la resolución de problemas como una capacidad de afrontamiento y de gestión emocional. 2. La definición de una segunda línea de acción frente al problema de seguridad alimentaria y nutricional, se determina el su abordaje a partir del comportamiento a transformar: promover el consumo de alimentos saludables y desincentivar el consumo de productos ultraprocesados con jóvenes entre 18 - 28 años. Con ese fin se realizó se realizó el experimento en la Universidad Distrital para establecer las barreras y facilitadores respecto de las creencias, hábitos, conocimientos respecto del problema de comportamiento. 3. En términos de tránsito de la post pandemia del Covid 19, se mantuvo la prioridad la priorización del comportamiento hacia: la ventilación de espacios cerrados que se refuerza en el marco de la articulación con el Programa ZUMA de la Secretaría de Ambiente y los equipos de Salud Ambiental de la Secretaría Distrital de Salud con quienes se diseñó acción pedagógica para realizar un experimento acordado con Secretaria de Educación en colegios ubicados en el perímetro de esta estrategia que busca transformaciones de comportamientos ciudadanos que aporten a la mitigación de la contaminación del aire.

De acuerdo con el plan de acción propuesto, se avanzó en el diseño del plan de acción, y a partir del IDEARR se avanzó en el diagnóstico y teoría del cambio de las líneas de acción priorizadas. La línea de Salud y bienestar emocional se adelantó hasta fase de construcción de matriz de consistencia; para la línea de salud y seguridad alimentaria se avanzó hasta el diseño de un experimento de diagnóstico de barreras y facilitadores respecto del comportamiento priorizado, Esta acción se realizó en la sede Bosa Porvenir de la UDistrital. Este espacio contó con la participación de los equipos de las estrategias de Salud Alimentaria y Cuídate, Sé Feliz de la Secretaría de Salud, el equipo de Bienestar Institucional de la U Distrital y los equipos de Innovación y analista del Observatorio y la estrategia de Salud y en la que participaron un total de 150 personas. Para la línea de calidad de aires y ventilación de espacios cerrados, a través de la articulación con Secretaría de Ambiente, se construye una apuesta en torno a las afectaciones de salud por la contaminación del aire tanto en espacios cerrados como abiertos. Para ello se diseñó un experimento de identificación de barreras y facilitadores el cuál se viene coordinando con el equipo de Experimentos e Innovación de la dirección de Observatorio y la cual fue prototipada en 2 colegios públicos Colegios Fortaleza CEIF y el Colegio Carlos Arango con los grados de 6 a 11.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre la estrategia de Salud en sus líneas de salud y bienestar emocional y salud alimentaria se articuló con la Estrategia Hombres al Cuidado y la Escuela a Cuidar se Aprende. Esto se tradujo en el diseño de una apuesta metodológica

y técnica sobre salud, masculinidad y cuidado a partir del nuevo diagnóstico sobre muertes por causas externas en hombres, esto es, muertes por suicidio, y comportamientos asociados al cuidado de sí mismos en relación con el consumo de alimentos y prácticas de cuidado respecto de enfermedades cardiovasculares. Este contenido resultó en el diseño de dos (2) sesiones que se suman a los módulos de cuidado emocional y cuidado directo de la malla pedagógica de la Escuela y que se orientan al cuidado de sí mismos y a la promoción de habilidades para la resolución de conflictos emocionales como estrategia de afrontamiento. Estas dos sesiones serán pilotadas durante las dos primeras semanas de octubre con un grupo de hombres de la Cárcel Distrital en el marco de la Alianza definida entre la Escuela A cuidar se Aprende y BiblioRed de la SCRD.

Con relación a la línea de Calidad de aire y ventilación, si bien sigue estando contenida en la estrategia de Salud, comportamiento y Cultura está siendo liderada y articulada desde la Dirección de Observatorio. Para los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron dos (2) experimentos de diagnóstico de barreras y facilitadores en dos colegios públicos y privados de Bogotá. A tiempo se construyó el piloto de la acción que consistió en el diseño de un taller pedagógico y didáctico sobre aire y ventilación llamado VIENTÜ y mediciones de concentración de CO2 previas y posteriores, y que fue implementado durante el mes de septiembre. El propósito de esta línea es hacer la transferencia metodológica de estas herramientas pedagógicas a la Secretaría de Educación del Distrito para que sea implementado en los colegios del Distrito.

Con relación al avance del plan de acción se tiene que:

1. Se diseñó plan de acuerdo a resultados del tracking Covid 19 del mes de marzo y encuesta bial de cultura ciudadana entregado por el Observatorio de Culturas con tres líneas estratégicas: diseño narrativo, campañas pedagógicas y aves cuidadoras y se definen 3 líneas de salud mental, de acuerdo a diagnósticos de la Secretaría de Salud y comportamiento del Covid 19: Ventanas abiertas, Salud mental y Nutrición y seguridad alimentaria.
2. Se realizaron 4 mediciones de CO2 y conteos de uso de tapabocas en el marco del día sin IVA del mes de marzo con impacto a 5892 personas.
3. Se realizaron 4 jornadas de capacitación sobre ventilación y calidad de aire a 278 jóvenes RETO.
4. Se diseñó el reto sobre salud y calidad del aire de las Olimpiadas STEM en alianza con la Secretaría de Salud.

5. Se realizó la acción diagnóstica de barreras y facilitadores en la sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital. Este espacio contó con la participación de los equipos de las estrategias de Salud Alimentaria y Cuídate, Sé Feliz de la Secretaría de Salud, el equipo de Bienestar Institucional de la U Distrital y los equipos de Innovación y analista del Observatorio y la estrategia de Salud. Participaron un total de 150 personas.
6. Se realizaron dos (2) acciones de barreras y facilitadores de la línea de calidad del aire - ventilación en los Colegios Fortaleza CEIF y el Colegio Carlos Arango con los grados de 6 a 11 con una participación de 120 estudiantes.
7. Se diseñó la acción pedagógica y didáctica VIENTÚ que desarrolla el piloto de la línea de Calidad de aire - ventilación y que se implementa en alianza con el proyecto educativo Fortaleza CEIF con los grados 6 - 10 - 11 y un total de 24 estudiantes.
  - 67 días de mediciones de CO2 en el marco del experimento comportamental (69 estudiantes)
  - 10 Talleres “VientÚ” de sexto a once en el Colegio Fortaleza (69 estudiantes)
8. Se construyó el documento Salud, Cuidado y masculinidad que desarrolla la línea técnica y metodológica de la estrategia de Salud y la Estrategia Hombres al Cuidado.
9. Se diseñaron dos (2) sesiones de la línea de salud, cuidado y masculinidad que abordar el cuidado de si y la promoción de estrategias de afrontamiento y que se suman a la malla pedagógica de la Escuela A Cuidar se Aprende y a los módulos de cuidado directo y cuidado emocional y que serán pilotados en el mes de octubre.
10. Pilotaje de sesiones con 25 hombres privados de la libertad en el marco de la Escuela Hombres al Cuidado en la Cárcel Distrital.
11. Apoyo en el diseño de la evaluación de la Escuela en la Cárcel. Se evaluarán los comportamientos a transformar propuestos por las sesiones de salud.
12. Implementación de 7 sesiones de la estrategia de salud en 7 procesos territoriales de implementación de la Escuela.

Para el mes de diciembre se espera hacer la transferencia metodológica de la estrategia VIENTÚ a la Secretaría de Ambiente y Secretaria de Salud con el fin de articularse para desplegar la estrategia en 100 colegios distritales por parte de la SDA y 78 colegios distritales por parte de la SDE para el año 2023. De igual manera se espera seguir



implementando las sesiones de salud sobre cuidado de si y estrategias de afrontamiento con diferentes grupos de hombres.

#### **IX. ESTRATEGIA LÍNEA CALMA - CULTURA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BOGOTÁ EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR, COMUNITARIO Y UNIVERSITARIO**

La Línea Calma es una estrategia de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana que se desarrolló e implementó en el 2020, realizando el lanzamiento de la Línea en diciembre de 2020. Está tiene como propósito aportar desde un enfoque de transformación cultural y comportamental a la prevención de violencias de género, el desaprendizaje del machismo y la promoción de las masculinidades no violentas y corresponsables. Sus acciones concretas a la fecha son los servicios de la Línea Calma y una miniserie “CALMA” orientada al cambio cultural.

Por un lado, el objetivo de la Línea Calma es atender, orientar, asesorar y acompañar situaciones y/o crisis emocionales (temor, tristeza, ansiedad, preocupación) entre otras, y brindar un servicio de acompañamiento psicoeducativo para casos de violencia de pareja en el contexto intrafamiliar, motivadas por machismo, celos y control.

Calma, la Línea de Escucha para Hombres está dirigida a hombres mayores de 18 años de la ciudad de Bogotá. La línea recibe llamadas de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 10:30 p.m. y los sábados y domingos de 2:00 p.m. a 10:30 p.m. El número de contacto es el 018000423614.

En este sentido, los servicios ofertados por la línea Calma son dos:

*El primero es un servicio de atención y orientación telefónica a situaciones emocionales.* Estas situaciones son recibidas y categorizadas por medio tres protocolos de atención, con contenidos pensados para escenarios distintos: El protocolo 1 se refiere a situaciones emocionales en general, en las cuales no hay presencia de agresiones ni de violencia de pareja; el protocolo 2 da trámite a situaciones en las que sí existe violencia de pareja y el protocolo 3 atiende casos en los cuales hay violencia relacionada al machismo, pero ésta se encuentra fuera de los límites de la violencia de pareja (se refiere a riñas callejeras, agresiones en el espacio público, entre otras).

*El segundo servicio ofrece un acompañamiento psicoeducativo* orientado exclusivamente a los usuarios que se comunicaron con la línea por situaciones relacionadas con la violencia de pareja que se derivan del machismo y que se asocian con los celos y el control. Se trata de un servicio enfocado a usuarios que fueron atendidos a través del protocolo 2 de la línea

y que manifestaron su deseo de participar de este proceso. Por ende, es indispensable la voluntad del usuario, esto se enlaza con uno de los principios del enfoque de cultura ciudadana, según el cual el cambio es voluntario.

En la estrategia de 1) Línea Calma para el primer semestre continúa teniendo excelentes resultados, en términos de atención a hombres. Entre enero y junio de la vigencia 2022 Calma atendió 1516 llamadas y realizó 547 acompañamientos psicoeducativos. Asimismo, en términos de evaluación del servicio, se obtuvo que el 94% de los hombres encuestados en nuestras llamadas de seguimiento afirmaron haber sentido mejor después de la atención; el 84% afirmó haberse sentido mejor después de la atención; el 93% afirmó que la llamada le había ayudado a manejar mejor sus emociones y el 95% planteó que le recomendaría el servicio de la Línea a otros hombres.

De la misma manera, se han realizado 15 escenarios de territorialización y divulgación de la línea Calma a través del dispositivo pedagógico video foro socio: hablemos de emociones. En dichos escenarios se han impactado alrededor de 400 personas, mayoritariamente hombres pertenecientes a 11 entidades distritales. En este sentido, los escenarios territoriales han estado enfocados en las localidades de Chapinero, La Candelaria, Bosa y Tunjuelito.

#### **X. ESTRATEGIA AVES CUIDADORES - SERVIDORES PÚBLICOS PRIMERO COOPERADORES DE LA CULTURA CIUDADANA**

La estrategia “Aves Cuidadoras” avanzó en la apuesta de seguir fortaleciendo la participación activa de las y los servidores públicos como primeros cooperadores de Cultura Ciudadana de Bogotá. De ahí que durante la vigencia 2022 desarrolló una propuesta encaminada a generar espacios de aprendizaje y acción colectiva para que las y los servidores públicos voluntariamente promovieron acciones colectivas de cambio cultural y fueran agentes de cultura ciudadana en temas relacionados con el Cuidado Ambiental.

En este sentido, diseñó y realizó el concurso Aves cuidadoras ¡El reto es hacernos cargo! con el propósito de reconocer y premiar el trabajo y compromiso de las y los servidores públicos que se sumaron en bandada a diseñar y desarrollar iniciativas novedosas de solución en el marco de los retos de las estrategias de cultura ciudadana para el Cuidado Ambiental.

Estas iniciativas tuvieron como resultado la circulación de relatos y cápsulas cuidadoras en diferentes plataformas, medios y redes sociales al interior de las entidades distritales y en los entornos de las y los servidores públicos participantes.

Durante todo el proceso, se contó con la participación de diecinueve entidades de doce sectores de la administración distrital quienes participaron activamente durante el desarrollo de las actividades de la estrategia. De esta manera, se reconocieron cincuenta y seis Aves Cuidadoras como agentes multiplicadores de Cultura Ciudadana en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana y fueron premiados los equipos ganadores del concurso ¡El reto es hacernos cargo! en la Gala de Reconocimiento de Servidores Públicos realizada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

## **XI. Bogotá Cultura + Consciente**

El impacto de la estrategia se deriva de los siete componentes en los que está constituida. A continuación vamos a describir cada componente en relación a los avances y los efectos de la estrategia:

**COMPONENTE 1:** Mesa Interinstitucional para la construcción de una política pública. La mesa interinstitucional propone una articulación intersectorial desde la SCC, que posibilite el acompañamiento, las mediciones, difusión, realización de actividades conjuntas, y Gestión del conocimiento obtenidos por los pilotos.

- Se inauguró el 1 de noviembre con la participación de 13 personas, y 13 instituciones: IDIPRON, FUGA, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad, Alcaldías locales de Santa fe, Los Mártires, Chapinero y Teusaquillo, IDR, IDARTES, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de Salud y Alcaldía Local de Puente Aranda.

**COMPONENTE 2: De los derechos culturales y el fortalecimiento de identidades a través de la creación de oportunidades por medio de la red (Becas y Premios)**

- Participación en la semana de cultura ciudadana 2021 y 2022, con dos conferencias y con un taller de danza afro y yoga y una estación de meditación.
- Diseño del premio Bogotá Cultura + Consciente para lanzar en el año 2023.

**COMPONENTE 3: Del cambio cultural y las transformaciones culturales en formatos masivos.**

- Diseño de Festival 10000 razones para ser flexible 2023
- Diseño de Transmi - Yogui 2023

#### **COMPONENTE 4 del cambio cultural y las transformaciones culturales en formatos pequeños formato y poblaciones específicas.**

- **Intervención en IDIPRON con proyecto Cuerpos Serenos.** Se atendieron 30 jóvenes de la Sede La RIOJA, durante 1 mes, con 16 talleres de yoga. Los logros fueron: Percepción de un cuerpo sereno, disminución de relaciones conflictivas para centrarse en sí mismos, descanso y tranquilidad.
- **Intervención Jóvenes Reto:** Se realizaron 24 talleres, con 949 personas, 689 mujeres, 225 hombres y 4 niños. Los talleres consistieron en 2 clases magistrales, y pequeños talleres de 3 horas divididos en 4 partes: Introducción; clase de Yoga; refrigerio y diálogos sobre temas cómo el bienestar; la escucha neutral; esforzarse sin lastimarse, la rabia, el cuerpo, las emociones y el sentido de la vida.
- **Taxistas:** Se realizó un taller, con 20 participantes, 7 mujeres y 13 hombres. Se realizó una clase de 1 hora y media. Es un proceso que debe continuar y fortalecerse.
- **Casa Libertad:** Se realizaron 8 talleres, 4 con usuarios, que tienen casa por cárcel o que cumplieron su condena y 4 con contratistas y funcionarios. Se atendieron 44 personas, no se realizó conteo por género. Se realizaron prácticas de yoga de 1 hora y media. Como resultado del taller se preparó un proyecto para Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia para crear un espacio permanente, en casa libertad, de clases de yoga.
- **SCRD:** Se realizaron 2 talleres en la SCRd con la participación de 11 personas. Se realizaron prácticas de yoga de 1 hora y media. No se realizó conteo por género. Es un proceso que debe continuar.

#### **COMPONENTE 5 PERFORMATIVO: performativo y/o de instalaciones artísticas con las herramientas metodológicas de arte, tecnologías orientales y antropología del cuerpo.**

- **Estación de la meditación:** Nos aliamos con los organizadores de la semana de la cultura ciudadana y producimos la primera estación de meditación, la cual hemos localizado en dos partes. En el Fondo de Cultura Económico (3 días) y en la SCRd (3 semanas). En el primer sitio participaron 128 personas, y en el segundo van 56. Realizamos una encuesta pequeña a la que respondieron 46 personas, con unos buenos resultados.



**Componente 6 transversal, componente de comunicación:** autoconocimiento y bienestar digital (vídeos, minutos de bienestar y cápsulas).

- Se presentaron 2 ensayos inéditos resultado del foro Aportes de la medicina oriental a la medicina occidental. Con lo cual, tenemos las primeras ponencias bibliográficas, producidas por la Estrategia, para consulta. Están en proceso de edición para publicación.
- Programación Permanente: 4 videos colgados en el youtube de la SCR D  
**Video 1:** Diálogos iniciales sobre Tai - Chi, Mindfulness, Karate y Meditación Budista. (4 maestros y practicantes de Tai - Chi, Mindfulness, Karate y Meditación Budista se encuentran para hablar de la filosofía que se esconde detrás de sus prácticas. Así como nos regalan unos pequeños secretos sobre su experiencia y nos comparten sencillas rutinas, que podemos comenzar a hacer para disfrutar de estas artes que nos ayudan a trabajar nuestro bienestar). Número de visitas: 271

**Video 2:** Diálogos iniciales sobre Chi Kung. Una maestra de medicina china y Chi Kung nos invita a participar activamente del cuidado de nuestro propio cuerpo para descubrirlo de forma más consciente; y sintonizarnos con nosotros mismos, con las otras personas y con el entorno que nos rodea. Número de visitas: 103.

**Video 3:** Diálogos iniciales sobre yoga y mindfulness. Tres profesionales y maestras en yoga y mindfulness nos invitan a reflexionar y a practicar nuestro bienestar físico, emocional y mental, a través de estas artes. Así como nos ayudan a comprender la relación que existe entre cuerpo, cultura y medio ambiente. Número de visitas: 295.

**Video 4:** Ofrecimiento del Happy Yoga de una práctica de Kundalini Yoga. Una de las maestras con mayor experiencia en la enseñanza del Kundalini Yoga en Colombia, nos ofrece una práctica que se centra en la confianza propia, en la certeza y en la tranquilidad, aun cuando la incertidumbre o las situaciones difíciles se presentan. Número de visitas: 326.

**Video 5** “Aportes de las técnicas corporales de origen oriental a la medicina occidental”. Número de visitas: 308 alcances, reacciones y me gusta 30, comentarios 14 y compartidos 9.

**Video 6:** “Respiración, movimiento y pedagogía”. Número de visitas: 200 alcances, reacciones y me gusta 21, comentarios 18 y compartidos 3.

**Componente transversal 7 investigación:** medición, seguimiento, monitoreo y evaluación. Se realizó 1 encuesta a funcionarios de SCRCD, IDARTES e IDEP.

- Se realizaron pequeñas encuestas en la Semana de la Cultura Ciudadana.
- Se realizó una pequeña encuesta en el contexto de la Estación de la meditación.
- Se realizó un pregunta a 150 jóvenes reto sobre la atención.

## REDES Y ACCIÓN COLECTIVA

Durante la vigencia 2022, se avanzó con la identificación y consolidación de Redes de Aliados público - privados para cada una de las estrategias priorizadas así como para las estrategias y proyectos propios de la Red; el acompañamiento a las Secretarías Técnicas y Seguimiento a los espacios de articulación interinstitucional de las estrategias, la socialización y seguimiento a los procesos de fomento de la Subdirección y la dinamización de procesos de formación, actividades, encuentros y diálogos de participación ciudadana. Se destacan los siguientes logros:

Diálogo social y participación:

- 483 personas participantes de los espacios de diálogo ciudadano “Venga le escucho y Venga y hacemos” de las localidades de Chapinero, Bosa, Candelaria, Engativá, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Teusaquillo y Mártires en el marco de las estrategias de cultura ciudadana.
- 2989 alcances y 984 interacciones por parte de la ciudadanía en los espacios de diálogo ciudadano “Venga le cuento sobre la cultura ciudadana” realizados sobre temáticas asociadas a las estrategias de cultura ciudadana.
- 50 actividades realizadas en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana, que en su quinta versión, contó con la realización de conversatorios, talleres, foros, acciones pedagógicas en espacio público, diálogos ciudadanos, premiaciones y reconocimientos dirigidos a organizaciones, colectivos, entidades distritales, empresas, gremios y ciudadanía en general. Se destaca la apuesta 2022 denominada ¡En la calle nos vemos! la cual promovió a participación de la ciudadanía con actividades en territorio que fomentaron la confianza entre ciudadanas y ciudadanos, el respeto a la diversidad y la

alianzas entre lo privado, lo público y lo comunitario, nacional e internacional, para enfrentar desafíos de ciudad, promover la agencia ciudadana y gestionar posibilidades de transformación cultural.

- 1120 personas participantes de la exposición “Somos impermeables” la cual circuló en las localidades San Cristóbal, Fontibón, Bosa y Santa Fe.

#### Fomento y Gestión de alianzas estratégicas:

- 2 Pactos de cooperación “Tu Negocio Socio de la Movilidad” firmados en el marco de la estrategia de prevención del mal parqueo Ni Cinco Minuticos con los gremios: FENALCO, ANDI, CÁMARA DE COMERCIO, DEFENCARGA, ASOBARES, ACECOLOMBIA, ACODRES, ACOPARQ, TAXIS LIBRES, COTELCO, ASCUN, ASOBANCARIA, CAMACOL) así como con la Universidad Javeriana, Terminal de Transporte y AsoZona Rosa.
- Gestión para la celebración del Pacto de cooperación “Unidos por un Territorio libre de residuos” entre comerciantes, entidades y agremiaciones (Fenalco, IPES, SDIS, UAESP y Claro) con el objetivo de contribuir a la reducción de residuos sólidos en el espacio público de la ciudad de Bogotá a través de acciones conjuntas y de cooperación que promuevan las buenas prácticas de gestión de residuos y de cuidado del espacio público en el Distrito Creativo de San Felipe.
- 40 aliados público-privados sumados a la estrategia #BogotaSabeA, Movimiento Cultural en torno a la cocina bogotana que para esta versión propone el concurso #BogotáSabeAllanos y cuenta con la participación del Instituto Distrital de Turismo - IDT, Instituto para la Economía Social - IPES, Secretaría de Gobierno, la Dirección de Asuntos Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Cultura - Patrimonio -, Instituto Distrital de Partición y Acción Comunal - IDPAC, Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, Instituto de Turismo del Meta y el Instituto Departamental de Turismo del Meta, Alcaldías Locales, El Tarimón, Asobares, Jumbo-CENCOSUD, Centro Comercial Gran Estación, Caja de Compensación Compensar, Fegat, Fenalco, Acodres, Academia Colombiana de Gastronomía.
- 40 aliados público - privados, sumados a la estrategia “Tu negocio, un socio de la movilidad” tales como Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Partición y Acción Comunal - IDPAC, Alcaldías Locales, Fenalco, Andi, Cámara de Comercio, Defencarga, Asobares, AceColombia, Acodres, Acoparq, Taxis Libres, Cotelco, Ascun, Asobancaria, Camacol, Terminal, City Parking, Transmilenio, AsozonaRosa y Universidad Javeriana.
- Seguimiento a la gestión de 6 aliados público-privados en temas de género en el marco del programa Calma (Línea Calma y Escuela A cuidar se aprende): USAID, SCOTIABANK-Colpatria, Cárcel Distrital, BiblioRed, Asobares y Taxis libres.

- 7 becas en ejecución de los proyectos presentados en la línea de innovación para la cultura ciudadana, 3 para la Beca Experimental. Arte, Ciencia, Innovación y Tecnología para la Cultura Ciudadana y 4 para la Beca Investigar. Gestión del Conocimiento sobre Cultura Ciudadana. Se espera la participación de 1275 personas en el desarrollo de las actividades.
- Redes consolidadas: Red de Ciudades de cultura ciudadana (Cali, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Leticia, Manizales) , Red intersectorial de entidades distritales (30 entidades del distrito). Red de gremios. En proceso de consolidación: Red de Universidades.
- Apertura y desarrollo de la convocatoria “Bogotá Capital Mundial de la Bici”. Contó con 21 jurados postulados y 55 propuestas inscritas en las 4 categorías establecidas. A su vez durante las jornadas de socialización virtual se logró 1451 alcances en los Facebook Live realizados.
- Participación de la Mesa de Ciudades en Cultura Ciudadana (Cali, Cartagena, Manizales, Bucaramanga, Medellín y Bogotá) donde se generó un intercambio de experiencias en cuanto al avance de la implementación de políticas públicas en cultura ciudadana en el país.

#### Organización social y acción Colectiva:

- Gestión y trámite para el desarrollo de la exposición de los proyectos de niños y niñas que se realizará en la Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella en el mes de diciembre.
- Durante el primer semestre del año 2022, la exposición “Somos impermeables” contó con la participación de más de 1120 personas en las localidades San Cristóbal, Fontibón, Bosa y Santa Fe.

#### Escuela de Cultura Ciudadana

En 2021 se diseñó, lanzó e implementó la Escuela de Cultura Ciudadana: Escuela de Formación de Multiplicadores de Cultura Ciudadana. La escuela cuenta con 2 escenarios de formación en el enfoque de cultura ciudadana: Uno virtual en la plataforma sectorial de formación FORMA, y otro escenario presencial sincrónico a demanda.

En el escenario virtual en 2021 se logró lanzar el curso ¿Que es la cultura Ciudadana? del Ciclo de formación virtual en Cultura Ciudadana. En 2022 se lanzó el curso II. ¿Cómo diseñar estrategias de cultura ciudadana? A la fecha hemos contado con 2149 participantes del ciclo de formación virtual.



En el escenario presencial, en 2022 se han desarrollado contenidos diferenciados para jóvenes reto, taxistas, agentes de zonas de parqueo pagas, gestores territoriales, servidores públicos entre otros, sobre el enfoque de cultura ciudadana. Así mismo se diseñaron unas cápsulas sobre cómo presentar proyectos de cultura ciudadana a las convocatorias, y que significa ser un agente multiplicador de cultura ciudadana. A la fecha se ha contado con 1397 participantes de los encuentros pedagógicos realizados a través de talleres, transferencias y conversaciones realizadas con servidores públicos y ciudadanía.

La Escuela es un espacio de aprendizaje – acción colectiva que busca formar como agentes de cambio a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, a los servidores públicos, a las empresas privadas, a la academia, entre otros, para que voluntariamente sean multiplicadores de acciones que inciden en la regulación de comportamientos y prácticas sociales, esto a través de: desarrollar capacidades y la exploración de metodologías; motivar el aprendizaje colectivo y la apropiación social del conocimiento a través de la comunicación, el diálogo, laboratorios y experimentos sociales; potenciar habilidades colaborativas relacionadas con convivencia y la participación ciudadana, la construcción de confianza pública, la concertación de acuerdos, el respeto a la diversidad y la apropiación de lo público y de la ciudad.

## **DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO**

Generación de conocimiento y acompañamiento de las estrategias

Durante lo corrido de la vigencia de 2022,, para el desarrollo de los procesos investigativos que lleva a cabo el Observatorio, se han construido 19 matrices de consistencia sobre los siguientes temas: Estrategia de mal parqueo, comportamientos y factores culturales de arrojar residuos en calle, calidad de aire, prevención de discriminaciones múltiple, comportamientos y factores culturales de la limpieza en frente de las casas, seguridad vial, encuesta de Cultura Ambiental 2022, consumo responsable, seguridad alimentaria, salud mental, violencia interpersonal y riñas entre hombres de los 18 a los 28 años, seguridad y convivencia con énfasis en entornos escolares, siniestralidad vial en Bogotá (Estrellas Negras), juguetes no sexistas y finalmente, amor romántico, violencias y masculinidades. Por otro lado, se han desarrollado y aplicado 35 herramientas cualitativas durante lo corrido, para las estrategias de movilidad, Línea Calma y Escuela de Cuidado para hombres, prevención de discriminaciones múltiples y seguridad y convivencia.

Adicionalmente, se han desarrollado 5 diagnósticos: 1. Un informe de resultados encontrados sobre estacionamiento prohibido en el espacio público; 2. Un documento

sobre el arrojo de residuos en el espacio público, 3. Un análisis de los resultados de las observaciones cualitativas y de los conteos implementados para la evaluación de las acciones sobre mal parqueo de la Estrategia de Movilidad; 4. Un documento diagnóstico acerca de las prácticas de separación de residuos y de los factores que facilitan e impiden este comportamiento en los hogares del barrio Bosa el Porvenir y 5. Un documento diagnóstico de la estrategia de residuos en el espacio público, así como el avance de un documento de calidad del aire. Frente a los informes analíticos, se han elaborado 43 informes analíticos que apoyan el desarrollo de las estrategias. De igual manera, se trabajó durante el primer semestre de 2022 el estado del arte para la estrategia de discriminaciones múltiples.

Para el componente de memorias, se realizó la propuesta para la elaboración de las memorias de las estrategias durante el año 2022, el cual contiene los pasos a seguir para su elaboración y las metas para la presente vigencia, se espera entregarlas diligenciadas en el mes de diciembre. De igual manera, se realizó el taller de refuerzo sobre elaboración de memorias para los ganadores de las becas experimental arte, ciencia y cultura 2021, las cuales van revisadas 4 de 7 memorias.. Se realizó la actualización de los documentos: componente de memorias sociales 2022, memoria lecciones aprendidas de la Covid 19, memoria residuos en calle, elaboración del documento memoria Línea Calma, memoria Escuela para Hombres, memoria prevención de la Discriminación y memoria de Estacionamiento Prohibido. Se espera entregar las 3 memorias en el mes de diciembre para completar 10.

En temas de difusión del conocimiento, se han proyectado y difundido 4 boletines “Detalles que salvan” sobre temas de salud, relacionados específicamente con la pandemia del COVID”, se han realizado 19 reportes de conteo con temas de monitoreo y uso de tapabocas y conteos de mal parqueados, se realizó el plan de medios y comunicaciones de la DOGCC, así mismo, se ha ido compartiendo contenido en la página web del Observatorio (<https://culturaciudadana.gov.co/observatorio/publicaciones>) y se están proponiendo ideas para los eventos de la semana de la Cultura ciudadana 2022.

Con el componente de innovación y experimentación, se han realizado las siguientes acciones: se analizó la base de datos cuantitativa del experimento virtual "ira en la conducción" realizado en el 2021, para determinar si variables como estereotipo de género y del motociclista influyen en los niveles de ira de los participantes, se realizó una propuesta de mensajes para motivar el aporte voluntario cuya medición se hará mediante experimento virtual, se realizaron dos experimentos, 1: Diagnóstico de las prácticas de

separación de residuos y de los factores que facilitan e impiden este comportamiento en los hogares del barrio Bosa el Porvenir. Se implementó un experimento social que buscó determinar si el reconocimiento social del pago de pasaje influye en la disminución de la evasión en el sistema. Se diseñó una metodología para medir el cambio de comportamiento frente a la ventilación para mejorar la calidad del aire. Se realizó el experimento social sobre brecha de género, con el cual se buscó visibilizar las diferencias entre hombres y mujeres frente a temas de cuidado, acceso a educación, ingresos, seguridad y otros. Se elaboró una propuesta para medir brecha racial en Bogotá a través de un experimento de comportamiento.

Para el mismo componente, se avanzó en la construcción del documento de trabajo de propuesta de definición de la línea de innovación, se realizó avance del documento de trabajo marco del equipo de co-creación e innovación, y se diligenciaron las fichas de conocimiento tácito y explícito para cada uno de los siguientes equipos: Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Subsecretaría De Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Se construyeron los documentos de sistematización de herramientas análogas de recolección y visualización de datos de Cultura Ciudadana y la metodología para el desarrollo de mediciones análogas, y se han realizado ajustes al protocolo IDEARR desde la metodología de cambio de comportamiento.

Con relación al acompañamiento y desarrollo al sector, se elaboró y aprobó el plan de acción de investigaciones que da cuenta de la entidad solicitante, solicitudes de acompañamiento en gestión del conocimiento, del proceso de gestión del conocimiento y las metodologías e instrumentos a utilizar. Se han realizado 43 apoyos metodológicos en la elaboración de instrumentos y herramientas para la recolección de información para la gestión del conocimiento y la innovación del sector arte, cultura y patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Investigaciones. De igual manera, se han realizado reuniones del comité de Gestión del conocimiento y dos mesas sectoriales de Cultura ciudadana.

Con relación al sistema de gestión de la información, se realizó un balance de los avances del Sistema de Información en lo relacionado con Cultura Ciudadana y la Dirección Observatorio; el propósito de este resumen fue la comunicación de las actividades que se realizaron para obtener una retroalimentación respecto al enfoque que se viene dando a los modelos propuestos, además de evidenciar la relación e integración de los productos

que se están desarrollando por parte del equipo de sistema de información y se han producidos varios documentos de apoyo, se definió el primer listado de parámetros y variables del sistema de gestión de la información. Posteriormente, elaboró el diccionario de datos detallado para las acciones de cultura ciudadana y su respectivo detalle. Teniendo como punto de partida el formulario de KoboToolBox propuesto para el registro de las acciones en 2022, se especificaron los campos de esta entidad, su tipo, tamaño y significado. Así mismo, se elaboró el diccionario de datos de la tabla donde se registrarán los detalles de datos múltiples de las acciones.

Se han realizado 56 historias de usuario con sus respectivas maquetas web para el proceso de "Recibir y evaluar las solicitudes de mediciones e investigaciones y transformación cultural". Así mismo, se realizó la revisión y recomendaciones para ajustes de alcance de los procesos en el sistema de información TO BE de nivel 1 y 2, y se planteó una propuesta de los procesos que se recomienda sean documentados con el modelo ASIS y TOBE en esta etapa: 1) Preparación de datos de respuestas de encuestas y mediciones. 2) Registro de acciones de cultura ciudadana. De igual manera, Se hizo un consolidado de los diagramas de procesos Caracterizar los procesos de Cultura Ciudadana y sus diagramas para comunicar su estructura y jerarquía, avances y pendientes.

Para la propuesta de modelo de analítica, se construyó una propuesta preliminar para la implementación de una herramienta para la gestión, publicación de las mediciones, estudios y encuestas realizadas; en el marco del proceso de implementación de la herramienta DataLake del SUIMS, se realizó una recopilación de los archivos de datos de las mediciones y encuestas realizadas por el Observatorio en los dos últimos años, como insumo para tener una perspectiva inicial de las capacidades que podría requerir el datalake en términos de almacenamiento y procesamiento en cuanto a los datos producidos por las actividades del Observatorio. Se realizó una propuesta de diccionario de datos de preguntas y se elaboró un documento donde se describe el modelo de gestión de información y datos dentro del sistema de analítica del observatorio, incluyendo la gestión de datos de caracterización, datos relacionales, e información de archivos anexos, finalmente se encuentra en preparación de dataset y diccionario de datos de encuesta "m124 Prácticas deportivas", con validación de calidad para Silver Zone de Data Lake y formato parquet.

Frente a las actividades de mediciones, durante la vigencia de 2022 se han aplicado 42.475 encuestas acumuladas, de las cuales para el mes de noviembre se realizaron 10.093 encuestas en los siguientes temas: Tracking telefónico Octubre (800 encuestas), Piloto Encuesta práctica deportiva y calidad de vida: (18 encuestas), Encuesta práctica deportiva

y calidad de vida ( 1,835 encuestas), Piloto Encuesta discriminaciones múltiples (15 encuestas), Encuesta discriminaciones múltiples – SOMOS: (821 encuestas), Piloto Encuesta Violencia Interpersonal y Masculinidades (14 a 28 años): (15 encuestas), Encuesta Violencia Interpersonal y Masculinidades (14 a 28 años (1427 encuestas), Encuesta Museo Abierto de Bogotá (963 encuestas), Censo Predios de Interés Cultural: (226), Encuesta Memorias Locales 2022 (3080 encuestas), Sondeo SOMOS poblaciones: (191 encuestas) y Danza en la ciudad: (702 encuesta).

Para el diseño de planes de indicadores para las acciones, actividades y/o estrategias, se desarrollaron tableros para alimentar la baterías de indicadores para la estrategia de discriminaciones múltiples (SOMOS), Movilidad, Escuela de Hombres al Cuidado en sus 4 módulos, Línea Calma y Seguridad y Convivencia (Parche en la Buena). Así mismo, se están construyendo las preguntas orientadoras para realizar la evaluación de las estrategias priorizadas por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana. Con respecto a las dos evaluaciones de estrategias programa Calma, se realizó acompañamiento al proceso de evaluación de esta estrategia junto con la participación de la Secretaría de Planeación de la SCRD. Se elaboró un mapa de decisiones para este ejercicio y se avanzó en la propuesta de evaluación de la Escuela de Hombres al cuidado, presentando una herramienta inicial para recolectar información relacionada con la caracterización de la población de la escuela y unas probables preguntas de evaluación.

Con relación al Plan de Gestión del conocimiento y la Innovación, se elaboró el Plan de Acción de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, y se han realizado reuniones para actualizar los procesos y procedimientos sobre Gestión del Conocimiento. Se realizó la matriz de hallazgos FURAG con el fin de fortalecer la política para el 2022, estos hallazgos se incluyen en el plan de acción de la política de gestión de la información estadística en la SCRD. De igual manera, Se adelantaron las gestiones para elaborar el documento marco Equipo co-creación en Gestión de la Información y del Conocimiento y finalmente se actualizó y radicó el manual para el desarrollo de Investigaciones, ajustado, validado e implementado en articulación con IDEARR y con enfoque de cultura ciudadana junto con la guía para registro de trabajo en el proceso investigativo.

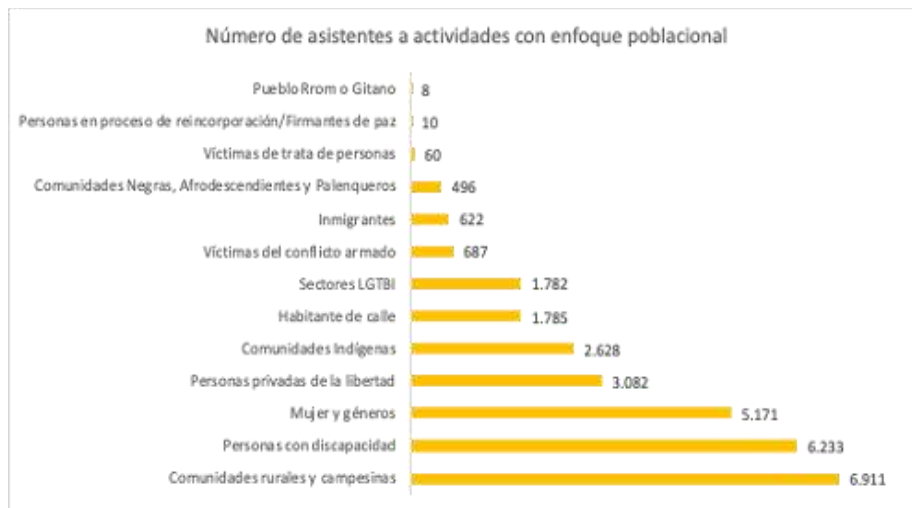
### ***Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá***

## Impacto Poblacional

En el año 2022, BiblioRed contó con la asistencia de 224.737 usuarios en actividades relacionadas con la promoción, mediación y formación en lectura, escritura y oralidad y otras temáticas relevantes, realizadas en las bibliotecas y espacios alternativos de lectura, en instituciones aliadas y en el territorio en coordinación con las comunidades. El 80% de estas actividades son llevadas a cabo por los mediadores de la Red y el resto las realizan talleristas externos.

Del grupo anterior, 29.475 usuarios participaron en actividades diseñadas para poblaciones priorizadas o con enfoque diferencial. Al distribuir estos usuarios por grupo encontramos 1.803 actividades con una participación en promedio de 19 asistentes en cada uno de los escenarios. A continuación, la distribución de asistentes a las actividades por enfoque o población:

### Impacto de la oferta Biblored en poblaciones priorizadas y enfoques diferenciales - 2022



### Número de actividades Biblored por poblaciones y enfoques diferenciales - 2022



Cabe resaltar que, como lo evidencian las dos gráficas, uno de los espacios que cuenta con mayor participación por parte de los asistentes es el de personas con discapacidad, contando con un promedio de 20 asistentes en promedio por cada uno de los eventos realizados.

### Poblaciones priorizadas

134.119 usuarios asistieron a actividades orientadas a según el curso de vida. A continuación, distribución del número de usuarios por grupos etarios:



El total de 224.737 usuarios atendidos alcanzó 14.150 eventos o actividades, de los cuales 9.061 fueron orientados exclusivamente para poblaciones priorizadas según curso de vida. En promedio a las actividades realizadas por la red, asistieron 16 usuarios, siendo los eventos de primera infancia los que contaron con mayor asistencia promedio (19 usuarios por evento). La distribución del número de actividades por grupo etario se evidencia en la siguiente gráfica:



### Más bibliotecas, más lectores

En 2020, la ciudad contaba con 24 bibliotecas públicas, localizadas en 16 de las 20 localidades y 113 Espacios Alternativos de Lectura. En atención al reto de gobierno de acercar los servicios y ofertas a las comunidades y organizaciones del territorio, BiblioRed en 2022, abrió 7 nuevos espacios:

- La Biblioteca Pública de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño- Biblioteca Fuga. Este espacio se abrió a la comunidad el 19 de agosto del 2022, con la intención de ofrecer a la ciudadanía, una biblioteca especializada en historia política de Colombia, a través de su colección de 6.146 ejemplares. Esta biblioteca se convierte en el primer espacio de BiblioRed en la localidad de La Candelaria.
- Sala de Lectura en la Manzana del Cuidado en barrio El Mochuelo Bajo (Ciudad Bolívar). Esta sala de lectura está especializada en temas de cuidado, género y feminismo. Su colección fue adquirida por el DADEP y consta de 500 ejemplares.



- Sala de Lectura Casa LGBTI en el barrio Santafé. En alianza con la Secretaría Distrital de Integración Social, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género, se entregó el 13 de octubre un espacio para la lectura, la escritura y la oralidad, especializado en temas de diversidad y género. La Sala de Lectura inicia con una colección de 1.000 libros y con una programación enfocada en diversidad liderada por su mediadora, una mujer trans.
- Sala de Lectura en la Manzana del Cuidado del Centro de Bogotá. Gracias a la alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer y en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, dimos apertura el 17 de noviembre a una Sala de Lectura especializada en temas de cuidado, género y feminismo con 1.000 ejemplares. Esta sala contará con una programación concentrada en dar visibilidad al trabajo comunitario de las mujeres y las cuidadoras beneficiarias de la manzana del cuidado, y prestará sus servicios de martes a viernes en la Sala y los sábados, la mediadora del espacio tendrá tareas de extensión bibliotecaria en articulación con las demás ofertas de la manzana en el centro de la ciudad.
- Biblioteca de la Confianza -Manzana del Cuidado de Tunjuelito. En el marco de la alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer y el Sistema Distrital del Cuidado hicimos la entrega de la segunda Biblioteca de la Confianza de la Red, ubicada en la Manzana del Cuidado de Tunjuelito. Este espacio busca promover hábitos de lectura autónomos, donde las personas pueden prestar y donar libros de manera libre. A través de las mediadoras territoriales del sector, este espacio cuenta con actividades de promoción de lectura cada 15 días y su colección estará en constante revisión para permitir el uso autónomo de la misma.
- La Biblioteca Itinerante TIKA es la segunda biblioteca de este tipo en la Red, completando así tres espacios itinerantes de lectura, además del Bibliomóvil y la primera biblioteca Itinerante. Esta biblioteca se logró gracias a la alianza con la Agencia de Cooperación Turca y prestará sus servicios a la comunidad rural de la localidad de Suba, que a pesar de contar con una Biblioteca Pública (La Biblioteca Pública Francisco José de Caldas), la extensa ruralidad de la localidad excede las posibilidades de este centro de servicios. La Biblioteca Itinerante Tika cuenta con una colección de 350 libros enfocados en literatura infantil y de cuidado del medio ambiente.

- Biblioteca Pública CEFE Fontanar del Río en la localidad de Suba. Dentro del Centro Felicidad Fontanar del Río y en alianza con el IDR D entregamos la Biblioteca Pública del CEFE, este espacio está pensado para promover la lectura, la escritura y la oralidad en la localidad de Suba y la comunidad del CEFE. La biblioteca cuenta con una colección de 3000 libros de colección general y literatura infantil.

A continuación, se presenta el número de espacios de Biblored según su tipología:

Tipo de espacio	Cantidad
Bibliotecas Mayores	5
Bibliotecas locales	25
Biblioteca Digital	1
<b>Total bibliotecas</b>	<b>31</b>

Tipo de espacio	Cantidad
Bibloestaciones	12
PPP	95
Sala de Lectura	4
Biblioteca Itinerante	2
Bibliomóvil	1
<b>Total EAL</b>	<b>114</b>

Además, para mejorar la prestación del servicio a los usuarios en términos de actualización y mejora tecnológica de los espacios biblored, se realizó el mantenimiento semestral preventivo de equipos de cómputo e impresoras, así también, de antenas de seguridad bibliográfica, gabinetes de comunicaciones, equipos audiovisuales y adquisición de repuestos. Los nuevos espacios de lectura y bibliotecas han sido dotados con equipos tecnológicos para su funcionamiento. El servicio de internet se ha mantenido sin presentar saturaciones.

### Una semana para promover la Cultura Digital

La tercera Semana de la Cultura Digital, se llevó a cabo del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022. El evento fue organizado entre la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Red de Bibliotecas del Banco de la República, y el Centro de Estudios en Periodismo de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de los Andes.

La semana contó con 4 conferencias, 5 conversatorios y 5 talleres con invitados nacionales e internacionales, expertos en mediación y divulgación digital de colecciones de museos, bibliotecas y archivos. Tres de los talleres, fueron una propuesta de llevar la teoría a la práctica el hacer del mediador digital fortaleciendo habilidades como la búsqueda de fuentes, investigación en campo, creación de guiones y producción y se inspiraron en ciencia, historia de Bogotá y literatura queer. A la semana asistieron cerca de 250 personas.

### **Feria de Editoriales Independientes “La Vuelta”**

Para atender las brechas de comercialización y encuentro entre los lectores, los editores y los libros, causadas por la cancelación de múltiples eventos presenciales durante la emergencia sanitaria generada por el Covid19, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte creó la Feria de Editoriales independientes “La Vuelta” entre el 7 y el 11 de diciembre del 2021. La Vuelta propició espacios de encuentro para los editores, libreros y gestores culturales con los lectores, con el propósito de difundir sus contenidos culturales y robustecer sus redes profesionales de trabajo.

- 67 editoriales independientes de distintas ciudades del país en la Biblioteca Pública Virgilio Barco.
- 30 eventos de programación cultural, entre conciertos, conversatorios, conferencias y homenajes.
- 7.700 asistentes a los espacios y oferta cultural de la feria.
- Se estima que se realicen ventas de productos editoriales por \$130.000.000 y aproximadamente 3.500 ejemplares.

### **Audiencias y divulgación**

En el marco de la estrategia de Comunicación de BiblioRed, alrededor de 350 eventos y actividades presenciales y virtuales recibieron cubrimiento, apoyo y difusión, logrando acercar a la ciudadanía a la programación y a las actividades de los espacios de lectura de la Red.

- En el transcurso del año, los 5 recorridos virtuales de las bibliotecas mayores que permiten el acceso digital a estos espacios de lectura desde cualquier lugar, suman alrededor de 14.000 visitas.
- Se realizaron 10 articulaciones con medios de comunicación comunitarios de

diferentes formatos y se lideró la creación y ejecución de la beca para medios comunitarios que narran los espacios de lectura de la Red de la DLB, brindando visibilidad local y barrial, a los espacios y actividades de lectura de la Red. Igualmente, se realizaron articulaciones de difusión con 6 alcaldías locales y 2 centros comerciales, llevando la información sobre los espacios de lectura, su programación y proyectos a otros escenarios locales y cotidianos de las y los ciudadanos.

- La presencia de la Red en medios de comunicación masivos alcanzó en 2022 las 1.554 publicaciones, alcanzando una audiencia de 651.706.590. Gracias a esta exposición mediática se logró la visibilidad de diversos hitos a lo largo del año, como la participación de BibloRed en la Feria del Libro de Bogotá y su programación en el Pabellón “Leer para la vida” y en las bibliotecas de la Red. También se dio a conocer las inauguraciones de los nuevos espacios de lectura y los proyectos interinstitucionales como “Bogotá en 100 palabras”, y otros proyectos como la Feria Nacional de Editoriales Independientes, la oferta de la Escuela de Lectores, la programación cultural de la Red, entre otros.
- Se llevó a cabo la visibilidad de los espacios de lectura mediante producciones propias en espacios como Canal Institucional, El Mundo Al Vuelo; Canal Capital, con el contenido infantil de Eureka, y Noticias RCN, con la sección de Libros.

En el transcurso de 2022, la comunicación digital se concentró en fortalecer la comunicación de doble vía con la ciudadanía, brindarle contenido con enfoque de interacción y movilizar —mediante diversos y múltiples formatos, alrededor de las actividades y espacios de lectura de la Red haciendo uso de las redes sociales— el boletín externo y la página web, en la cual se han incorporado funcionalidades para facilitar la navegación de los usuarios.

- En el transcurso de 2022, se ha logrado un alcance de más de 18.400.000 a través de todas las cuentas en redes sociales de la Red (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok, LinkedIn), y en las plataformas como la página web y Spreaker.
- En este periodo de tiempo, los canales digitales de BibloRed lograron más de 577.000 interacciones, las cuentas han acumulado más de 175.000 seguidores y la página web ha logrado más de 2.145.000 visitas y más de 600.000 usuarios.
- BibloRed Pódcast, estrategia que hoy cuenta con 15 tipos de pódcast y más de 200 episodios, alcanzó en 2022 más de 27.900 descargas acumuladas en todas las plataformas de audio: Spreaker, Spotify, Google Podcast y Apple Podcast, así como

en la página web de BiblioRed, logrando que contenidos con enfoque diferencial como de género, ruralidad, entre otros, llegaran a más ciudadanos.

- El canal de Youtube de BiblioRed suma más de 550.000 visualizaciones y llegó en el 2022 a más de 8.500 suscriptores, mediante a contenidos audiovisuales que promovieron la lectura, la escritura y la oralidad, los espacios de lectura de la Red y las experiencias exitosas de la misma.

### ***Arte en espacio público***

Dando cumplimiento al primer propósito del PDD *“Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”*, este proyecto busca que los agentes del sector que realizan sus actividades artísticas en el espacio público de la ciudad encuentren mayores oportunidades para el desarrollo de su práctica, promoviendo procesos permanentes de cualificación, promoción y circulación de estas. De esta forma estos procesos representan un aporte a la oferta cultural de la ciudad, ya que al presentarse en ese espacio común para todos sus habitantes garantizan mayor acceso de personas y comunidades a estas expresiones artísticas y culturales.

En iniciativas como la celebración del Día del Arte Urbano con los artistas del grafiti y la implementación de la Regulación de Actividades Artísticas en Espacio Público, entre otros, se evidencia que el arte en espacio público facilita las condiciones para la interacción y disfrute de expresiones estéticas por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares, la revitalización de zonas y al reconocimiento de la ciudad como escenario cultural. También contribuye al embellecimiento de entornos, al aumento de las percepciones de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público, y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad.

Dada la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19, las actividades artísticas en el espacio público se han visto especialmente vulneradas, por lo que uno de los mayores retos de la SCRCD ha sido el de recuperar ese espacio común, en el que interactúan artistas y ciudadanos propiciando el goce y disfrute de los derechos culturales en la nueva realidad, para ello se han implementado actividades virtuales y presenciales que afianzan este vínculo. En este sentido, el arte en espacio público hoy es reconocido como un tema estratégico para el

desarrollo de la ciudad, varias de las actividades se reconocen como un medio que suma a la cadena de valor de la economía de la ciudad, así mismo se reconoce en la Política Pública de Espacio Público en el Plan de Ordenamiento Territorial, donde a través de la Subcomisión de Arte en Espacio Público, se entregarán lineamientos sobre el desarrollo de estas actividades en la ciudad.

### ***Patrimonio material e inmaterial de la ciudad***

La gestión que se adelanta frente al patrimonio cultural, ha permitido entre otros:

1. Acercar el concepto del patrimonio y la importancia en la ciudad, a comunidades, principalmente propietarios de bienes de interés cultural, para generar sentido de pertenencia y responsabilidad frente a su cuidado y conservación
2. Poner en valor nuevos referentes del patrimonio cultural construido, especialmente relacionados con ejemplos de la arquitectura y el urbanismo moderno, que no han sido tan estudiados ni protegidos.
3. Trabajo de campo para el acercamiento a nuevos sectores urbanos y comunidades vinculadas, propietarias o poseedoras de elementos que pueden ser reconocidos como patrimoniales.

En el marco de dichas gestiones, en la presente vigencia, la estrategia de divulgación “Somos Patrimonio” ha permitido la participación de 286 personas en 9 talleres para la apropiación social del Patrimonio cultural. Así mismo, la participación de 205 personas en 6 recorridos patrimoniales en la localidad de San Cristóbal y en la sede de la SCR D, como una herramienta para el reconocimiento desde la cotidianidad y las vivencias del patrimonio en la ciudad.

Así mismo, se ha venido trabajando con el IDPC, para la postulación de tres manifestaciones a la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural de la ciudad: el Festival del Sol y la Luna de la comunidad Muisca de Bosa, la Metodología de Creación Colectiva del Teatro La Candelaria y la Cultura de la Bicicleta, que cuentan con el concepto del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural para la formulación del respectivo Plan Especial de Salvaguardia.

Durante la presente vigencia se apoyó la realización del XXI Festival del Sol y la Luna y el desarrollo del III festival de Patrimonios en Ruana en el Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen, con una asistencia de más de 1300 personas.

### ***Infraestructura para el arte y la cultura***

Desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio a través de la Subdirección de infraestructura y patrimonio cultural de la SCRCD se tiene como objetivo mejorar la infraestructura cultural para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá. Esto abarca procesos con las comunidades (planes de gestión social), asistencia técnica a proyectos presentados a la convocatoria de la Ley del Espectáculo Público y ejecutados en el marco de convenios interinstitucionales con entidades como (FUGA, IDPC, Hábitat), formulación de anteproyectos arquitectónicos en el marco del programa de manzanas de cuidado.

De igual manera, y como parte esencial de la estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura cultural se diseñan e implementan los planes de gestión social cuyo objetivo es fortalecer la apropiación y el involucramiento de las comunidades con los equipamientos culturales, se establece así un proceso de diálogo continuo y de apoyo a los emprendimientos locales. Se busca, de esta manera, ocupar los equipamientos fomentando los procesos culturales y participativos propios de las comunidades. Se cuenta con la participación de más de 300 personas en los encuentros, talleres y actividades realizadas en cada vigencia.

La construcción de equipamientos culturales en la localidad de Ciudad Bolívar, una de las localidades con alto déficit de equipamientos, puso a la comunidad en el centro del proyecto, pues es la comunidad la que habita, apropia y da sentido a la construcción y operación de estos escenarios. De tal manera, esta construcción se realizó con el objetivo de ampliar la oferta cultural para toda la ciudadanía de Bogotá, pero sobre todo para los habitantes del sector, con una capacidad para más de 900 beneficiarios. De tal manera, estos equipamientos proveen una oferta integral para el fomento del arte y la cultura desde las artes escénicas, la memoria, la circulación y la formación artística, teniendo en cuenta las dinámicas propias de la localidad y focalizando su programa a los requerimientos e iniciativas ciudadanas.

## Capítulo VI. Acciones mejoramiento

La Oficina de Control Interno (OCI), en uso de las facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39, parágrafo 2, del Decreto 807 de 2019, efectuó la auditoría de seguimiento a la ejecución de los planes de mejora internos asociados a los procesos de la SCR.D.

Para la realización de la mencionada auditoría, se tomaron como insumos los siguientes elementos:

1. Herramienta de Administración de la mejora de la SCR.D SEG-PR-01-FR-02 V1.
2. Reporte de avance y/o cumplimiento de acciones con sus respectivos soportes.
3. Información soportada en las mesas de trabajo con cada dependencia responsable.

Se encontraron reportadas en la herramienta de la mejora como finalizadas 77 acciones de las cuales, de acuerdo con el procedimiento, la Oficina de Planeación finalizó y cerró 36 y la Oficina de Control Interno evaluó y finalizó 41 acciones de mejora, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

PROCESO	CANTIDAD	AÑO		
		2020	2021	2022
GESTIÓN FINANCIERA (1045-1046-1047-1048-1049-1050)	6		6	
GESTIÓN TALENTO HUMANO (991-1007-1010-1043)	3	3		
	1		1	
TRANSFORMACIONES CULTURALES (1012-1013-1014-1018-1019 Bibliotecas)	6	5		
RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA (1054-1055-1056-1057-1079-1080-1081-1082-1052-1053-1058-1059-1060-1067-1016-1020-1021-1022-1024)	6	6		
	2		2	
	11			11
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (PLANEACIÓN - CONTROL INTERNO) (1008-1100-1090-1087)	1	1		
	3			3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (PLANEACIÓN) (1083)	1			1
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (COMUNICACIONES) (1064)	1		1	
PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS (BIBLIOTECAS)(1094)	1		1	
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>15</b>



Se revisaron y evaluaron 41 acciones dispuestas para verificación de la Oficina de Control Interno. Se cerraron como efectivas 37 y 4 se declararon cerradas como no efectivas, con la aclaración de que estas 4 acciones ya fueron formuladas nuevamente con los consecutivos: 1084 y 1112 para el Proceso Gestión Financiera y los consecutivos 1093 y 1095 para el Proceso Transformaciones Culturales.

De otro lado, en la siguiente tabla se identifican todas las acciones que a noviembre 30 de 2022 se encuentran en estado **abiertas**, clasificadas por proceso del sistema de gestión de la Secretaría, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONES ABIERTAS		2020	2021	2022
CONSECUTIVO	PROCESO			
1040	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	1		
1088	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			1
1097	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			1
1099	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			1
1063	GESTIÓN FINANCIERA		1	
1084	GESTIÓN FINANCIERA			1
1085	GESTIÓN FINANCIERA			1
1086	GESTIÓN FINANCIERA			1
1104	GESTIÓN FINANCIERA			1
1122	GESTIÓN FINANCIERA			1
1124	GESTIÓN FINANCIERA			1
1125	GESTIÓN FINANCIERA			1
1085	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		1	
1086	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		1	

1068	GESTIÓN DOCUMENTAL		1	
1069	GESTIÓN DOCUMENTAL		1	
1070	GESTIÓN DOCUMENTAL		1	
1071	GESTIÓN DOCUMENTAL		1	
1109	GESTIÓN DOCUMENTAL			1
1110	GESTIÓN DOCUMENTAL			1
1111	GESTIÓN DOCUMENTAL			1
1112	GESTIÓN DOCUMENTAL			1
1113	GESTIÓN DOCUMENTAL			1
1072	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1
1073	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1
1074	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1
1075	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1
1076	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1
1077	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1
1089	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			1
1091	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			1
1092	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			1
1114	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			1
1118	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			1
1093	PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		1	
1101	PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS			1
1095	PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		1	

1108	PROMOCION DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS			1
1098	APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL			1
1102	TODOS LOS PROCESOS			1
1103	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			1
1105	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			1
1106	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			1
1107	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			1
1116	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			1
1117	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			1
1123	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			1
1037	GESTIÓN OPERATIVA TIC		1	
1115	GESTIÓN OPERATIVA TIC			1
1121	GESTIÓN OPERATIVA TIC			1
1119	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			1
1120	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			1
TOTALES		1	10	41
		52		

Las 52 acciones señaladas se encuentran en ejecución y serán objeto de nuevo seguimiento en la vigencia 2023

## Anexos

### Anexo 1. Ejecución Presupuestal

- 1.1. Anexo Informe De Ejecución Presupuestal Vigencia - noviembre De 2022.
- 1.2. Anexo informe\_de\_ejecucion\_presupuestal\_vigencia\_noviembre\_de\_2022
- 1.3. Anexo Cuadro comparativos compromisos y giros 2021 vs 2022

### Anexo 2. Estados Financieros

- 2.1. Anexo Certificación Estados Financieros octubre 2022 \_20227200485843  
\_202212011607242
- 3.2. Anexo Estado Resultados Octubre-22\_20227200485833  
\_202212020851292
- 3.3. Anexo Estado Situac Fra octubre 22\_20227200485813 \_202212021140132

### Anexo 3. Plan Anual de Adquisiciones

- 3.1. Anexo Informe Plan de Acción SDCRD \_ Gestión e Inversión 30 sep 2022
- 3.2. Anexo\_03\_Plan Anual de Adquisiciones\_219072\_1\_16ae6a40-3326-4418-92bc-77c0b64453f2

### Anexo 4. Contratación

- 4.1. Anexo detalle\_procesos\_y\_contratos\_0